



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

*La pseudocultura en México. Casos de "cortinas de humo" fabricados por Televisa entre
2012-2018*

*Pseudoculture in Mexico. Cases of "smokescreens" manufactured by Televisa between
2012-2018*

**Tesis presentada para obtener el grado de
Licenciada en Ciencias Políticas**

Presenta

Airy Patricia Martínez Rojas

Matrícula

201918249

Director

Mtro. Alexei Daniel Serafín Castro

Puebla, Puebla; septiembre de 2024

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, Patricia Rojas Conde y Miguel Ángel Martínez Garzón, por acompañarme y apoyarme en cada momento de mi vida; especialmente durante la etapa universitaria.

A mis hermanos, Ari Michel y Alan Mijaíl Martínez Rojas, por respaldarme y cuidarme desde que nací.

Al director del presente trabajo, el Mtro. Alexei Daniel Serafín Castro, por aceptar ser mi guía durante el proceso de elaboración de mi tesis; así como por sus aportes significativos a la misma.

Al Dr. Federico Pablo Vázquez García, por su respaldo desde el inicio hasta el final de mi proyecto de investigación; a pesar de la presencia de adversidades externas.

A la Mtra. Erika Flores Flores, por haberse involucrado en un inicio con mi proyecto.

Al Mtro. Cristopher Mejía Rosas, por aceptar ser revisor de mi tesis y por su interés en la misma.

Al jurado, por el tiempo destinado a la lectura y revisión de mi proyecto de investigación; muchas gracias por sus aportaciones.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1: CORTINAS DE HUMO: IMPORTANCIA Y RELEVANCIA SOCIAL	15
1.1. DEFINICIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN	15
1.1.1. <i>Etimología de pseudocultura</i>	15
1.1.2. <i>Antecedentes de pseudocultura</i>	17
1.1.3. <i>La teoría de la pseudocultura</i>	20
1.1.4. <i>Etimología de Homo Videns</i>	23
1.1.5. <i>Antecedentes de Homo Videns</i>	24
1.1.6. <i>La teoría de Homo Videns</i>	25
1.2. CULTURA POLÍTICA.....	28
1.3. CORTINAS DE HUMO.....	34
1.4. USOS Y ALCANCES A LO LARGO DE SU EXISTENCIA	39
1.5. ENTRELAZAMIENTO CON LAS TEORÍAS	42
1.6. CONTEXTO SOCIAL DURANTE LA CREACIÓN DE LAS TEORÍAS	44
1.6.1. <i>Europa y Norteamérica</i>	44
1.7. EL COMPLICADO CONTEXTO SOCIAL MEXICANO	49
CONCLUSIONES DEL PRIMER CAPÍTULO	50
CAPÍTULO 2: LAS CORTINAS DE HUMO EN MÉXICO: 2012-2018	51
2.1. CONTEXTO MEXICANO	51
2.1.1. <i>Orígenes de la televisión en México</i>	51
2.1.2. <i>Utilización de las cortinas de humo en México</i>	54
2.1.3. <i>La política y la manipulación mediática</i>	56
2.1.4. <i>El cuarto poder</i>	58
2.2. TELEvisa	61
2.2.1. <i>Antecedentes</i>	61
2.2.2. <i>Aún no han fallecido las esperanzas</i>	63
2.2.3. <i>Enrique Peña Nieto y Televisa</i>	64

2.2.4. <i>El movimiento #YoSoy132: oscuro antecedente de Enrique Peña Nieto</i>	68
2.2.5 <i>La Reforma en materia de Telecomunicaciones</i>	70
2.2.6 <i>El quiebre del vínculo entre Televisa y el gobierno mexicano</i>	74
CONCLUSIONES DEL SEGUNDO CAPÍTULO	77
CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DE LAS CORTINAS DE HUMO MEXICANAS	78
3.1 DETENCIÓN DE ELBA ESTHER GORDILLO	78
3.1.1 <i>Antecedentes</i>	78
3.1.2. <i>Un caso similar: La detención de “La Quina”</i>	81
3.2. CASO DE “LA NIÑA FRIDA SOFÍA”, SU FICTICIA EXISTENCIA DURANTE EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017	85
3.2.1. <i>Antecedentes</i>	85
3.2.2. <i>Un caso similar: El niño “Monchito” en el sismo de 1985</i>	86
<i>Esquema de los casos de cortina de humo</i>	89
3.3. ANÁLISIS DEL CASO DE ELBA ESTHER GORDILLO	104
3.3.1. <i>Explicación de la mercancía cultural</i>	104
3.3.2. <i>Emisores</i>	105
3.3.3. <i>Receptores</i>	106
3.3.4. <i>Personajes involucrados en la mercancía cultural</i>	107
3.3.5. <i>Mensajes. Comunicación de masas (propaganda)</i>	109
3.3.6. <i>Repercusiones del mensaje</i>	112
3.3.7. <i>Evento ocultado/ Realidad ocultada</i>	114
3.3.8. <i>Razones del porqué la mercancía cultural es una distracción</i>	118
3.3.9. <i>Pseudocultura generada por Televisa y el gobierno de EPN</i>	120
3.4. ANÁLISIS DEL FICTICIO RESCATE DE LA NIÑA FRIDA SOFÍA	122
3.4.1. <i>Explicación de la mercancía cultural</i>	122
3.4.2. <i>Emisores</i>	123
3.4.3. <i>Receptores</i>	124
3.4.4. <i>Personajes involucrados en la mercancía cultural</i>	126
3.4.5. <i>Mensajes. Comunicación de masas (propaganda)</i>	129
3.4.6. <i>Repercusiones del mensaje</i>	131
3.4.7. <i>Evento ocultado/ Realidad ocultada</i>	135

<i>3.4.8. Razones del porqué la mercancía cultural es una distracción.....</i>	<i>139</i>
<i>3.4.9. Pseudocultura generada por Televisa y el gobierno de EPN</i>	<i>142</i>
CONCLUSIÓN.....	144
BIBLIOGRAFÍA.....	150

Introducción

Los medios de comunicación han tenido, desde su existencia, un rol importante en la sociedad ya que son ellos los encargados de buscar y difundir la información relevante respecto al entorno en el que se desenvuelven, lo cual tendría que servirles a los individuos para comprender su comunidad, su nación e inclusive el mundo en el que viven.

La información y los datos que los corporativos mediáticos presenten tendrían que ser verídicos y que fomenten el análisis y reflexión de los individuos, resaltando la objetividad de los medios tanto en su accionar como en lo que difunden. Sin embargo, la realidad es que los *mass media*¹ actúan para obtener la mayor cantidad de ventajas particulares posibles sin dimensionar las repercusiones que generan sus decisiones a la sociedad.

Esta realidad ha sido estudiada por intelectuales pertenecientes a la Teoría Crítica, la cual se caracteriza por analizar los problemas relacionados a la estructura de la sociedad desde una perspectiva relacionada a los preceptos del filósofo Karl Marx (El Talón de Aquiles, s.f); asimismo, en el plano de los *mass media*, esta teoría se centra en emancipar al individuo de las ataduras que los medios les han creado. Dos de los filósofos que se considerarán relevantes para la presente investigación serán Theodor Adorno y Max Horkheimer, quienes se caracterizaron por criticar la manipulación que las industrias culturales han realizado a los individuos y, además, al pertenecer a la Escuela de Frankfurt, “[pretendían] desarrollar una sociedad de individuos conscientes y de espíritu crítico” (Ortiz, 2023, párr. 17).

La obra que empieza con el análisis y crítica de ambos intelectuales con respecto a los *mass media* fue “Dialéctica del Iluminismo” de 1947, en la cual se expuso que, en primera instancia, el escenario en donde los medios crean contenido con mensajes estandarizados

¹ También denominados “medios de comunicación de masas”. Se encargan de difundir información a un mayor número de receptores posibles.

para el entretenimiento de las masas se ejecuta dentro de la sociedad de consumo²; en segunda instancia, lo anterior es parte de un nuevo modelo cultural que tiene como consecuencias el rebajamiento de los procesos intelectuales y sensitivos del receptor, al igual que la nulidad de su capacidad de reflexión (Muñoz, s.f).

Asimismo, el escrito que continua y profundiza con la reflexión de Adorno y Horkheimer acerca de las repercusiones dirigidas a los individuos de parte de las industrias culturales es “La teoría de la pseudocultura”; lanzada originalmente en 1959 en la que ambos autores plasman su preocupación por la no reflexión respecto al entorno en el que se desenvuelven los receptores de los contenidos mediáticos, lo que los convierte en individuos pasivos y desindividualizados (Muñoz, s.f).

Si bien pseudocultura ha sido estudiada en un contexto eurocentrista cuando Adorno y Horkheimer retomaron a las sociedades post industriales, también se ha analizado, en perspectivas teóricas diferentes por intelectuales, el rol de esta teoría en diversas sociedades además la europea. Por ejemplo, Blanca Muñoz (1987), quien retomó los estudios de ambos intelectuales para definir a pseudocultura “como el nacimiento de una comprensión colectiva de la cultura sometida a los filtros comunicativos. [es decir] La pseudocultura es un conjunto de retazos residuales de temas, contenidos y formas de la cultura clásica tradicional” (p. 204).

Asimismo, la teoría ha sido estudiada en la industria musical por Martín y Hormigos (2004), quienes mencionan que la cultura de la sociedad es la que dirige el gusto y predominancia de los individuos con respecto a la música que consume. Por su parte Rühle (2019) explica que se ha formado en el ámbito educativo una “industrialización cultural de la pedagogía” (p. 98) en donde la conciencia se forma a partir de ciertos mecanismos prefabricados. A su vez, Ayllón (2011), resaltó que la industria cinematográfica “deja de ser entretenimiento de feria y se convierte en industria del espectáculo” (p. 249).

² Está relacionada con el “consumismo”, el cual hace referencia a una característica de la sociedad en la que la capacidad de querer, desear y anhelar de los individuos que conviven entre sí ha sido separada o alineada de ellos mismos; lo que provoca que la sociedad de consumo se mantenga (Lara Pulido y Colín, 2007).

Así como pseudocultura se ha estudiado en diversas industrias, en la que se percibe mayor auge es en la mediática. Una de las más importantes es la radio, la cual ha tomado un papel importante para difundir información de una manera más fácil, donde existe una relación entre interlocutor y audiencia. Y, adentrándola en la pseudocultura, se le puede ver como “una manera de revivir y valorar la significación de la cultura” (Cando y Jaramillo, 2011, p. 128).

Sin embargo, el medio que se ha vuelto más predominante para la sociedad es la televisión, debido a que utilizan elementos audiovisuales que permiten el mejor entendimiento del mensaje de parte de los televidentes y que, al mismo tiempo, crea un vínculo entre ambas partes, a tal grado de que este medio infiere en la cultura de la sociedad en la que está inserto.

Quien ha estudiado este fenómeno ha sido Sartori (1998), el cual denomina al individuo como “Homo Videns”, aquel que, desde muy pequeño, ve el contenido que la televisión presenta, la adopta y la hace parte de su realidad. Y no solo eso, sino que, como consecuencia, se alimenta y reproduce su ignorancia y apatía [...] lo cual es aprovechado por los políticos profesionales para manipularlo de acuerdo con sus propios intereses (Cansino, Calles y Echeverría, 2016, p. 11).

Además del vínculo entre la televisión con la sociedad, también está la unión entre el poder mediático con el poder político, en el cual se busca obtener ventajas de ambas partes y, como consecuencia, desventajas para los individuos restantes que conviven con ellos. En México, país en el que se reside y se retoma para la presente investigación, el conglomerado mediático que más ha tenido relación con lo político es Televisa, a quien “[se le] ha permitido la consolidación de un poder hegemónico-político-mediático de importantes rendimientos, gracias a la estrecha relación que ha sostenido históricamente con el PRI³” (Solís y Acosta, 2015, p. 9).

³ Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido político mexicano que estuvo en el poder político más de 71 años, lo que ocasionó que el politólogo italiano Giovanni Sartori lo denominara como “Partido Hegemónico”. Su creación tuvo como fin primordial institucionalizar los preceptos de la Revolución (1910-1920).

Si bien Televisa ha tenido un vínculo con presidentes mexicanos pertenecientes al PRI, como por ejemplo Miguel Alemán Valdés (1946-1952) (Murphy, 1995, p. 252), inclusive con los integrantes del PAN⁴ como Vicente Fox Quesada (2000-2006) (Villamil, 2015, p. 186); la relación estrecha entre ambos poderes fue todavía más directa durante el periodo sexenal de Enrique Peña Nieto (2012-2018).

Desde tratar su noviazgo con la actriz de telenovelas Angélica Rivera como un evento surreal para el desvío de la atención mediática (Orta, 2010, p. 21); así como el “Proyecto Handcock” que consistía en posicionar la imagen de Peña Nieto utilizando distintas estrategias políticas con tal de recuperar las alcaldías y diputaciones federales que estaban en manos de los partidos opositores (Solís, 2015, p. 11); incluso, ya siendo el representante del Poder Ejecutivo, Peña Nieto y sus aliados hicieron una reforma en telecomunicaciones, llamada “Ley Televisa”, en la que se le brindarían facilidades a esta televisora y empresas afines en el rubro económico (Villamil, 2015, p. 184).

Con estos ejemplos, es visible la relación en diversas circunstancias que tuvieron Televisa y el entonces presidente Enrique Peña Nieto; lo que incrementó el poder de ambas partes. Sin embargo, para la presente tesis se analizarán dos casos que se suscitaron en este periodo porque reflejan elementos que fueron utilizados para consolidar la cortina de humo, cada uno con sus peculiaridades pero que, en los dos, se tuvo como consecuencia que los televidentes no reflexionaran ni cuestionaran el contenido mediático presentado por la televisora.

Ambos casos serán: el primero, *la detención de la maestra Elba Esther Gordillo*, el cual se llevó a cabo en los primeros meses de mandato del entonces presidente Enrique Peña Nieto, en el que era necesario demostrar el regreso triunfal del PRI después de dos sexenios gobernados por el PAN. Para ello, el gobierno tomó la decisión de arrestar a Gordillo, quien no estaba de acuerdo con la reforma educativa propuesta por las autoridades, adjudicándole

⁴ Partido Acción Nacional (PAN). Partido mexicano que tuvo dos presidentes en el gobierno: Vicente Fox Quesada (2000-2006) y Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), en el que el primero de ellos fue el único mandatario no perteneciente al PRI después de 71 años de poder ininterrumpido.

el delito de desvío de recursos públicos durante su gestión en el SNTE⁵, demostrando la impartición de justicia en esta nueva administración. Además, quien difundió este precepto fue Televisa, principalmente en mesas de análisis y, en años posteriores, el contenido audiovisual que contiene el inicio y final del hecho.

El segundo caso, *el ficticio rescate de la niña Frida Sofía durante el sismo de 2017*, el cual fue realizado en un contexto de baja aprobación presidencial (23%) de parte de la ciudadanía mexicana (EFE, 2017), necesitó de la intervención del gobierno y de Televisa para cambiar esa percepción por medio de la obtención de simpatía de la sociedad a través de la utilización de una menor de edad vulnerable; sin embargo, lo que realmente sucedió fue el enojo y frustración de la sociedad hacia la televisora y el gobierno a través de redes sociales, hecho que se convirtió en una de las primeras manifestaciones que los individuos mexicanos harían en contra de aquellos que ostentaban un tipo de poder en el país, revelando que ya no se dejarían engañar de nuevo y, al mismo tiempo, ejemplificando su libertad de expresión y despertando su crítica.

Ahora bien, cabe resaltar que si pseudocultura será la teoría predominante en este trabajo, “cortina de humo” consistirá en el fenómeno por insertar en ambos casos elegidos para el análisis; el cual ha sido una herramienta utilizada históricamente por grupos de poder para “despistar, distraer y ocultar” (Gutiérrez-Rubí, 2022, párr. 1) a través de la fabricación o utilización y difusión de un evento, mayormente coyuntural, con el fin de distraer la atención mediática de otro evento que puede resultar perjudicial para quienes lo crean o difunden. Empero, al contar con pocas investigaciones respecto a ella, es que se optará por relacionarlo con pseudocultura para mantener el grado académico de esta investigación; no por ello perderá su importancia para el trabajo.

La cortina de humo, que es sinónimo de distracción, no retoma las posibles repercusiones que el evento elegido ocasiona a los receptores de ella; por lo que, para esta tesis, se adoptará como objetivo principal *reflexionar las repercusiones de la manipulación dirigida a los*

⁵ Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Organización integrada por el magisterio mexicano.

consumidores del contenido audiovisual creado por Televisa entre 2012-2018; a través del análisis, en base a la teoría de pseudocultura, de los dos casos de cortinas de humo: la detención de la maestra Elba Esther Gordillo y la supuesta existencia de “la niña Frida Sofía” durante el sismo de 2017.

En ese sentido, los objetivos particulares por cumplir serán los siguientes: 1. Describir y contextualizar las teorías de pseudocultura y homo videns para el posterior análisis de los casos de cortinas de humo. 2. Definir el concepto de “Cortina de humo”. 3. Comprender el contexto social mexicano, para el análisis de los casos de cortinas de humo. 4. Describir los orígenes de la televisión en México, especialmente de la empresa “Televisa”. 5. Explicar la relación que Televisa ha sostenido con el gobierno mexicano en su historia, centrándose en el sexenio de Enrique Peña Nieto. 6. Analizar los casos de cortinas de humo fabricados por Televisa en el periodo 2012-2018, desde la teoría de la pseudocultura. Y, por último, generar una reflexión en base al análisis de los casos de estudio.

La elección de este tema se debe a que, primero, las repercusiones a los receptores de los contenidos multimedia que Televisa realizó y difundió en su momento son poco retomadas para realizar un análisis crítico. Se considera que, en caso de no ser estudiadas, éstas se expandirán a tal grado de que su erradicación sea sumamente complicada. Segundo, es relevante insertar más fenómenos o variables que están directamente presentes en la sociedad y que no han tenido relevancia dentro de las investigaciones, tal es el caso de la “cortina de humo”. Y tercero, que esta investigación logre su propósito de despertar la reflexión con estos y demás casos; con el fin de liberarse de las ataduras invisibles que los grupos de poder han insertado en las sociedades, mayormente en la mexicana.

Para lograr lo mencionado, inicialmente será importante cuestionarse: *¿Qué elementos utilizaron el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto y Televisa para lograr el desvío de la atención y la crítica de los consumidores mexicanos del material audiovisual fabricado por este corporativo; principalmente en el caso de la detención de la maestra Elba Esther Gordillo? Asimismo, ¿de qué manera se efectuó inicialmente la distracción y posteriormente*

la crítica y rechazo de parte de los televidentes mexicanos en el caso del ficticio rescate de “la niña Frida Sofía” vinculado al temblor del 2017? ¿Qué reflexiones se generan?

Como hipótesis de los cuestionamientos resaltados, se responderá que, primeramente, la pseudocultura en México ha sido una herramienta política para generar cortinas de humo con la finalidad de desviar la atención sobre temas relevantes que sucedían en el país. Tomando como referencia el periodo gubernamental del presidente Enrique Peña Nieto, se trató de ocultar la aprobación de la reforma educativa arrojando a la entonces lideresa sindical Elba Esther Gordillo; así como la tardía respuesta del gobierno para afrontar el desastre natural del 19 de septiembre de 2017 con la imagen de la menor Frida Sofía, quien nunca existió.

En el arresto de Gordillo, el gobierno entrante quiso dar su primer golpe de legitimidad con este hecho para demostrar que no se toleraría la impunidad de ningún delito, sin importar quien lo cometiese. Asimismo, esta administración estaba sumamente interesada en que se aprobase el “Pacto por México” que contenía a las reformas estructurales, entre ellas la educativa; por lo que, para ello, era necesario tener a Gordillo encerrada. Televisa difundió la noticia del arresto respaldando al gobierno y, años más tarde, compartió el video del hecho en sus canales oficiales; lo que provocó que los receptores del medio creyeran lo que se les estaba informando.

En el supuesto rescate de Frida Sofía, el que Televisa y la Marina hayan utilizado a una menor de edad despertó un sentimiento de solidaridad de parte de los televidentes con ella; pero en cuanto se dio a conocer que ella nunca existió, los receptores de las mercancías culturales se enfadaron a tal punto de manifestar su malestar en redes sociales y, al mismo tiempo, no siguiendo los canales de la televisora.

Para que se responda la pregunta y se compruebe la hipótesis, es relevante añadir que el método de investigación utilizado será cualitativo; es decir, se centrará en recopilar y comprender los datos y fenómenos considerados relevantes por estudiar; con el fin de obtener una reflexión y crítica. Por ende, los datos requeridos han sido sacados de fuentes de información primaria y secundaria de carácter digital.

Con respecto a la fuentes primarias, se adoptan libros y documentos digitales que contienen las obras de T. Adorno y M. Horkheimer así como de G. Sartori, debido a que estas fuentes albergan la información necesaria para comprender las teorías destacadas en la investigación. Por otro lado, como fuentes secundarias, se utilizan artículos de revistas especializadas en las que autores analizan las obras originales de los intelectuales antes mencionados.

Asimismo, dentro de las fuentes de información digitales, se analiza contenido audiovisual presentado por Televisa en cada uno de los casos por estudiar. En el arresto de la maestra Elba Esther Gordillo, el video que ilustra el hecho es el retomado para su análisis; mientras que en el supuesto rescate de Frida Sofía los materiales por retomar son las transmisiones en vivo que la televisora realizó en el lugar de los hechos, las cuales son retomadas en YouTube. El objetivo de ellos es comprender los elementos indirectos que las mercancías culturales albergan y determinar su importancia para las repercusiones a los televidentes mexicanos que los consumieron.

Para el análisis de ambos casos de cortinas de humo, se utilizará el método comparativo, el cual permitirá visualizar las semejanzas y diferencias que las cortinas de humo elegidas para esta investigación tienen entre ellas; en base a variables (categorías y subcategorías) relacionadas a la teoría de pseudocultura.

Con el fin de que la información sea presentada de una forma más comprensiva, se optará por utilizar un esquema metodológico que contendrá los datos necesarios para lograr el fin específico. Este gráfico servirá como un instrumento que tendrá la finalidad de ser una herramienta auxiliar conforme avance la investigación para que se logren cumplir con los objetivos planteados desde un inicio; específicamente, será una forma de albergar los dos casos y de determinar, junto con el método comparado, los elementos que ambos tenían y no en común. Además, cada categoría y subcategoría que este gráfico contiene determinará si los dos casos pueden catalogarse como “cortinas de humo” o no, dependiendo de los elementos que así lo revelen.

Dentro del análisis de ambos eventos escogidos, se utilizará primordialmente la teoría de pseudocultura ya antes mencionada, aunque también se tomará como referencia la teoría de homo videns, en la que se menciona que hay dos tipos de individuos: homo sapiens y homo videns. El primero se ha caracterizado por ser un producto de la cultura escrita, y el segundo ha destronado la palabra por la imagen (Sartori, 1998, p. 11). Es decir, el primero es aquel ser que investiga, que reflexiona, que critica, y para eso se informa (principalmente por fuentes de información primarias); y el segundo, un ser más reciente, es aquel que se deja influenciar por lo que ve y por lo que percibe, pero la información que obtiene no es certera, es fácilmente tergiversada por ciertos grupos de interés y, por ende, no le permite la crítica y/o la reflexión.

Además, se insertará la teoría de cultura política, en la cual se visualizan las creencias, costumbres, tradiciones, afinidades y pautas de conducta importantes que los individuos inmersos en una sociedad tienen hacia su sistema político (Jorge, 2010). Esta es importante porque permitirá contextualizar por qué históricamente los receptores mexicanos no critican ni reflexionan sobre el contenido que se les es presentado en ciertos casos (especialmente en el caso de la detención de Gordillo).

Por otro lado, la técnica que se utilizará será el análisis documental, en el cual se recopilará la información de fuentes primarias y secundarias antes señaladas, las cuales permitirán ahondar más en los conceptos centrales de la investigación. La adopción de esta técnica se debe a que, afortunadamente, existe una cantidad considerable de información que ayudará para los fines de este proyecto; y también porque, con motivo de que la teoría no es reciente, es necesario retomar lo ya escrito para comprenderlo y explicarlo de la mejor forma posible.

Es importante añadir que habrá ciertas limitaciones a la hora de recoger la información necesaria para la investigación, entre ellas, el que los documentos no sean de fácil acceso para su recopilación; es por ello por lo que la información y datos recopilados serán obtenidas de fuentes de información de carácter digital.

Capítulo 1: Cortinas de humo: importancia y relevancia social

1.1. Definición y conceptualización

1.1.1. Etimología de *pseudocultura*

Es curioso el término *pseudocultura*. Todavía más porque la teoría es poco conocida; de ahí que se torne interesante su utilización en el presente trabajo. Pero no sólo como teoría, sino también como concepto alternativo de *Cortina de Humo*. Además, es importante conocer su etimología, para así tener una visión más amplia de la misma.

Pseudo o *seudo* (palabra griega), de acuerdo con la Real Academia Española (2023e), es aquello que es *falso*; y falso es aquello que es “fingido o simulado, incierto y contrario a la verdad”, entre otros significados más (Real Academia Española, 2023b). Es decir, pseudo/seudo se refiere a lo que no es comprobable, a algo que existe (o puede existir) pero que no hay forma de demostrar su veracidad, por ende, es falso. También significa que, en ocasiones, a lo que se le denomina *pseudo* no necesariamente debe de tener un origen negativo, en el sentido de que su existencia sea denominada de esa manera; más bien, se presta a distintas interpretaciones o subjetividades. El que se viva en un mundo lleno de personas que tienen su propia personalidad, que tienen una visión distinta de la realidad de acuerdo con lo que se vive, ha hecho que situaciones, eventos o personas sean etiquetadas como *pseudo/seudo*. Cuando se le denomina a alguien/algo de esa manera es de forma negativa, para perjudicarlo/la o simplemente porque se le tiene una percepción no grata.

Con respecto al término *cultura*, ésta proviene del latín *cultus*, que significa “el cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales del hombre” (Pérez y Gardey, 2008, párr. 1). Y, para la Real Academia Española (2023a) tiene que ver con los conocimientos que le permiten al individuo desarrollar un juicio crítico; aunque también significa un conjunto de costumbres, tradiciones, creencias que se relacionan con el desarrollo social (en mayor medida) dentro de una comunidad.

Como se puede apreciar, cultura tiene que ver con la sociedad misma (o con una parte de ella), la cual está ligada al contacto permanente entre los individuos pertenecientes a ella. Esta interacción hace que, aunque tengan aspectos diferentes, todos hagan lo posible por convivir de una manera armónica; inclusive, puede que algunos estén dispuestos a sacrificar parte de su identidad para sentirse parte de la comunidad.

Al analizar *pseudo* y *cultura* por separado, se entiende mejor el verdadero significado de pseudocultura y, a pesar de que ambas son contradictorias, se compaginan bien. Es decir, pseudo se orienta a representar algo/alguien que es falso y cultura a la cultivación de la mente humana y a su contacto constante con su entorno para el aprendizaje, tanto empírico como teórico. Una es comprobable y la otra no. Una es certera y la otra no. Cultura quiere que el individuo aprehenda conocimiento y lo utilice para su crecimiento personal, mientras que pseudo se limita a solo catalogar a algo/alguien como no confiable y, por ende, estar alerta en todo momento.

Con eso no se quiere decir que ambos términos no puedan convivir armónicamente, sino que, al ser diferentes, resulta interesante su unión. Esta convivencia de ambos términos se refleja en el principio dialógico de Edgar Morín (uno de los siete que tiene en total); en el cual se resalta la inseparabilidad de cuestiones contradictorias entre sí para concebir un fenómeno complejo (Martínez, 2014). Es decir, es necesario que existan dos elementos antagónicos para que haya un equilibrio (como la vida y la muerte, el bien y el mal, el yin y el yan, entre otros) en la misma realidad y, a la vez, se crea un elemento más completo, más unido y que es más fuerte.

Tal pareciera que es una sátira o un juego de palabras bien utilizadas. Más bien, se le denomina así a lo que su sola existencia genera ciertas consecuencias negativas a quienes se relacionan directa o indirectamente con ello.

Esas consecuencias conllevan a cambios significativos en los perjudicados. Si se trata de algún acontecimiento, serían los alcances que provocó. Como ejemplo, un concierto de un grupo de rock que, dentro de su repertorio musical, toca y canta canciones que ven la violencia como algo normal y, sin medir las consecuencias, se incita a expresar los sentimientos reprimidos utilizando como vehículo a la violencia misma. Quienes son sus

fanáticos, como era de esperarse, van a cantar la letra de la canción sin darse cuenta (o no querrán hacerlo) de que lo que se fomenta está mal (y no sólo socialmente, sino en todos los aspectos posibles). Además, es un aspecto tan normalizado que, cuando alguien más se dé cuenta de lo negativo del asunto, prefiere no ver más allá de su realidad.

Este escenario es casi inevitable. Los individuos que se ven inmersos a lo que conlleva la pseudocultura se sienten atados a ella; por lo que su salida es complicada. Y eso no es nuevo, tiene ya un tiempo considerable de su existencia; la cual se ve enlazada con la sociedad post-industrial.

1.1.2. Antecedentes de pseudocultura

La sociedad post-industrial tuvo varios cambios con relación a su antecesora. Entre ellos, el surgimiento de nuevas formas de *comunicación de masas* (Muñoz, s.f). Para entender este concepto, es importante conocer qué es masa; la cual se refiere a “muchedumbre o conjunto numeroso de personas” (Real Academia Española, 2023d, párr. 9). Esta se ha utilizado con una connotación negativa, porque se refiere a una mayoría de personas que se dejan guiar por los demás; aunque también retoma a quienes no tienen relevancia o que pertenecen a una clase social baja (a la vez de popular) (Pérez y Merino, 2009).

Por lo que, cuando se dice que es comunicación de masas, se hace referencia a los distintos tipos de medios de comunicación que tienen un público numeroso porque su difusión es más directa. Ejemplos son la propaganda, la publicidad, inclusive todo aquello que fabrique contenido para transmitir ciertas ideologías, lo que Adorno y Horkheimer han denominado *Industria Cultural* (Muñoz, s.f).

La industria cultural se refiere a un conjunto de creadores de mercancías culturales (Fabelo y García, 2013, p. 260) que se ejemplifican en contenido audiovisual (en su mayoría), los cuales tienen como objetivos, en primer lugar, llegar a un número importante de personas y, en segundo lugar, que ellos adopten las ideologías imperantes de los dueños de dichas industrias (Muñoz, s.f).

De acuerdo con el contexto de la sociedad post-industrial, aquella industria era de distinta índole; por ejemplo, la radio, la música (el jazz, en especial) y los *films* o películas (Horkheimer y Adorno, 1988); las cuales eran las más retomadas por ambos intelectuales debido a que generaban más contenido orientado a persuadir a las masas.

Asimismo, Adorno y Horkheimer englobaban a la mayoría de las industrias culturales cinematográficas, no importa si eran pequeñas, medianas y grandes (incluso enormes). De ahí la mención de las grandes compañías: Warner Brothers y Metro Goldwin Mayer (Horkheimer y Adorno, 1988); las cuales, al tener una cantidad importante de capital (tanto monetario como en producción) le da una gran ventaja a comparación de las demás industrias. Aunque añadieron de que no hay diferencia en cuanto a su objetivo porque todos buscan imponer la ideología que predomina hacia la mayor cantidad de personas posibles. Por eso, cuando cumplen con ese objetivo, lo que realmente sucede “es el triunfo del capital invertido” (Horkheimer y Adorno, 1988, p. 3).

Para que se pueda cumplir con la transmisión y aprehensión de las ideologías provenientes de las industrias, se necesitan de varios elementos que, en conjunto, permiten que se concrete lo anterior. Uno de ellos es que los responsables de llevar a cabo el principal objetivo son los grandes monopolios económicos prevaecientes en el capitalismo. En ellos se incluyen los pertenecientes a los rubros anteriores y los que han surgido hasta ahora. Cabe añadir que, al ser capitalistas, pertenecen al ámbito privado; por lo que tienen un respaldo mayor de sus colegas y, además, el contenido que crean tiene incluido el crear necesidades a la sociedad (de ahí que se denomine *sociedad de consumo*).

Otro elemento por considerar es que, para las grandes industrias, el propósito de la creación de los contenidos audiovisuales (además de imponer su ideología) es “la transformación de las innovaciones tanto técnicas como culturales en mercancías” (Muñoz, 1987, p. 203). Es decir, lo que surge en el contexto actual se utiliza como un objeto comercial por las industrias culturales para imponer implícitamente su ideología. Lo que consideran las industrias culturales como “cultura” es diferente a lo que los demás conocen de ella; por ende, ven necesario insertar la misma idea para que exista sólo una.

Además, la existencia de este tipo de mercancías hace que el mercado esté lleno de ellas, lo que facilita su difusión a través de las nuevas tecnologías (los medios de comunicación y, en

el mundo contemporáneo, las redes sociales). A la vez, resulta complicado encontrar otras mercancías, así que las personas no tienen suficientes opciones para decidir cuál escoger.

Aunque se forman monopolios de cada tipo de industria, eso no evita que todas ellas se unan para crear una concentración de las mercancías culturales. A la vez, esto ocasiona que se empiece a formar la cultura predominante de acuerdo con los intereses de los dueños de las industrias. También, la cultura forzosamente necesitaría de los medios de comunicación y difusión para su institucionalización.

Cuando la cultura ya se inserte a las distintas industrias existentes, entonces se convierte en un “producto industrial con contenidos deslocalizados e internacionalizados por las grandes empresas del audiovisual” (Muñoz, 1987, p. 203). En este escenario, la cultura es vendible a un número significativo de compradores (es decir, la sociedad); por lo que (se espera) que ellos la adoptaran para insertarla en su mente como una verdad absoluta.

Cabe añadir que, al referirse al capitalismo, se refiere al norteamericano/estadounidense, donde fue la cuna y principal promotor de este modelo económico. Aunque Europa tuvo igualmente su participación activa desde su inicio hasta la actualidad (Muñoz, 1987, p. 203), en esta parte del mundo empezó a notarse todavía más la realidad existente en el momento, por lo que empezarían a formarse grandes mentes que tratarían de, primero, entender este fenómeno y, segundo, eliminarlo (o al menos crear un despertar espiritual de los individuos). De ahí el nacimiento de la Escuela de Frankfurt.

Esta escuela surgió en 1924 con la participación de mentes brillantes para explayar sus estudios acerca de la teoría marxista y, además, para hacer críticas sobre las sociedades industrializadas (insertadas en una realidad en la que todo es más fácil y directo) (Ortiz, s.f). Tiempo después, y retomando los trabajos realizados, se crearía la doctrina de la teoría crítica, en la cual no sólo se trataría de realizar una crítica, sino ir más allá, al buscar la “emancipación del ser humano que lo conduzca a la ‘praxis liberadora’” (Ortiz, 2023, párr. 8); es decir, que el individuo logre salirse de sus ataduras (de las industrias culturales) para, así, empezar a tener criterio propio.

Algunas de las mentes más representativas de la teoría fueron Max Horkheimer y Theodor Adorno. Horkheimer fue un filósofo y sociólogo alemán, quien se centró en estudiar la razón

instrumental, la cultura de masas y la sociedad del consumo (Ortiz, 2023, párr. 21); mientras que Adorno se interesó en la expansión de los medios de comunicación y las distintas formas en las que influyen en la sociedad (Ortiz, 2023, p. 22). Pareciera que ambos tenían ideas diferentes, pero realmente estaban muy vinculados; primero porque se encontraban centrados en la sociedad, que era su núcleo, y a la vez unieron el papel de los medios de comunicación en la sociedad de consumo.

Derivado de eso, ambos escribieron textos en conjunto, como la *Dialéctica de la Ilustración* (1944), en la que Adorno y Horkheimer estudiaban las razones de la regresión de la humanidad en los planos filosófico, histórico, social, cultural, etcétera. Con “regresión” se referían a que la humanidad se encontraba en una etapa de *barbarie*; en la que no había avance, al contrario, existía retroceso; por eso, hicieron hincapié en que la Ilustración es un mito, solo es una ilusión (Horkheimer y Adorno, 1994, p. 11). Utilizaron a esta etapa histórica, que se caracterizó por cuestionarse todo aquello que se encontraba alrededor con la utilización de la razón (Gayubas, 2022), como analogía para respaldar su postura de que no existe un despertar intelectual, ni ha existido ni existirá, si las distintas industrias culturales siguen instalándose en la vida de los individuos.

Tanto la *Dialéctica de la Ilustración* como la *Industria Cultural* son dos obras que han recopilado las posturas de ambos autores. En ellas se refleja la utilización de la teoría crítica a modo de reflexión sobre cómo distintos factores (la comunicación de masas y las industrias culturales) han llegado a intervenir en la sociedad especialmente en su proceso evolutivo y que, en la mayoría de las veces, es de forma negativa. Para demostrarlo, Adorno y Horkheimer crearon la teoría de la *pseudocultura*.

1.1.3. La teoría de la pseudocultura

Los preceptos de la teoría de la pseudocultura aparecieron por primera vez en la *Dialéctica de la Ilustración* en la que, aunque no se presenta como tal el término, se empieza a introducir la teoría insertando el *pseudo* a distintos conceptos, entre ellos a la individualidad; por lo que da como resultado la *pseudoindividualidad*.

Cuando se menciona lo anterior, se refiere a que “lo individual se reduce a la capacidad de lo universal de marcar lo accidental de tal modo que pueda ser reconocido como lo que es” (Horkheimer y Adorno, 1994, p. 199). En pocas palabras, lo que debería de ser propio de cada ser humano, lo que lo identifica, no es más que un conjunto de elementos prefabricados por la cultura de masas que se impregnan en todos los individuos de la sociedad haciéndoles creer que son lo que son, *individuos*, cuando realmente nunca lo han sido. No porque no lo sean en sí, sino más bien porque los distintos contenidos presentados a ellos, las “mercancías culturales” (Fabelo y García, 2013, p. 260); están diseñados para provocar una sola visión (en lo social, económico, político, etcétera), lo que hace que todos sean iguales, que se conviertan en “seres genéricos” (Horkheimer y Adorno, 1994, p. 200); de tal modo no existe lo individual.

Si lo individual es inexistente, entonces es más probable que lo social o colectivo exista. La civilización resulta parte de ese colectivo, y ya en términos más específicos también lo es la ciudadanía. De acuerdo con el Diccionario Panhispánico del Español Jurídico (2022), la ciudadanía es la “condición que se otorga a una persona por ser miembro de un país, lo cual le impone derechos políticos y sociales sustentados en el principio constitucional” (párr. 1); es decir, se necesita forzosamente pertenecer a un Estado para tener ciudadanía. *Pertenecer*, ser parte de ello, estar incluido en los distintos ámbitos de ese lugar; inclusive si uno no está de acuerdo con los lineamientos básicos de ahí, es decir, la cultura.

Aunque servía como una premisa de lo que sería la pseudocultura, no fue acuñada sino hasta tiempo después por Adorno, quien la describía como un nuevo modelo ideológico-cultural en el cual hay un colapso en la formación cultural e intelectual, derivado de la industria cultural (el entretenimiento) y que provoca una alteración psicológica en la ciudadanía (específicamente la post-industrial) (Muñoz, 2000, p. 123). Y, ya en conjunto con Horkheimer, se le añadiría que es surgida por los *mass-media* y por las industrias que se dedican a la creación de mensajes estandarizados y al entretenimiento de las masas con contenido que provoque, en primer lugar, el mantenimiento de la sociedad de consumo; y, en segundo lugar, que exista “un rebajamiento de los procesos intelectuales y sensitivos del receptor-consumidor ya que, en último término, anula la capacidad de análisis causal y

crítico, convirtiendo al sujeto receptor en un individuo pasivo y desindividualizado” (Muñoz, s.f, párr. 17).

Lo expuesto anteriormente se especifica más en la *teoría de la pseudocultura* de Adorno y Horkheimer en 1966, en la cual se añade cómo el concepto de cultura se ha tergiversado y, en lugar de adoptarla como el momento en el que la sociedad tiene más conocimiento de su entorno, realmente es lo contrario, de ahí el *pseudo* al principio. Además, detallan la falta de conciencia que la sociedad post industrial ha sufrido a manos de la burguesía (Adorno y Horkheimer, 1966).

Con respecto a los trabajos que se han escrito sobre pseudocultura, en comparación con las cortinas de humo, si hay un número considerable de ellos. Por ejemplo, hay autores que han optado por solamente presentar en qué consiste la pseudocultura, como Blanca Muñoz (1987), quien la define “como el nacimiento de una comprensión colectiva de la cultura sometida a los filtros comunicativos. [es decir] La pseudocultura es un conjunto de retazos residuales de temas, contenidos y formas de la cultura clásica tradicional” (p. 204). Para Rühle (2019), la pseudocultura genera una incapacidad en el individuo para generar experiencias debido a que, al seguir dentro de ella, este último no puede ver más allá de su realidad (material y espiritual); de esa manera, le resulta complicado cultivarse a sí mismo.

Pero la pseudocultura ha permeado en otros ámbitos igual de importantes que la sociedad. Por ejemplo, Martín y Hormigos (2004) insertan la pseudocultura en la música. Mencionan que ésta va ligada a la cultura de una sociedad, ya que explica el porqué del gusto de ciertos grupos musicales y/o de la predominancia de unos sobre otros. Además, derivado de la postmodernidad, ha habido una ruptura entre la música clásica o culta y la música popular; donde ésta última está orientada a influir en la gran masa de personas, en especial a los jóvenes, para modular su comportamiento para fines consumistas (y que no generen una reflexión) (p. 8). Otra cuestión importante por resaltar es el hecho de que la industria de la música se ha visto como un mercado, donde “la música es portadora de valor de uso y valor de cambio” (Fabelo y García, 2013, p. 260).

Pero no solo en el ámbito de la música, sino también en la educación, en la cual se ha formado una “industrialización cultural de la pedagogía” (Rühle, 2019, p. 98), en donde la conciencia se forma a partir de ciertos mecanismos prefabricados. Inclusive, el cine contendría también

a la pseudocultura, cuando éste “deja de ser entretenimiento de feria y se convierte en industria del espectáculo” (Ayllón, 2011, p. 249). Además, se busca una acentuación de las sensaciones del espectador, en la cual “quedaría reforzado un tipo de consumo de los productos cinematográficos basado, sobre todo, en la búsqueda de reacciones empáticas en el público y en la aceptación puramente sentimental y acrítica” (Ayllón, 2011, p. 249).

Recapitulando, la *pseudocultura* se presenta cuando los grandes imperios de la información (también aquellos que tienen una gran alcance en la sociedad, como las industrias cinematográficas o musicales) crean contenido con información implícita y/o explícita previamente seleccionada para presentársela a un gran número de personas y que éstas mantengan su atención en ellas; provocando que no se cuestione nada de lo que se ve o escucha y que, además, puede modificar su conducta a favor de las creadoras de ese contenido (generalmente presentada al comportarse de forma pasiva).

El contenido que genera pasividad por parte de los individuos se presenta de distintas formas; ya sea por la radio, en la actualidad a través de redes sociales, pero la televisión es el medio más importante que ha sido utilizada por las industrias culturales para cumplir con sus objetivos particulares. La teoría de *Homo Videns* de Giovanni Sartori es la que vincula al individuo y al papel que la televisión juega en él.

1.1.4. Etimología de *Homo Videns*

Para entender esta teoría, es relevante insertar como preámbulo la etimología de ambas palabras que lo componen *Homo Videns*.

Homo proviene del griego *Homos*, que significa “igual o semejante” (Etimologías de Chile, 2023, párr. 2); es decir, hace alusión a la unidad, a uno, a lo que se identifica entre sí y se presenta como tal. Aunque también se relaciona con *hombre* (derivado del latín) (Álvarez, 2021). Este último significado es el que más ha tomado relevancia para explicar la evolución del ser humano; en donde el *homo sapiens*, u hombre pensante/sabio (Enciclopedia Significados, 2023) es el más avanzado en su especie. Aquel que es capaz de interpretar su realidad de una forma más objetiva (y a la vez subjetiva, porque aprende de sus experiencias).

Es quien aprende a utilizar todo lo que tiene a su alcance para su propio beneficio (en el buen sentido).

El hombre tiene que evolucionar, por ende, es innegable que con el tiempo cambie; aunque puede ser que esta transformación no sea positiva, sino lo contrario. La siguiente etapa, que debería de ser de crecimiento del ser, realmente es de retroceso de acuerdo con Giovanni Sartori, es *Homo Videns*.

Para comprender este concepto, es relevante conocer al autor quien lo acuñó: Giovanni Sartori. Nació el 13 de mayo de 1924 en Florencia, Toscana, Italia, y falleció el 4 de abril de 2017 en Roma, Italia (Educar para la democracia, s.f). Ha sido distinguido con premios importantes, como el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales 2005; debido a que elaboró una teoría de la democracia que reflejaba su “compromiso con las garantías y las libertades de la sociedad abierta” (citado en Educar para la democracia, s.f, párr. 3). Así que fue un intelectual contemporáneo bastante relevante para las ciencias sociales y, en especial, para la ciencia política.

Aunado a su interés por la democracia y otros temas inherentes a esta disciplina social, Sartori también ha retomado a los medios de comunicación para analizar el impacto que han tenido dentro de la sociedad, especialmente la televisión, en la cual está presente la imagen que, al contar con un lenguaje universal, permite que el mensaje enviado sea adoptado fácilmente por los receptores.

1.1.5. Antecedentes de Homo Videns

Aunque es en diversos ámbitos en los que la televisión se ha visto involucrada, en la política es en donde se ha percatado mayor notoriedad. Con respecto a la influencia mutua entre ambas partes, Sartori menciona que los medios de comunicación (especialmente este último) hacen saber (informan), hacen creer (persuaden), hacen sentir (emocionan) y hacen hacer (manipulan) a la sociedad sobre distintos temas que la aquejan en su vida diaria. Aunque estos temas no son los que están en primera plana, más bien, lo que se presenta en televisión es lo que atrapa a la audiencia, como la farándula o algún hecho insignificante de interés

popular. Esto no es malo en sí, lo preocupante viene cuando “lo que parece real se hace pasar por verdadero” (Martínez, 2017).

Es decir, que la televisión retome temas que no son cien por ciento ciertos (en el sentido de que tergiversen la información a su conveniencia) y los presente como información o contenido confiable y certero. Las cortinas de humo son ejemplo de esto, debido a que el contenido presentado es utilizado para mantener ocupada a la audiencia y, así, ésta no pueda darse cuenta de lo que sucede a su alrededor.

Lo peor es que, en la mayoría de los casos, los televidentes (o la audiencia) lo adoptan y no lo cuestionan. Como Sartori bien menciona “las cadenas de televisión han producido ciudadanos que no saben nada y que se interesan por trivialidades” (citado en Martínez, 2017, p. 7). Es decir, la ciudadanía está expensa al contenido que los medios de comunicación, especialmente la televisión, “informen” o difunden; por lo que, como consecuencia, provoca que los individuos se mantengan entretenidos y pasivos.

La preocupación de Sartori se enfoca en que, en lugar de que el ser humano evolucione, hace lo contrario, des-evolucionan o retrocede en ese proceso; porque las herramientas a su alrededor que deberían de ayudarlo a avanzar lo empujan hacia atrás. Si se continúa con este precepto, entonces el individuo se convierte en un *homo videns* y, así, resulta complicada su emancipación de lo visual, de la imagen.

1.1.6. La teoría de Homo Videns

La relevancia de la teoría de *Homo Videns* reside en darle la importancia debida al individuo, ya que, en muchas ocasiones, pasa en segundo plano. También, es este mismo quien se ve más afectado al contraer las consecuencias negativas derivadas de la constante exposición de las distintas manipulaciones por parte de los medios de comunicación. Estas repercusiones, que se explicarán más adelante son, en parte, las que ocasionan que el individuo no pueda tener un criterio propio y, por ende, sea más susceptible a la manipulación.

Esta teoría, específicamente, consiste en demostrar que la televisión ya no sólo es un medio para difundir información y presentar contenido, además, “ha intervenido en la manera tradicional de construir el pensamiento” (Torneró, 1998, p. 215). Es decir, la televisión ha trascendido en la vida del individuo, a tal punto de que es capaz de fabricar sus pensamientos, vinculado a los intereses que este medio tenga.

Además de la televisión, el video (la imagen) tergiversa de forma negativa la información, a tal punto de provocar el empobrecimiento del aparato cognoscitivo del *Homo Sapiens* que no le permite la capacidad del pensamiento para articular conceptos claros ni para expresarse correctamente; lo que Sartori ha denominado un “proletariado intelectual” (Neghme, 2000, p. 169).

En palabras de Sartori, “la televisión no es sólo instrumento de comunicación; es también, a la vez, *paideio*, un instrumento «antropogénico», un *medium* que genera un nuevo *ánthropos*, un nuevo tipo de ser humano” (Sartori, 1998, p. 36). No nada más crea ciudadanos (que pertenecen a una nación), sino que también crea seres humanos, individuos de todo el mundo programados para pensar y actuar tal y como las distintas élites televisivas prefieren.

Además, se sostiene que la cultura audiovisual no es lo que dice ser, es decir, es inculta; por lo tanto, no es cultura (Neghme, 2000). La cultura, como ya se ha retomado, tiene una predisposición a vincularse con lo intelectual, con cultivar el conocimiento del individuo; así que no se puede hablar de cultura cuando no hay una evolución, sino lo contrario.

Para entenderlo mejor Sartori, al inicio de su obra, comienza con explicar que se vive en una rápida revolución multimedia; en la que su característica principal es el *tele-ver* y su consecuencia es el *video-vivir* (Sartori, 1998, p. 11). El primero porque el individuo, desde que es un niño, se acostumbra a ver la televisión como entretenimiento (en algunas ocasiones, educativamente, pero eso es muy raro); así que este medio se vuelve un “compañero” indispensable en la evolución del ser humano. Como consecuencia, se genera una codependencia mutua, del lado del individuo, éste crece y evoluciona a su ritmo, pero lo acompaña la televisión, y del lado de este medio, porque necesita ser visto, de su audiencia, para subsistir.

No solamente existe esta codependencia (que por sí solo es preocupante). Otra cuestión por resaltar es que la televisión modifica las formas de comunicación, debido a que la traslada del contexto de la palabra a la de la imagen; este paso es importante porque, aunque ambas sirven para el proceso de comunicar información, cierto es que la imagen es más fácil de entender que la palabra. Esta última necesita de alguna lengua en específico, y para que exista un entendimiento de la información ambas partes del proceso necesitan conocerla. La imagen, por el contrario, “es pura y simple representación visual” (Sartori, 1998, p. 35). No es necesario conocer el habla de la otra parte, se trata de entender el mensaje que se presenta a través de imágenes y demás elementos visuales.

Esta facilidad de comunicación permite que no se necesite ser experto tanto para encender y ver la televisión como de entender el mensaje que se está comunicando. Podría parecer positivo, y de cierta forma lo es; pero se vuelve negativo cuando el contenido audiovisual que la televisión presenta es acerca de temas controversiales, por ejemplo, la violencia (Sartori, 1998). Cuando el individuo tiene una temprana edad, no dimensiona qué es correcto y qué no lo es; más bien, se guía por el ejemplo de sus padres. Aun así, el hecho de que la televisión esté a un alcance más directo permite que el contenido que este medio difunde sea consumido y retomado.

Tal vez en un principio no sea grave, pero como pasa el tiempo y se convierta en adulto es muy probable que se torne peligroso, porque lo verá normalizado y, peor aún, si son muchos los individuos que se encuentran en esa misma situación, se vuelve un tema de la sociedad. De este modo, se empiezan a marcar pautas de conducta que poco a poco se adoptan por una parte importante de los individuos dentro de una comunidad. Todo el conjunto de comportamientos permite que exista cierta identidad; es decir, la *cultura*.

Las pautas de conducta de la sociedad engloban distintos ámbitos, como lo son el económico, el histórico y el político, entre otros. Sin embargo, este último mantiene en conjunto a los individuos junto a su comunidad y la forma en cómo se identifican con respecto a las demás sociedades; específicamente en este ámbito. Al unir la cultura y la política se permite visualizar la importancia que estas representan en los individuos, por ejemplo, comprender a fondo el porqué de las actitudes de sus integrantes.

1.2. Cultura Política

La cultura política, además de responder la cuestión del porqué de los comportamientos de los individuos, también permite entender que los individuos no son precisamente eso, individuos; en el sentido de que éstos han perdido su individualidad. Además, presentar las principales causas que influyen a los integrantes de la sociedad para pensar y realizar acciones de los demás, sin tener ni criterio propio ni reflexión.

Es por ello por lo que lo social o colectivo está más presente que lo individual. La civilización resulta parte de ese colectivo, y ya en términos más específicos también lo es la ciudadanía. Para entenderlo mejor, la ciudadanía es, de acuerdo con el Diccionario Panhispánico del Español Jurídico (2022), “[la] condición que se otorga a una persona por ser miembro de un país, lo cual le impone derechos políticos y sociales sustentados en el principio constitucional” (párr. 1); es decir, se necesita forzosamente pertenecer a un Estado para tener ciudadanía. *Pertenecer*, ser parte de ello, que no sólo tiene un significado literal; además, tiene que ver con estar involucrado en los distintos ámbitos de ese lugar; inclusive si no se está de acuerdo con los lineamientos básicos de ahí.

No se trata de que el individuo realice acciones en su contra forzosamente, más bien, que el ambiente en el que se encuentra lo dirige a hacerlas de forma voluntaria pero de manera condicionada, a la vez de pensar de forma similar a los demás. Con respecto a la ciudadanía, para ser lo que es, debe de sentirse identificada con su nación, con lo que la envuelve en distintos ámbitos, en especial, el político, porque es el que retoma aspectos a considerar en la vida social de los individuos, como la nacionalidad (uno de los requisitos para tenerla), la edad, los impuestos que el Estado imponga (Coutiño, 2011, p. 34) y, además, el cómo los individuos se sienten con respecto a este ámbito en su localidad; parte de lo que consiste la *cultura política*. Ésta permite visualizar las creencias, costumbres, tradiciones, afinidades y pautas de conducta importantes que los individuos inmersos en una sociedad tienen hacia su sistema político (Jorge, 2010).

Si bien la cultura política ha existido desde el inicio de las sociedades al retomar elementos que le son inherentes a ellas y, a la vez, importantes para entender el comportamiento global de los individuos en una comunidad el término no fue utilizado o nombrado de tal manera

sino hasta 1956 por Gabriel A. Almond, el cual relacionó a los sistemas políticos con las orientaciones que los pertenecientes de dichos sistemas tienen hacia la política (Rodríguez, 2017, p. 210). Con “orientaciones” hace alusión a las creencias, pautas de conducta, ideologías, entre otros elementos más.

Pero el término adquirió más relevancia en el ámbito politológico hasta 1963, cuando Gabriel Almond y Sidney Verba presentaron su teoría vinculada a la cultura política, la *Cultura Cívica*. En ella, realizaron un estudio minucioso acerca de las cinco democracias occidentales más importantes para su época: Estados Unidos, Gran Bretaña (ahora Inglaterra), Alemania, Italia y México (Batlle, 2001, p. 171). Ambos investigadores mencionaban los dos posibles panoramas por el que se enfrentarían las nacientes naciones, una de ellas era elegir la democracia, en la que sería posible la participación ciudadana sobre distintos temas de su comunidad y, especialmente, que el gobierno les permita a sus gobernados el ejercicio de ese derecho; o la otra opción, el totalitarismo, en el que el individuo no participa en su comunidad porque o el Estado no tiene mecanismos de participación y por ende no existe esta opción o porque la cultura del individuo está orientada a la pasividad en cuestiones políticas. Cual sea la elección, Almond y Verba se interesaban en explicar por qué en unas sociedades se ejerce con una notable fuerza la cultura cívica y en otras no (Rodríguez, 2017, p. 212).

Para ambos autores, la cultura cívica se trataba de una mezcla de los tres tipos de cultura política los cuales son: la cultura política *parroquial*, que contiene a las sociedades tradicionales quienes no influyen en temas relacionados a su gobierno; la cultura política *sujeto/súbdito*, en la que el individuo reconoce la importancia del gobierno para su vida personal más no cree pertinente influir en los asuntos públicos de su localidad; y por último la cultura política *participante*, que es la mayor aspiración posible dentro de las sociedades democráticas, debido a que, en ella, el individuo tiene una visión positiva de su gobierno y hacia sus capacidades para influir en ello (Loeza, 2019). Pareciese que la clasificación anterior es exacta, o que habrá naciones que tengan únicamente una de ellas, pero eso está lejos de suceder. Siempre habrá aspectos de cada una presente en cada país. Derivado de ello, es que Almond y Verba presentaron los subtipos: *parroquial-súbdito*, *súbdito-participante* y *parroquial-participante* (Rodríguez, 2017, p. 213).

En el primer subtipo, *parroquial-súbdito*, los individuos han trasladado su lealtad y confianza de una organización política de tribu o rural a una más reciente, con una estructura organizativa más especializada (Batlle, 2001, p. 187). Es decir, todavía existe una subordinación de los gobernados hacia sus gobernantes, pero no sigue siendo al mismo sistema, sino al más actualizado o al que predomina en la actualidad. En el segundo subtipo, *súbdito-participante*, hay una aspiración de participación por parte de los integrantes de una nación democrática, pero a la vez la cultura de la misma no permite que exista esa transición. Aquí, tanto hay quienes si buscan participar como quienes prefieren no hacerlo (Batlle, 2001, pp. 188-189). Por último, el tercer subtipo *parroquial-participante*, predomina en las sociedades que todavía conservan con mayor fuerza la cultura política parroquial, aunque se exige una que contenga la participación. En conclusión, no hay una coherencia entre lo que se aspira con la realidad (Batlle, 2001, p. 190) debido a que, aunque se está trabajando para tener una cultura política participativa, aún se predomina por una parte mayor de la sociedad el anterior tipo de cultura.

El tipo de cultura política que para Almond y Verba es el adecuado o el que la mayoría aspira a tener es la *participativa* (Batlle, 2001, p. 184). En este último tipo, el individuo es un participante activo, es decir, se encuentra informado sobre los asuntos políticos de su nación y opina sobre ello, de forma generalmente positiva, aunque puede ser negativa; lo que importa es que exista una orientación. Ya en casos más establecidos, el individuo interviene directamente en su gobierno, no solamente opina; por ejemplo, cuando participa en alguna jornada electoral sin importar el cargo o trabajo a realizar, se encuentra afiliado a un partido político y ejerce actividades periódicas encaminadas a su fortalecimiento; inclusive, optar por ser activista en pro de diversos temas que aquejan a la sociedad. El punto es tener una cercanía con el sistema político y todo lo que lo engloba.

Esta cercanía se traduce en involucrarse con la sociedad, lo que origina que haya un sentimiento de comunidad que permita no sólo la buena relación entre los individuos dentro de ella, sino también el que éstos sacrifiquen parte de su identidad para que lo anterior se consolide. No significa fingir para pertenecer, más bien, es mantener la individualidad permitiendo la apertura a nuevos conocimientos, ideas, conceptos, sentimientos, entre otros aspectos más.

Otros elementos que también son importantes para la cultura son las *ideas*, es decir, las *creencias, símbolos y religión* (Coutiño, 2011, p. 27). Con respecto a las ideas, se ejemplifica como el pensamiento humano y/o como una especie única rodeada de una diversidad de objetos; es decir, las ideas se asocian con lo característico del ser humano, lo que lo diferencia de los demás, pero a la vez, los une. Las creencias, en su caso, se conforman de las ideas, y también significan el estar conforme con algún aspecto, tener una perspectiva positiva de un fenómeno, inclusive, tomar como verdadero un fenómeno aun no teniendo la certeza de que lo sea (Coutiño, 2011, p. 28).

Esto se da muy seguido en las culturas políticas de tipo parroquial, debido a que utilizan la fe y la creencia para mantener a la sociedad en una postura positiva por y hacia ciertos grupos. A la vez, se involucra la religión (otro elemento importante para la cultura) al momento de cooptar feligreses para ampliar el poder que tienen cuando predominan sus ideologías. Los símbolos son “construcciones sociales que se expresan a través de imágenes o figuras que representan algo para quien las observa” (Coutiño, 2011, p. 30). En ellos, se asocia una imagen o cualquier otro medio audiovisual con algún concepto o significado en específico; que puede resultar más efectivo, rápido y sencillo para la comunicación entre las partes involucradas.

Aparte de los elementos anteriores, también se insertan los *comportamientos*, es decir, los *hábitos, costumbres* y la *tradición*; los cuales permiten que tenga más claridad la cultura política dentro de una comunidad al momento de entenderla y estudiarla. El comportamiento tiene que ver con las actividades que se realizan, es decir, las acciones que caracterizan la personalidad del individuo o que, al menos, dicen una parte de su personalidad (Coutiño, 2011).

Para entenderlo mejor, es necesario diferenciar entre los tres tipos que lo representan. Los hábitos son los que describen lo que los individuos hacen, aunque también puede significar la tendencia a repetir alguna acción constantemente. La diferencia de hábito con costumbre es que, en la primera, al ser una tendencia, se traduce en que lo que se realiza tiene un costo o repercusión (ya sea positiva o negativa) además de que es una elección del individuo; mientras que costumbre es una repetición permanente que el sujeto no se da cuenta que lo realiza, ya es una acción que se ejecuta sin pensarlo.

El otro tipo, las costumbres, se forman por hábitos; por ende, son esas acciones que caracterizan a una comunidad o persona en específico y, a la vez, la palabra misma consiste en su repetición constante; aunque no necesariamente tiene un trasfondo positivo (Coutiño, 2011). La tradición se forma por “las costumbres, información, rituales que se transmiten de generación en generación” (Coutiño, 2011, p. 30). Este elemento es fundamental para que la cultura se fortalezca con el tiempo porque, al mantener los distintos comportamientos que se realizan cuando se les traspa a las futuras generaciones, estos perduran con el tiempo y, a la vez, resulta difícil modificarlos.

Además de los elementos anteriores, es importante incluir también al lenguaje, el cual consiste en sonidos articulados que ayudan a los individuos para concretar su objetivo de expresarse fácilmente de acuerdo con lo que desean transmitir; a la par, su función para la cultura reside en ser el medio para concretar el objetivo de enseñar las costumbres, tradiciones, creencias, entre otros aspectos más, a las generaciones tempranas; así se va fortaleciendo cada vez más la cultura.

Con respecto a la cultura política, Fabiola Coutiño explica que es necesaria la *organización* para, en primer lugar, tener más orden en la sociedad y, en segundo lugar, tener claros cuáles son los roles de la misma y quienes son las que los representan; si se asocia con el Estado o con el gobierno, los roles serían los gobernantes y los gobernados, en el que los primeros ejercen cierto tipo de poder para que se dé la subordinación de los últimos (Coutiño, 2011). Además, para poder ejercer este poder es necesaria la *autoridad*, definida como “el derecho de mandar” (Coutiño, 2011, p. 32), el tener la capacidad de dar órdenes, pero a la vez, el que los demás las acaten.

La diferencia entre ambas reside en que, en el caso del poder, se sustenta de una fuerza material o física; mientras que la autoridad es de carácter moral. Lo que las une es la característica que tienen con la legalidad y la legitimidad, en la que se necesita la dominación para que puedan ejercerse; es decir, la “posibilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos” (Coutiño, 2011, p. 32). El objetivo es tener una relación de subordinación de una parte con tal de cumplir con los intereses de quien ejerce tanto el poder como su autoridad.

Esto se traduce en un “imaginario colectivo” (Peschard, 2006) que engloba, en un primer plano, al poder, la influencia, la autoridad y, en el segundo plano o como contraparte, la sujeción, el sometimiento y obediencia; además de la rebelión y resistencia. En este imaginario colectivo, se necesita de ambas partes (el que subordina y el subordinado) para que exista el mandato y obediencia; característica inherente de la cultura política. Es necesaria porque, de esa manera, los gobernados no sólo pueden opinar sobre su gobierno, sino también permite la vinculación constante entre ambas partes.

Todos los elementos que se han explicado tienen un rol importante en la cultura política aparte de entender cómo es que ésta se conforma (las características inherentes a ella), en especial ayuda a comprender a la sociedad, sus comportamientos, actitudes, tendencias los cuales, a la vez, tienen una injerencia especial en los individuos. Para que esto ocurra, se necesita del alcance de las diferentes perspectivas de los demás individuos.

El tomar en cuenta la individualidad de los demás, resulta beneficioso porque hay un enriquecimiento del ser, o al menos así se pensaría; porque en ocasiones resulta lo contrario. El que se conviva con otros individuos que tienen sus perspectivas de la vida bien definidas y que, en la mayoría de los casos, no se coincide, puede que ocasione conflicto en vez de consenso. Aunque no nada más eso, también que, con el paso del tiempo, se logre perder la individualidad característica de cada ser.

Para evitar que esta tragedia ocurra, es necesario encontrar un punto de equilibrio entre la cultura política pertinente en la nación a la que se encuentre como en lo que define a cada uno. Desafortunadamente, se puede ocasionar que la cultura logre ser lo suficientemente fuerte para consolidarse en comparación a la individualidad. La causa más relevante es que la sociedad marca ciertas pautas de conducta que, si no se acatan, el individuo es rechazado; aunque no es un rechazo que se encuentre dentro de un marco legal, si lo es en el ámbito social, que resulta todavía peor porque el individuo no vive tranquilamente y no puede realizar todo aquello que desea por ese temor de no sentirse dentro de un grupo social.

El individuo por su propia cuenta sobrevive y, por ende, no necesita de los demás; pero si se retoma a Aristóteles, diremos que “El hombre es un ser social por naturaleza” (citado en Arrieta, s.f); es decir, es imposible vivir sin las relaciones sociales, porque son características innatas del ser humano. Además, se “es” y se “co-es”, es decir, que todo individuo desarrolla

y mantiene su personalidad, su “ser” y, a la vez, está integrado en la vida social del hombre relacionado con la convivencia en comunidad a la que pertenece; lo que da como resultado la coexistencia (Arrieta, s.f).

La coexistencia es el punto de equilibrio entre lo que se es individualmente y lo que se es socialmente, es lo que se espera de todos dentro de una comunidad. Aunque, a veces, esto no sucede así. La razón principal para este trabajo es el diverso conjunto de contenidos creados para el entretenimiento de las masas para desviar la atención a temas relevantes que aquejan a la sociedad: las *cortinas de humo*.

1.3. Cortinas de humo

Las cortinas de humo han sido utilizadas durante mucho tiempo como una herramienta para desviar la atención de un grupo mayoritario de personas, generalmente a través de contenido orientado hacia su entretenimiento, sobre algún hecho o suceso que debería de ser de su interés (principalmente social), pero que por los *mass media* no es posible. Este contenido es llamativo para una cantidad importante de personas, por ende, utiliza tópicos que están vigentes y/o que tienen una relevancia en la comunidad los cuales pueden ser movimientos sociales, la imagen de un artista internacional, un programa de televisión (o más contemporáneo, uno de streaming); inclusive un acontecimiento coyuntural que fue utilizado como una cortina de humo.

Siguiendo esta misma línea, es necesario mencionar un aspecto: una cortina de humo no siempre es creada *a propósito*; es decir, aquellos que tienen el poder (de cualquier tipo, aunque generalmente es el mediático) pueden “tomar prestado” un suceso que esté dando mucho de qué hablar y lo convierten en una cortina de humo. Aunque existen ejemplos notables, lo cierto es que no hay forma para comprobar lo anterior; es decir, no se tienen las pruebas palpables de que ese evento fue utilizado como tal. Aun así, no se puede negar su existencia.

La palabra correcta para representar lo anterior es la *manipulación*. De acuerdo con la Real Academia Española (2023c), significa “Intervenir con medios hábiles y, a veces, arteros, en

la política, en el mercado, en la información, etc., con distorsión de la verdad o la justicia, y al servicio de intereses particulares” (párr. 3). Es decir, la ambición por el poder de tales personajes es tan grande que realizan actos que afectan a terceros, sin importar las consecuencias que traen consigo para ellos.

Aunque los temas recurrentes son políticos y económicos, en lo social también tiene su injerencia. Por ejemplo, en la familia se presenta la manipulación casi siempre de padres a hijos, de abuelos a nietos, entre hermanos o inclusive con la pareja. Es una herramienta que se utiliza muy frecuentemente y con los seres más cercanos. Puede que la mayoría note los casos de los políticos o personajes del medio público cuando lo utilicen; lo cierto es que se da en todos los ámbitos, inclusive en los más cercanos. Pero hay una cuestión que no se está visualizando, el que, si bien en ambos se ejecuta lo mismo, en uno afecta sólo a las partes involucradas mientras que en el otro los perjudicados son otros, la gran mayoría de personas que son inocentes.

Cabe aclarar que, en sí, la manipulación no es mala pero tampoco es buena, depende mucho de cómo se ocupe y de la intención que guarda detrás. En el ámbito de la comunicación, generalmente es vista de forma negativa, debido a que la manipulación la utilizan los medios de comunicación para influir en la sociedad. Algunas de las formas que lo realizan son: *la pérdida del contexto, medios editados, medios escenificados, imágenes generadas por ordenador (CGI), medios sintéticos*, entre otros (Reuters, s.f).

En la primera, la información presentada está correcta, es decir, no ha sido tergiversada o manipulada, más bien, el contenido no coincide con lo que se presenta de forma audiovisual y/o el contexto es inexistente; además, en los mismos se pueden sembrar miedo o ira (para generar un ambiente sombrío).

En la segunda, *medios editados*, corresponden varias posibilidades, que el video esté recortado o que tenga extractos “importantes” del mismo, que se cambie la velocidad, alteración del audio, cambios en el color o la calidad, entre otros. Con respecto al recorte, éste es selectivo, en el cual el contenido es verdadero pero lo diferente es la forma en la que es presentado. De acuerdo con los cambios en la calidad, significa que el contenido es

auténtico, pero ha sido editado después, ya sea con la iluminación, el color, textura, etcétera, para generar un tipo de impacto.

En la tercera forma, *medios escenificados*, los contenidos presentados no han sido modificados o editados, pero la situación presentada ha sido previamente planeada o preparada selectivamente. Lo peor es en el momento que se presenta la información dentro del contenido como verdadera, cuando no lo es. Inclusive, se llega al punto de insertar personajes con personalidades atractivas para llamar la atención de la audiencia y, a la vez, se vuelva viral. También, en otra situación, se crea una situación ficticia para tratar de influir en la opinión pública.

En la cuarta forma, *imágenes generadas por CGI*, a pesar de que pareciera ser fácil hacer este tipo de manipulación, realmente se necesita de una habilidad muy grande para hacerle creer a la audiencia que es cien por ciento real. Así que puede que los videos (en mayor medida) hayan sido creados para que los expertos en efectos especiales puedan demostrar sus habilidades y en otras ocasiones para engañar. Cuando pasa esto último, se utilizan los clips ficticios para presentarlos en un contexto real.

En la quinta forma, *los medios sintéticos* o también llamados *deepfake*, combinan los medios audiovisuales creados por ordenador y la velocidad y precisión presentes en los algoritmos de aprendizaje profundo (la base de inteligencia artificial o IA). Esta combinación permite que el contenido presentado parezca original y, si se utiliza de esta manera, se pueden recrear rostros, movimientos y/o voces de las personas.

Cualquiera de las formas antes explicadas tiene la intención de tener un impacto hacia la sociedad y/o en la opinión pública, con tal de insertar sus ideologías hacia una mayor parte de ella; además, de buscar cualquier tipo de interés (generalmente económico y/o político). No solamente es la forma en cómo se presenta la manipulación, sino también los diferentes tipos, que ayudarán a clasificarla de acuerdo con los intereses ocultos de los grandes medios de comunicación.

Uno de ellos es la manipulación *política o discursiva*, la cual es utilizada principalmente por la élite política, aprovechando el gran poder que posee al influir en los medios más

importantes de su país o entidad con el fin de que sus gobernados y/o subordinados tengan cierta percepción de ellos (mayoritariamente positiva). Aunque también ella se manifiesta cuando grupos opositores al régimen actual se vinculan con los medios para generar una visión negativa del gobierno (Palacios, 2015).

Dentro de la manipulación política, está el concepto que el politólogo William Riker acuñó como “herestética”, la cual consiste en la “manipulación de los gustos y alternativas en las que las decisiones se toman, así como la estructura objetiva que aparece a los participantes. Es en definitiva un estudio de la estrategia de decisión” (Rodon, 2009, p. 109); es decir, los actores políticos o afines ejecutan diversas formas de manipulación hacia la sociedad y/o la estructura política “a través de la definición de los actores, sus posiciones, las agendas y los marcos de tratamiento” (Gallardo, 2014, párr. 1) con el fin de obtener un fin específico, que mayormente está ligado a ganar elecciones o mantenerse en el poder.

Ahora bien, otro tipo de manipulación es la *periodística* o *informativa*, en la que el periodista o encargado de dar a conocer sobre algún evento o suceso omite información relevante de ello (Palacios, 2015). Pareciera que no es tan relevante, debido a que no suele ser llamativo o preocupante; pero la realidad es otra, y más porque no se está cumpliendo con la convicción noble de la labor periodística de ser transparente (inclusive crítico). Desafortunadamente, este es uno de los tipos de manipulación más presentes en la actualidad, y que han existido a lo largo de la historia.

Otro tipo de manipulación es de la *cognición social*. Esta es una de las más preocupantes, especialmente porque se adentra en el subconsciente de los individuos para que tengan una opinión o postura compartida sobre un tema en específico (generalmente en una ideología) y se torne importante para la sociedad (Palacios, 2015). Aquí se pueden generar visiones opuestas acerca de un tema, debido a que esta manipulación no alcanza a todos los miembros de la sociedad y, a la vez, se crean problemas innecesarios entre ellos.

Cual sea la forma o el tipo de manipulación que se escoja, la consecuencia principal es la influencia en distintas formas hacia una parte importante de la sociedad, involucrando con más determinación al individuo; con el objetivo de que éste se vincule (positiva o

negativamente) con un grupo de poder (medios de comunicación, élite política, la oposición al gobierno vigente, entre otros).

El uso de la manipulación es importante para que las cortinas de humo funcionen. Éstas deben de presentarse lo más creíble posible para culminar con el objetivo principal. Pareciera sencillo, pero no lo es, y menos si el contenido o suceso informado no cumple con las expectativas planteadas desde un inicio.

Retomando el inicio de las cortinas de humo, éstas surgen en la Primera Guerra Mundial, las cuales eran utilizadas junto con los tanques de guerra como una forma de camuflaje para sorprender al enemigo y atacarlo (Amestoy, 2019). Se creía que era una buena táctica porque, de esa manera, era más fácil obtener la victoria contra el adversario. Tan exitoso resultó que se sigue realizando (con su debida evolución). Tiempo después, se retomó este concepto para convertirlo en metáfora.

Es sorprendente que su origen sea vinculado a la guerra, reafirmando la subordinación que se ejerce de un individuo hacia el otro (o de grupos conformados por él). Pero esa subordinación también significa que el receptor (utilizando los términos de la comunicación), al recibir la información que el emisor le envía, no tiene otra opción que adoptarla como algo verdadero; de esa manera, se convierte en un ser pasivo debido a que no la cuestiona y/o realiza ciertas acciones encaminadas a mantener *feliz* al emisor. Esta situación sólo es posible cuando existe un autoritarismo o un contexto no democrático (inclusive en una relación jerárquica dentro de una empresa, o en la familia).

Otro aspecto para no olvidar es que, para que se alcancen los objetivos deseados, es necesario difundir la información a la mayor cantidad de personas posibles. Es aquí donde entran los medios de comunicación. Su relevancia es importante. No nada más existen porque sí; más bien, son tan fundamentales que, sin ellos, la manipulación no se consolidaría.

En síntesis, “la cortina despista, distrae y oculta” (Gutiérrez-Rubí, 2022) un suceso “traumante” o delicado que no es conveniente su exposición mediática para cierto grupo de personas. Además, tiene una repercusión importante porque mantiene al individuo (receptor) centrado, durante un tiempo considerablemente largo, en un contenido creado para este fin;

y, por ende, no presta atención a lo que sucede a su alrededor. Es decir, se vuelve un ser pasivo y ausente.

Contando con su origen, ahora se puede entender los distintos usos y posiciones que las cortinas de humo han tenido a lo largo de su existencia.

1.4. Usos y alcances a lo largo de su existencia

Las cortinas de humo han existido desde principios del siglo XX, en el mismo tiempo que los *mass media*, derivadas de la guerra y luego retomadas como una forma de nombrar la utilización de un suceso (creado a propósito o no) para la subordinación y manipulación de individuos que tienen algún tipo de poder hacia otros que no lo tienen y, por ende, son vulnerables y están orientados a convertirse en seres pasivos (o que realicen ciertas acciones encaminadas por los primeros).

Sin embargo, es de resaltar que ha sido poco lo que se ha escrito sobre ellas, principalmente porque no es un tema que se preste para la investigación. Aun así, es importante recalcar que, al ser un tema de interés popular, existe contenido multimedia y artículos de opinión que están orientados al público general.

Ejemplo es la película homónima estadounidense (originalmente llamada *Wag the dog*) en la que se presenta todo lo que conlleva hacer una campaña presidencial, tanto lo que es oficialmente presentado como lo que no (Tarin, 1998, p. 10). Se puede observar también cómo se jerarquizan los temas (tanto políticos como sociales) acerca de qué es lo que le conviene al candidato en cuestión. Pero lo más preocupante es que utilizaron diversos recursos para crear un *pseudoevento* que tuviera la intención de desviar la atención de los medios de comunicación y del electorado acerca del escándalo sexual que involucraba directamente al presidente en turno, el cual quería reelegirse (Tarin, 1998, p. 11).

En el país de las oportunidades, aquel donde los sueños se hacen realidad, no se salva de tener estas prácticas oscuras; y más sabiendo que no todo es lo que parece. Peor aún, que critique estos medios desde fuera, pero no desde dentro.

Este ejemplo demuestra que las cortinas de humo han impregnado tanto en la sociedad que hasta los países *de primer mundo* no se salvan.

Las cortinas de humo tienen distinta connotación en diferentes lugares del mundo; a pesar de que la perspectiva es negativa en la mayoría de los casos. Retomando a Estados Unidos, se ha utilizado la cortina de humo desde hace un tiempo considerable; específicamente desde el *Destino Manifiesto* de 1845 pronunciado por el periodista John L. O'Sullivan, en el cual se expresa no sólo la vinculación histórica entre este país y la religión católica, sino también la justificación moral que Dios les ha otorgado a los estadounidenses al intervenir en los asuntos que sólo les competen a las demás potencias mundiales (Requeijo Rey, 2006, p. 40).

Pero este país no sólo se basa en lo religioso, también en lo bélico; y si ambas se unen, se puede afirmar que la guerra (favorito para Estados Unidos) es el medio ideal debido a su rentabilidad económica, que es justificada en nombre de Dios al elegir a esta nación para velar por el bienestar, integridad y libertad en todo el mundo.

Es por ello por lo que se fabrica un enemigo (que realmente no existe) para justificar la incesante intervención norteamericana en ámbitos que no son de su competencia (Requeijo Rey, 2006, p. 35). Esto se demuestra en la *Doctrina Monroe* que ha guiado la política exterior de Estados Unidos desde su pronunciamiento por el presidente James Monroe el 2 de diciembre de 1823 en un discurso ante el Congreso (Requeijo Rey, 2006, p. 40).

Esta política consistía en la ya famosa frase *América para los americanos*, en la cual se expresaba el resguardo interno del país sobre los otros países (la no intervención mutua) aunque sólo era en papel, porque lo que realmente pronunciaba era su injerencia en los demás países con su real objetivo expansionista (Requeijo Rey, 2006, p. 41).

El país que contiene el *sueño americano* no es el único que ha experimentado el uso de las cortinas de humo, también Ecuador. La sociedad de este país (siendo manejada por los medios) expresaba que el petróleo era casi como un héroe, debido a que ayudaría a la riqueza y a la abundancia de la nación; aunque la realidad era lo contrario, al notar las distintas desventajas o consecuencias negativas que el petróleo trae consigo mismo. Va desde la

contaminación ambiental hacia la satisfacción y codicia de grupos o élites de poder en Ecuador (Bustamante, 2007, p. 9).

No solamente puede verse involucrada o afectada una sola nación, sino varias al mismo tiempo. Cuando estuvo en auge el mundial del fútbol de 2010, simultáneamente “una armada de más de doce buques de guerra de EE. UU. e Israel ha pasado por el Canal de Suez el viernes hacia el Mar Rojo” (Embid, 2010, p. 1). Esta armada es la más grande (numéricamente hablando) de EE. UU. que pasa por el canal en varios años. Es decir, se utilizó un evento deportivo importante a nivel mundial para cubrir el hecho de que se estaba iniciando una guerra entre Estados Unidos, Israel y demás países contra Irán.

Ya que se está retomando el deporte, hay otro evento que (se dice también) es una cortina de humo. Se trata del Mundial de Fútbol de Argentina de 1978, el cual sirvió como distractor de las atrocidades que realizaba en ese entonces el gobierno dictador militar hacia los derechos humanos de sus gobernados (Amestoy, 2019). No es de extrañarse que este tipo de gobiernos están tan interesados en mantener su poder que harían todo lo que esté a su alcance para mantenerlo. Se utilizó al evento deportivo más importante (a la vez, representa al deporte que genera más audiencia y ganancias) del mundo para ocultar ese lado negativo que no sería bien visto (en general).

Otro ejemplo de cortina de humo es el evento de los *juegos olímpicos* del 1968 llevados a cabo en México. No es un secreto que ese año fue terrible para la comunidad estudiantil (y para la sociedad mexicana también), en el que se suscitó la masacre del 2 de octubre a estudiantes que se manifestaban para que el gobierno atendiera sus peticiones. Como es de esperarse, esto no sería buen visto a nivel mundial, pero a la vez, serviría como un *show* mediático que tuviera entretenida a la *masa*.

Retomando al país azteca, las cortinas de humo se han utilizado se manera frecuente. Si bien este aspecto se profundizará en el capítulo 2, servirá como preámbulo añadir que, en México, el *sospechosismo* se encuentra a flor de piel. Se sospecha de todo y de todos porque la cultura del país está marcada de esa manera (del Peral, s.f, p. 16). Esta es la respuesta a varios eventos que se han presentado como cortinas de humo pero que se relacionan a algo más creíble y concreto o al menos eso explica Cristina del Peral. Esto puede ayudar a dimensionar

alternativas que permitan ampliar el panorama sobre la manipulación mediática que perjudica a la sociedad.

Aunque la utilización de estos recursos es, en gran medida en la política, no es el único rubro en el que se presenta. Si se retoma la película *Wag the dog*, se podrá notar que, para cumplir el objetivo principal se necesitó tanto de *los medios de comunicación* y del *marketing* (tanto político como comercial). Era importante revertir la imagen del candidato para que pueda ser olvidado rápidamente (Amestoy, 2019); para eso, se crearon campañas a favor de él y los medios de comunicación estuvieron dispuestos a difundirlas.

Es en este momento en que la ambición personal de los involucrados sobrepasa, sin retomar las consecuencias que sus acciones traerían consigo.

Ahora bien, el concepto de *cortina de humo* ha sido utilizado desde el siglo pasado dentro de la sociedad, pero de manera informal. Por ende, resulta algo complicado encontrar información (tanto reciente como vasta) para realizar la siguiente investigación. Por eso, y como complementación a la misma, se utilizará (a la par) el concepto (y teoría principal) *pseudocultura*. Además, de la también teoría *homo videns*.

1.5. Entrelazamiento con las teorías

Además de haber insertado las teorías *pseudocultura* y *homo videns*, su etimología y sus antecedentes; es importante explicar que ambas son diferentes, lo que le da una amplia perspectiva para entender los casos de cortinas de humo.

Pseudocultura critica los métodos de enseñanza y desea que el individuo se logre liberar de las ataduras (políticas, sociales y económicas) que ha tenido en su vida; mientras que *Homo videns* la otra quiere que la persona se dé cuenta de su realidad, pero no lo conduce a individualizarse. Es esa dualidad la que resulta interesante al vincularlo con las cortinas de humo, debido a que permite tener dos perspectivas diferentes del mismo fenómeno (pero que a la vez se complementan).

Una de ellas es la resultante de la teoría del *Homo videns* de Giovanni Sartori, en la que se menciona que hay dos tipos de individuos: *homo sapiens* y *homo videns*. El primero se ha caracterizado por ser un producto de la cultura escrita, y el segundo ha destronado la palabra por la imagen (Sartori, 1998, p. 11). Es decir, es aquel ser que investiga, que reflexiona, que critica, y para eso se informa (principalmente por fuentes de información primarias); y el segundo, un ser más reciente, es aquel que se deja influenciar por lo que ve y por lo que percibe, pero la información que obtiene no es certera, es fácilmente tergiversada por ciertos grupos de interés y, por ende, no le permite la crítica y/o la reflexión.

Si se sigue esta idea, se puede añadir que el individuo se ha vuelto un ser fácilmente manipulable (es decir, desindividualizado) y que ha habido una disminución de sus procesos intelectuales y sensitivos (Muñoz, s.f), lo que no le permite cuestionarse sobre aquello que se le es presentado; es decir, lo adopta como algo verdadero (esta es la otra perspectiva derivada de la teoría de la pseudocultura).

Además, la información o contenido que el individuo adquiere ha sido trabajada por los *mass media* en el que van implícita o explícitamente sus intereses, con el objetivo de mantener entretenida a la masa para, así, fomentar el consumismo (sociedad de consumo) y la pasividad del mismo sobre lo que ocurre a su alrededor. Aunque, si se analiza a detenimiento lo que ambas teorías presentan, se puede entender que los individuos se dejan llevar por el contenido presentado y no se percatan de su realidad, justo lo que es *cortina de humo*.

Como se puede comprender, tanto *pseudocultura* como *homo videns* tienen de núcleo al individuo. Ambas teorías (desde su perspectiva) se preocupan por la situación que éste conlleva en su vida, derivado de la constante manipulación en la que está inmerso. Son la otra parte que no es visible, debido a que las cortinas de humo se enfocan en el suceso que quieren ocultar y en el otro que se utiliza para lograr dicho objetivo pero no le dan la relevancia a los posibles efectos que le ocasionan a los individuos. De ahí la relevancia de ambas teorías.

Su importancia no sólo reside en los efectos y en sus características inherentes, también en el contexto que han surgido, porque así se visualizan de forma más completa tanto pseudocultura como homo videns.

1.6. Contexto social durante la creación de las teorías

1.6.1. Europa y Norteamérica

Pseudocultura y Homo Videns, a la vez de la Cultura Política, son teorías que su surgimiento ha sido en Europa y, en el caso de ésta última, en Norteamérica.

En el caso de pseudocultura, esta inició en Europa después de la Revolución Industrial. Esta etapa, surgida entre los años 1760 y 1840 con origen en Inglaterra, se caracterizó por distintos cambios en las sociedades occidentales por el uso de las nuevas tecnologías que se aplicaban a la producción en gran escala las cuales se extendieron desde el siglo XIX a otros países como Estados Unidos y Japón (Gayubas, 2023).

Parte de esos cambios se basaban en que la economía trascendió del trabajo manual a la industria o manufactura. Derivado de eso, el comercio se volvió sumamente importante al expandirse por la mejora de las rutas del transporte y, posteriormente, el surgimiento del ferrocarril; además, la creación de máquinas revolucionarias que ayudaron a incrementar la capacidad de producción (Palma y Núñez, s.f).

Para Inglaterra, esta Revolución resultó benéfica porque ayudó a evitar la propagación de enfermedades y disminuyó la propagación de epidemias que en tiempos anteriores perjudicaron a la sociedad. Con respecto a la agricultura, se hizo más eficiente la producción de alimentos con la menor aportación del trabajo; por ende, una cantidad importante de personas se quedaron sin trabajo, por lo que migraron a ciudades para trabajar en la industria. En general, la expansión colonial del siglo XVII, el desarrollo del comercio internacional, la creación de mercados financieros y la acumulación de capital son factores influyentes, como también lo fue la revolución científica del siglo XVII, para que Inglaterra se desarrollara en lo económico, político y tecnológico (Palma y Núñez, s.f).

Estos desarrollos, además, vinieron acompañados de otros cambios que surgieron en los demás países europeos. Algunos de ellos fueron, primero, la *cuestión demográfica*, en la que hubo traspaso de la población rural a las grandes urbes; por ende, se notó un crecimiento importante de la población en estos lugares. Segundo, en la *cuestión económica*, en la que se intensificó la producción en serie; que fue pauta para el surgimiento del capitalismo y, por ende, la aparición de grandes empresas que se convertirían en monopolios.

Tercero, en el ámbito de *lo social*, y derivado del capitalismo, nace el proletariado; aquí, los trabajadores se subordinaban al dueño del capital (su jefe) al otorgarles su fuerza laboral a cambio de salario. Cuarto, y último, en el *tema ambiental*, se tuvieron repercusiones mayormente negativas, en el que se deterioró el medio ambiente por la utilización de las grandes industrias (Palma y Núñez, s.f).

La cuestión que se ve más latente es la social, debido a que es la retomada por Adorno y Horkheimer para crear la teoría de la pseudocultura. Cabe añadir que, derivado de la migración masiva de los trabajadores de las zonas rurales a las urbanas, se creó el proletariado urbano. Como consecuencia de esto, la población empezó a crecer numéricamente de forma considerable, a tal punto que ocasionó dificultades para todos, como por ejemplo la carencia de habitaciones o de un lugar establecido para vivir dignamente; los trabajadores y su familia debían vivir en espacios reducidos sin las mínimas comodidades y condiciones de higiene.

Además, se sumaban largas jornadas de trabajo, que alcanzaban más de 14 horas diarias, en las que participaban todos, sin importar si eran mujeres o menores de edad, con salarios miserables y que no contaban con protección legal frente a la arbitrariedad de los dueños de las fábricas o centros de producción. Todas estas cuestiones negativas se les llamó la *Cuestión social*, haciendo alusión a las insuficiencias materiales y espirituales que les afectaban (Palma y Núñez, s.f).

Existió avance tecnológico, sin embargo, se dejó de lado la cuestión social y eso no permitió que el desarrollo se complementara. Es así como la sociedad se vio en la necesidad de cambiar y evolucionar conforme al contexto en el que se encontraba. Pasó de ser una sociedad preindustrial a una sociedad industrial en donde la economía de la primera era mayormente agraria (entre el ochenta y noventa por ciento del total de la sociedad); a pesar de que era la actividad económica más utilizada, ésta tenía baja productividad. Y, ya en términos sociales,

existía un bajo nivel de vida provocado por la falta de higiene y la llegada de distintas enfermedades (Colegio Lourdes, s.f). Y, en la segunda, se derivaban las características propias de la Revolución.

Si se inserta el que la sociedad era estamental, en la que había una minoría privilegiada y una mayoría pobre, dividida jerárquicamente con el Rey a la cabeza, la nobleza seguida de él, el clero en el tercer nivel y, por último, el Estado Llano (Colegio Lourdes, s.f); se puede entender el grave nivel de desigualdad que existía en ese entonces.

Ya después de la Revolución Industrial, la sociedad cambió a ser Postindustrial. En esta nueva etapa, su economía se basó en la producción de servicios y no en la industria o manufactura; es decir, la riqueza del tercer y cuarto sector (servicios e investigación y desarrollo, respectivamente) se vuelve las más importante; a comparación del sector primario (actividades extractivas) y el secundario (la transformación de materias primas en bienes de consumo) (Westreicher, 2020).

El término de esta nueva sociedad fue acuñado por Daniel Bell en su libro *The Coming of the Postindustrial Society* de 1973. En este texto, Bell explica que esta sociedad se caracteriza porque la mayor fuerza de trabajo se concentra en el sector de servicios, es decir, sanidad, educación, gobierno e investigación. Además, explica que la distribución ocupacional se inclina hacia las clases con preparación profesional. También, que la tecnología es un aspecto importante para la sociedad debido a que esta genera expectativas cuando se planifica, es decir, en su control y contribución para establecer nuevos criterios para regular las nuevas tecnologías. Por último, las sociedades postindustriales deben de crear una nueva tecnología intelectual, que se define como “la sustitución de juicios intuitivos por algoritmos” (Seoane, s.f, p. 91).

Cómo se puede notar, estas sociedades no solo se caracterizan por el aspecto económico, sino también le dan importancia “al conocimiento teórico como fuente de innovación y formulación política de la sociedad” (Seoane, s.f, p. 91). Se anhela el desarrollo humano a través de la cultivación intelectual con una orientación ecológica y tomando en cuenta a la educación, la cultura, ciencia y tecnología, entre otros temas relevantes para la sociedad (Seoane, s.f, p. 92).

A pesar de que resulta sumamente interesante y es un reflejo de que la sociedad ha avanzado a niveles inimaginables, lo cierto es que tiene sus puntos negativos. Por ejemplo, de acuerdo con la teoría de la sociedad postindustrial de tendencia marxista, los países que son preindustriales son los correspondientes a América Latina, Asia y África; debido a que su nivel de desarrollo medido en el Producto Nacional Bruto (PNB), es decir, “la cantidad de bienes y servicios producidos por los residentes de un país” (Sumup, s.f, párr. 3) es bajo.

En cambio, los países industriales, que tienen un alto nivel de PNB, son los pertenecientes a Europa y América del Norte. Y, por último, los países que van más allá en cuanto a su desarrollo a finales del siglo XX y principios del XXI, son los que tendrían el tipo de sociedad postindustrial (Diccionario de Filosofía, 1984).

Insertando al gigante norteamericano, Estados Unidos, ha sido uno de los referentes principales más importantes tanto para autores como sucesos importantes, inclusive la creación de teorías que lo mostraran de manera positiva tal es el caso de Almond y Verba, cuando la utilizaron como ejemplo de nación con cultura política mayormente participativa.

En su estudio, además, se incluyó a México para demostrar que todavía se está en la transición al tipo de cultura política ideal; mientras que lo demás países de Europa como Gran Bretaña (ahora Inglaterra), Alemania e Italia (país que vio nacer a Giovanni Sartori, el autor de *Homo Videns*) son los que tienen más posibilidades de alcanzar dicha cultura. Pareciera que, en lugar de hacer comparaciones para la mejora mutua, es lo contrario, o al menos para la mejora de sólo una.

A pesar de tener una visión positiva, no siempre es así. Sartori con *Homo Videns* retoma a Estados Unidos para colocarlo de ejemplo de una sociedad que se encuentra por mucho tiempo en la televisión y, además, que es más fácil de manipular. Como ejemplo retoma los cálculos de un profesor norteamericano quien explica que si Estados Unidos no contara con televisión habría diez mil asesinatos y setecientos mil agresiones menos anualmente (Sartori, 1998, p. 37). Aquí se vincula el tema de la violencia, que se ha convertido en uno muy preocupante para la sociedad estadounidense.

En la época que salió esta teoría, a finales de los noventa, la sociedad norteamericana estaba inmersa en la cultura audiovisual (de ahí la relevancia de la televisión). También, la

aceptación de medio millón de estudiantes extranjeros en las universidades en el año 1993 permitió que, en primera, Estados Unidos ampliara sus conocimientos culturales con el contraste de otras naciones y, además, logró convertirse en el centro intelectual de investigaciones tanto en ciencias exactas como en las sociales.

Derivado de esto, el inglés se fortaleció como un idioma universal y que sirvió para la expansión intelectual y cultural. Inclusive, esta nación fue el centro de atracción mundial del turismo en la época (Huget, 2008). Sin olvidar de mencionar que estaba en un auge económico y comercial positivo al haber salido triunfal en la Guerra Fría lo que provocó ser la potencia mundial por excelencia.

Al parecer, todo lo tendría muy bien controlado y los ámbitos de la sociedad estadounidense iban al alza; aunque con el tiempo eso fue cambiando, cuando en los años 2000 retornaron las crisis cuando fue el ataque a las Torres Gemelas en 2001 y también la crisis inmobiliaria de 2008. Sin embargo, esto no provocó mayor problema para Estados Unidos, al contrario, sólo se volvió más fuerte.

Desafortunadamente, no es el mismo caso para los países que no tienen las posibilidades (económicas, sociales, históricas, etcétera) que Estados Unidos tiene. Este último, junto con otras naciones mayoritariamente europeas, tienen la opción de evolucionar junto con el contexto que se les presenta, es decir, son los “más desarrollados” o que tienen al alcance los medios para lograrlo. En cambio, los países que han sido marginados durante la historia tienen que conformarse con los recursos que tienen sin ninguna opción de desarrollo.

Estas últimas naciones, por ende, son las más perjudicadas. En primer lugar, al no tener recursos financieros (o al menos no los suficientes) se les hace complicado competir por obtener un lugar junto a los demás países que si tienen lo necesario tanto para sobrevivir como para crecer en todos los ámbitos.

En segundo lugar, y una de las más preocupantes, es que han sido por mucho tiempo presa de los cazadores, es decir, los países “más desarrollados” buscan a los países que no lo son tanto para obtener algo de ellos (este “algo” se puede traducir a cosas materiales, como metales preciosos, dinero, propiedades, incluso el territorio; o no materiales, por ejemplo, la ideología, la cultura o la misma sociedad). Esta última razón ha sido la más común

principalmente para los países latinoamericanos, debido a que, al tener recursos en distintos ámbitos, son foco de atención para naciones que buscan ampliar su dominio (Estados Unidos, especialmente).

El país latinoamericano que es centro de este trabajo es México, en especial porque ha sido uno de los más afectados en su historia por la intervención de países como España y Estados Unidos y, a la vez, (ya centrándose en el tema principal) porque los medios de comunicación en el país se han adentrado tanto en la sociedad mexicana que han provocado modificaciones importantes que, hasta la actualidad, siguen vigentes.

1.7. El complicado contexto social mexicano

México, un país con una cultura impresionante heredada de sus ancestros, con diversos conocimientos en rubros como las matemáticas, la literatura, la poesía, astrología, antropología, etcétera (Don Quijote, 2023). Con los recursos necesarios para integrar una sociedad con justicia, libertad, igualdad, democracia y lograr el bienestar para sus integrantes (Bazdresch, 2013, p. 179). Que cuenta con lo necesario para estar a la par de potencias mundiales, desafortunadamente, se ha visto inmerso en situaciones que no le permiten evolucionar.

Parte de lo que ha causado esto ha sido la complicada historia que ha tenido, la cual no le ha permitido establecerse ni en lo económico, ni histórico, y menos en lo social. El ser un país con intolerancia a los diversos puntos de vista de su ciudadanía no permite que exista un consenso general en los temas importantes para avanzar como nación. El predominio de prácticas sociales inmorales como la injusticia, la corrupción y la impunidad genera que la sociedad no evolucione en un camino más benéfico para la mayor parte de la sociedad.

Además, factores externos como las diversas intervenciones extranjeras que han provocado confusión a la hora de construir una identidad o, más bien, el perder su originalidad, permite que los individuos busquen algo que los represente; por eso, es difícil que cuestionen los elementos que le rodean y que se encuentran inmersos tanto en su comunidad (por el fuerte sentido de pertenencia que, a la vez, genera su cultura) como en los medios audiovisuales

más presentes en la sociedad, como la radio, actualmente las redes sociales y, en especial, la televisión.

Conclusiones del primer capítulo

La pseudocultura permite comprender que los intereses de quienes ostentan más poder sobresalen de los de la mayoría de los integrantes de una sociedad. Esto se refleja cuando, al ejercerlo, se permiten manejar cualquier situación como deseen, en especial si hay una cuestión que les afecta, directa o indirectamente.

Es razón suficiente para que adopten un evento coyuntural, fabricado o no, que sea sumamente llamativo para las *masas*, las mantenga entretenidas y así logren completar su objetivo. Por ello, recurren a la imagen y al contenido audiovisual que son los más fáciles de acceder y al mismo tiempo los más ágiles para transmitir la información deseada.

El medio que se presta para dicha meta es la televisión, porque es la que más alcance tiene en todo el mundo y, a la vez, es la preferida culturalmente hablando, sobre todo en México. Con cinco mil quinientos millones de usuarios en el mundo, la televisión se ha logrado posicionar como uno de los medios de comunicación más consumidos en los tiempos recientes, aun y con la existencia de internet (Orús, 2024); de la misma manera, en México el 75% de las personas consumen contenidos audiovisuales de los canales de tv abierta, mientras que un 54% opta por el contenido de las plataformas de video por internet (Instituto Federal de Telecomunicaciones [IFT], 2023).

Capítulo 2: Las cortinas de humo en México: 2012-2018

2.1. Contexto mexicano

2.1.1. Orígenes de la televisión en México

La televisión, uno de los medios más importantes en México, ha logrado influir en la sociedad mexicana a tal punto de modificarla a favor de sus dueños. Desde que fue inventada en 1939 por Guillermo González Camarena y patentada tanto en México como en Estados Unidos el 19 de agosto de 1940, resultó en una revolución tecnológica y social tan importante que sigue teniendo presencia en la sociedad (de Amor, Carrillo y Jaime, s.f).

Paralelamente mientras surgía este medio de comunicación, cabe destacar que el contexto social no estaba en el mejor momento debido a que el analfabetismo y la desigualdad se encontraban latentes lo que provocó una incredulidad por parte de la sociedad hacia este nuevo invento, o al menos de las clases con menor alcance para tener una buena calidad de vida.

Al principio, no se pensó que una pantalla similar a las de los cines (con un tamaño más reducido y con forma similar a una caja) se colocaría en las casas de cada familia; y menos que éstas fueran capaces de transmitir imágenes reales que proyectaran aspectos de la vida diaria de la sociedad. Era tan inusual para la época que, cuando se demostró su utilidad, empezó a ser un símbolo revolucionario en distintas áreas sociales; no solamente en la comunicación.

Además, ha impreso un sello de modernidad al siglo XX; debido a que se vinculó con las clases sociales emergentes que contaban con un protagonismo importante en el desarrollo de la sociedad en un entorno capitalista (Biraí y Benítez, 2020). De ahí que la desigualdad aumentara a la par, porque los individuos que tenían un poder relevante empezaban a tener más atención de los medios (también de la misma sociedad) y, al mismo tiempo, se desplazaba a aquellos que no tenían un estatus o poder en la misma.

Aun así, es un hecho de que la televisión alcanzó a los lugares más difíciles que medios anteriores no lograron, debido a la utilización de los sentidos predominantes, la vista y los sonidos, que ambos emanaban de los contenidos utilizados por este medio (Biraí y Benítez, 2020). Esto hizo que la audiencia televisiva fuera cada vez mayor, tanto que este aparato se volvió parte esencial de la vida de cada uno de los integrantes de la sociedad. Al observar esta realidad, la televisión empezó a verse no sólo como un objeto que transmitía imágenes, sino como una buena fuente de ingreso por su alta rentabilidad para los inversionistas tanto públicos como privados.

El que existiera esta injerencia de inversionistas en la televisión trajo consigo que éstos tuvieran la libertad de decidir qué contenido es el que se tendría que presentar y qué contenido estaba prohibido, en base a sus intereses. Con esto, la televisión se convirtió en un producto masivo que empezó a influenciar en la sociedad, y más específicamente, a los individuos; así como de empezar a consolidarse como una industria cultural.

Cabe destacar que la primera transmisión en blanco y negro de la televisión en el mundo se llevó a cabo el 19 de agosto de 1946, y hasta 1949 es que se creó el primer canal comercial de la Ciudad de México, llamado “XHTV”; en el que derivan: el Canal 4, de Rómulo O’Farrill, el Canal 2, de Emilio Azcárraga Vidaurreta y el Canal 5 de Guillermo González Camarena. Más tarde, en 1955, se consolidan y forman el *Telesistema Mexicano* (de Amor, Carrillo y Jaime, s.f).

Después, en 1950 se reglamenta en una publicación en el Diario Oficial de la Federación por órdenes del presidente en turno Miguel Alemán Valdés. Cabe decir que el primer canal comercial de televisión tanto en México como en América Latina se inauguró el 31 de agosto de 1950; pero fue un día después, el 1 de septiembre que, como arranque del nuevo proyecto, se transmitió el Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo, a través de la señal XHTV-TV Canal 4, que pertenece a la familia O’Farrill (Biraí y Benítez, 2020).

Con esto, la televisión ya no solamente es un medio de entretenimiento para las masas, sino que se vuelve parte oficial tanto de la sociedad como del Estado. Además, la televisión empezó a expandirse por todo el territorio mexicano y, así, cada vez era más fácil acceder a

una. Por ende, era necesario que los contenidos audiovisuales estuvieran inclinados a lo que la mayoría de la población prefería ver y escuchar (en su mayoría, el entretenimiento).

Es así como, en 1957, se produce la primera novela mexicana “Senda Prohibida”, de género romance en el que la protagonista, Nora, se enamora de su jefe y, al final, se arrepiente por el daño que le hizo tanto a él como a la esposa de éste (Telenovelas Wiki, s.f). Esta novela se convierte en antecedente para marcar el tema principal que sus predecesoras abarcarían en el futuro, a la vez de establecer al público femenino como el principal mercado al que va dirigido.

Pero no solamente se enfoca en el entretenimiento, también en la cultura, esto a partir del 2 de marzo de 1959 al crearse el Canal 11 por el Instituto Politécnico Nacional. El primer programa transmitido fue una clase impartida por el profesor e ingeniero Vianey Vergara de matemáticas y, a la vez, se transmitían cursos de inglés, francés y ciencias sociales (Canal 11, s.f). Derivado del surgimiento de este canal, se han implementado contenidos culturales con el objetivo de hacer un balance entre ellos y los que están orientados al entretenimiento; cuestión que se mantiene en la actualidad.

Aparte de los contenidos, hay aspectos que han sido causantes de su importante evolución entre ellos, el cambio de las transmisiones en blanco y negro por las de color a partir del 21 de enero de 1963, a través del Canal 5, en el que se transmitió la serie Paraíso Infantil como la inaugural para este gran acontecimiento (Archivo General de la Nación, 2018).

Esto significó un cambio radical en la forma de ver los contenidos presentados por la televisión debido a que con la llegada del color se simplificó significativamente el ver las imágenes proyectadas por ella misma, por lo que las personas empezaban a sentir una cercanía todavía más profunda al relacionarla con su contexto.

Esta cercanía ha sido fundamental para determinar el vínculo entre la televisión y los individuos, la cual es tan fuerte que, en ocasiones, se utiliza para favorecer a ciertos sectores y, para ello, los contenidos creados y proyectados por la televisión tienen que estar vinculados a los objetivos de dichos grupos.

Las *cortinas de humo*, al igual que en otros países, en México han sido determinantes para influenciar a favor de grupos y/o personas de poder en la sociedad, aunque este fenómeno no es nuevo en el país.

2.1.2. Utilización de las cortinas de humo en México

Las cortinas de humo se han utilizado hace ya un tiempo para lograr diferentes tipos de objetivos y, para ello, se lleva a cabo un *modus operandi* que, en la mayor parte de los casos, ha sido la creación (o conversión) de contenidos que se esparcen en los medios de comunicación (en este caso, la televisión) para desviar la atención de los espectadores acerca de un suceso (esencialmente coyuntural) que no favorece a individuos de poder.

En México, es la misma situación. No es un secreto que es una vieja práctica que todavía se sigue llevando a cabo. Ejemplo de una cortina de humo, al menos para Christian Duverger, es la forma en que ha sido presentada la Conquista de la Nueva España (o México). En su libro *Crónica de la eternidad ¿Quién escribió la Historia verdadera de la conquista de la Nueva España?*, explica que quien escribió la *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España* fue Hernán Cortés y no Bernal Díaz del Castillo (García de León, 2013).

Con esta afirmación, hace hincapié en que el otorgarle la autoría de este escrito a Díaz del Castillo es una cortina de humo que no le ha permitido conocer la realidad a la sociedad mexicana durante siglos. La razón es desconocida aún, aunque podría atribuírsele a la mala recepción que Cortés ha tenido en la historia para los mexicanos.

Este es el ejemplo más antiguo de una cortina de humo que ha evolucionado y, consecuentemente, van surgiendo más de ellas. Uno se relaciona con la guerra entre México y Estados Unidos por los territorios pertenecientes al primer país (Alta California, Nuevo México y el Sureste) en 1846.

Para Humberto Garza, la invasión americana en México es una cortina de humo porque se cuestiona el hecho de que personajes históricos importantes, como el Comodoro Stockton, el Comodoro Sioat, el Cónsul Thomas O.Larkin y el General Kearney supieran que la guerra

entre ambos países habría empezado antes de que sucediera y, a la vez, que aseguraran los territorios en disputa para Estados Unidos dos meses después de que el Congreso le autorizó al presidente Polk unirse a una guerra existente (Garza, 2015).

Ya en tiempos más recientes, las cortinas de humo han seguido latentes en la sociedad mexicana. El caso del Chupacabras a finales del sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), el cual consistió en la aparición en distintas zonas de México y otros países como Estados Unidos y Puerto Rico de un animal mitológico que chupaba la sangre de animales como perros y cabras (Izquierdo, 2023), lo que provocó un gran temor en la sociedad debido a la importante cobertura mediática que hubo en el país, esto con el objetivo de cubrir las críticas negativas hacia su gobierno. La utilización del Mundial de Fútbol de Sudáfrica en 2010 para desviar la atención mediática hacia el lamentable caso de la Guardería ABC durante el periodo sexenal de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), en la que fallecieron niños durante un incendio y que, por razones desconocidas, no se ha señalado a un culpable.

La Influenza Humana AH1N1 en 2009, una enfermedad viral que ocasionó el cierre temporal de los negocios comerciales y que, por su coyuntura, fue el tema central para los diversos medios de comunicación; lo que ocasionó que se escondiera la crisis inmobiliaria originada meses antes en Estados Unidos y, también, el difícil contexto del gobierno (Pico, 2016).

Como se ha presentado, son vastos los ejemplos de las cortinas de humo que han trascendido en el país y, aunque éstas se desenvuelven en distintos ámbitos, cabe señalar que en donde tiene su auge es en la *política*. Para comprenderlo a profundidad, es relevante conocer con qué fin se toman o fabrican, así como los beneficiarios de su utilización.

Como respuesta tentativa, sirve para desmeritar a asociaciones (en su mayoría originadas en la sociedad) que no tienen la aprobación de las corporaciones o grupos de poder (o que están constantemente en su contra). También, para crear una cercanía hacia la sociedad por parte de los individuos con poder (para obtener algún beneficio de ellas). Inclusive, cambiar la percepción que tienen los individuos sobre aquellos que ostentan un gran poder.

En el país azteca, esta es la razón más común. Y, de hecho, gracias a ella, se busca la aprobación de la ciudadanía con respecto a un individuo (o varios de ellos) que ocupan un rol importante en la sociedad. Con “rol importante” se hace hincapié en la cuestión política, debido a que es la encargada de contener tanto a la ciudadanía como a quienes los gobiernan y a las distintas formas de sobrevivencia y convivencia mutua. Es decir, las cortinas de humo son utilizadas por grupos poderosos para influir positiva o negativamente en los ejercicios electorales y en el estilo de vida de los integrantes de un territorio determinado. En pocas palabras, en la *política*.

2.1.3. La política y la manipulación mediática

Vincular las cortinas de humo con la política no resulta positivo (en la mayoría de los casos). Éstas primeras, en sí, se resumen en *manipulación* y, cuando la política entra, se vuelve en una situación caótica porque los que tienen poder lo utilizarán para beneficiarse y obtener una consecuencia a su favor, pero a costa de los demás. Esto se logra a través de los medios de comunicación, quienes tienen la responsabilidad de presentar la información hacia la población a la que va dirigida desde un inicio; sin embargo, escudándose en la libertad de expresión que ostentan, han tenido la decisión de escoger con quienes vincularse para mostrar la información de acuerdo con sus intereses (Arreola, 2012, p. 51).

Esta vinculación entre el poder político/económico con el mediático genera que se sobrepase la línea que separa lo público y lo privado, ya que serán los individuos pertenecientes al sector privado los que realmente tomarán las decisiones que tendrían que realizar los del sector público; por ende, las consecuencias esperadas serán beneficiosas para lo privado y mayormente negativas para lo público. Ejemplo de ello son los ejercicios electorales, en los cuales la ciudadanía vota por el/la que representará y tomará decisiones para su Estado. Si el sector privado decide en vez del público, entonces entrará en juego el futuro tanto del lugar como de sus habitantes.

Además del gobierno, están otros elementos que son necesarios para su composición, como lo son las estructuras institucionales (formales) y las no formales, las reglas que se llevan a

cabo durante la elección y las que se siguen cuando este ejercicio no se realiza (la mayoría del tiempo o lo que se considera normal), además de la convivencia mutua entre la ciudadanía y su gobierno; para eso, es importante la legitimidad (la aprobación de los gobernados hacia sus gobernantes), la confianza y, como consecuencia, se logra la gobernabilidad (el correcto ejercicio del poder que se les ha otorgado a los gobernantes); entre otros elementos más (Acosta, 2009).

Todos estos elementos permiten comprender que, aunque la política está orientada hacia el gobierno en el sentido estricto de la palabra, no es lo único en lo que se enfoca; se refiere también al estilo de vida que los integrantes de una comunidad llevan a cabo. Con esto, se hace hincapié en todo lo que engloba el correcto ejercicio de la vida diaria de los individuos de un territorio determinado.

Como lo explicaba Aristóteles, el ser humano es un *zoon politikon* o animal político, es decir, un ser sociable que participa en la vida política y en su vida diaria simultáneamente, debido a que ambos tienen el mismo nivel de importancia y, como resultado, se entiende que la política define la vida del hombre; además, Aristóteles sostenía que “la política era una actividad inherente a la naturaleza humana” (Fragoso, 2006, p. 5).

La política engloba todo. Inclusive, va más allá del tiempo, porque las decisiones que se tomen en la actualidad repercuten en el futuro, tanto en lo social como en lo individual. Pero, no solamente cómo será el estilo de vida de los que viven en el tiempo presente, sino también los que lleguen a nacer en el futuro (Fragoso, 2006). Por eso, es importante tener en claro que, si se deja uno guiar por impulsos o por incentivos que beneficien a una pequeña parte de la sociedad; los que se verán más afectados son tanto la mayoría de los individuos integrantes de una comunidad, así como los que no cuentan con el poder requerido para contrarrestar las consecuencias negativas.

Teniendo poder, es más sencillo lograr la manipulación porque, de esta manera, las personas a influir no se percatan de lo que está sucediendo y obtienen las repercusiones que se pensaron desde el inicio; o, si se dan cuenta, no les queda de otra que aceptar la realidad. Desafortunadamente, esto se nota en cualquier parte del mundo, desde países grandes (en cuanto a su poder) como Estados Unidos (tal como en la película *Wag the Dog*) como en

aquellos países que cuentan con inestabilidad económica, social y política; tal como lo es México.

En esta nación, la política y la manipulación mediática han avanzado juntas por un largo tiempo. Como consecuencia, se han generado abusos por parte del poder político y, en la mayoría de los casos, junto a los medios de comunicación; específicamente, la televisión. Cuando éste se utiliza como medio para presentar las cortinas de humo, entonces no sólo se cumple con dicho objetivo; sino también se va incrementando el poder que las televisoras tienen, a tal punto de que logran enfrentar, condicionar y someter al poder político (Arreola, 2012). Es decir, logran pasar esa línea delgada que los separa de lo político y, en notables ocasiones, pareciera que quienes realmente gobiernan son los medios de comunicación; por esta razón se les ha denominado *el cuarto poder*.

2.1.4. El cuarto poder

El *cuarto poder* es una acepción atribuida a Edmund Burke surgida a finales del siglo XVIII, y cuyo origen se relaciona con la tribuna de la prensa que es denominada de esa forma por el mismo Burke en un discurso dirigido a ella (Galan-Gamero, 2013, p. 154). Cuando hizo este comentario, se refería a que la prensa influía fuertemente en los criterios políticos en la sociedad; principalmente en los tiempos de la Revolución francesa cuando se discutía en el parlamento inglés las influencias que los cambios políticos franceses tendrían en la política francesa (Galan-Gamero, 2013, p. 155).

La prensa estaba presente no sólo como un medio más de comunicación, sino también como una institución (que poco a poco fue estableciéndose) con el poder suficiente para influir en los aspectos más importantes de la sociedad. Tal como lo menciona Castro, “la prensa ha sido el gran instrumento de subversión del orden, de la moral, de la religión, y podría decir que de la misma sociedad humana” (citado en Galan-Gamero, 2013, p. 155). Su poder ha incrementado tanto que es capaz de intervenir en el criterio individual para expandirlo como general; para esto, se cuenta con el respaldo de grupos de poder que cuenten con dicha capacidad.

Al retomar las ideas presentadas, se puede concluir que *el cuarto poder* incluye a los medios de comunicación que cuentan con los recursos suficientes (no solo monetarios, también materiales y/o humanos) para influir en los aspectos más importantes de la sociedad y que, generalmente, están al “servicio” de grupos de poder inclusive de los mismos integrantes de los medios. La vinculación de los medios con estos grupos, generalmente, es con los temas políticos; aunque también se interesan en otros temas relacionados con la sociedad, como por ejemplo la economía, la educación, la seguridad pública, inclusive la farándula. El que los *mass media* retomem estos y otros temas que son de interés general, permite que se tenga otro significado de la metáfora del *cuarto poder* el cual tiene que ver con la vinculación directa con la sociedad al darle voz a los que no la tienen (Galan-Gamero, 2013, p. 156).

De acuerdo con este sentido, los medios han surgido como una herramienta que ayuda a la sociedad para poder expresarse con respecto a las inquietudes que éstos tengan, con el motivo de que su gobierno los resuelva o, al menos, se sientan escuchados.

A pesar de que en un principio los medios sólo eran ocasionales, es decir, no estaban permanentemente en su labor, no impidió que ocuparan un lugar importante en la sociedad. Y, con el paso del tiempo, los medios se han convertido en una industria por establecerse como una actividad y como una profesión (Galan-Gamero, 2013, p. 158).

Desafortunadamente, se trascendió de informar lo que la sociedad demandaba, por ejemplo, lo que estaba en su entorno; a la vez de información de utilidad, como el tiempo o la lista de precios así como artículos novedosos que se encontraban en el mercado o a informar aspectos que solo le interesaban a un grupo reducido de individuos. Es cierto que las empresas de la prensa surgieron, consciente o inconscientemente, con la misión de ofertar a la ciudadanía información que utilice para su vida diaria y/o que le ayude a comprender su entorno (Galan-Gamero, 2013, p. 158). Pero de ahí a llegar al punto de manipularla, hay una gran diferencia.

Al relacionar a los medios de comunicación con la manipulación se hace referencia a que, en primer lugar, éstos deciden qué presentar y qué no, y la información que lleguen a proyectar la acondicionan de acuerdo con sus intereses o de los grupos con los que trabajan. Por esto, la audiencia a la que va dirigido este contenido se crea una realidad que, en varias ocasiones, no es certera (Acosta, Castro y Akaleigh, s.f, p. 5).

También, cuando los medios escogen cierta información, deciden ocultar o no presentar otra mayormente porque o no es importante para ellos o no les beneficia. Esto afecta principalmente a la ciudadanía porque no se entera de toda la verdad, por lo que vive engañada. Y no solamente eso, además, los medios son capaces de crear opiniones positivas o negativas que pueden perjudicar a una situación, a un individuo o a grupos de ellos (principalmente en la política) (Acosta, Castro y Akaleigh, s.f, p. 5).

Pero, es preocupante que los medios utilicen a su favor lo que la mayoría de la ciudadanía consume, principalmente el contenido relacionado al entretenimiento, porque provoca que ella se confunda y empiece a distorsionar la realidad. Y como se ocupa la información de interés de la sociedad, la manipulación es simple de concretarse. Esta es la especialidad de las cortinas de humo, las cuales “toman prestados” acontecimientos (especialmente coyunturales) que son de interés general para, de esta forma, desviar la atención de la sociedad sobre algún aspecto que no beneficia a los sectores más poderosos (ya sea gubernamentales o privados).

Los medios de comunicación, en su mayoría, lo realizan a través de la manipulación mediática. Desde la prensa, que fue de ayuda durante la Guerra México- Estados Unidos cuando el periodista John O’Sullivan publicó un artículo en la revista *Democratic Review de Nueva York* en el que apoyaba el anexo de Texas al territorio estadounidense; además, de describir la misión divina de esta nación de propagar su sistema de democracia, federalismo y libertad personal, así como también promover el pensamiento de su nación en rápido crecimiento, que consistía en tomar en posesión a todo el continente norteamericano (Moreira, Alcívar y Calderón, 2014).

Es decir, se estaba a favor del expansionismo estadounidense y se avivaba el sentimiento patriota en cada uno de los ciudadanos en el país. Pero, para que estas ideas se expandieran, se tuvo que recurrir a la prensa para su debida promoción. Como consecuencia de esta acción, ésta última influyó en la mente de los estadounidenses a tal punto de estar a favor (en su gran mayoría) del destino manifiesto y de permanecer pendientes de todos los detalles que se suscitaban durante la guerra; aunque la mayoría de ellos fueron tergiversados a conveniencia de los intereses tanto del gobierno estadounidense como de los medios de comunicación de la época.

Si bien la prensa ha tenido un papel relevante en cuanto a la utilización de las cortinas de humo, es la televisión que se ha consolidado como el medio de comunicación que ha logrado las mayores repercusiones a la ciudadanía a la vez de alcanzar los objetivos primordiales que los grupos de poder definen desde un inicio. Esto porque, además de utilizar los recursos audiovisuales que fomentan la utilización de los sentidos más usados por el ser humano (la vista y la audición) la imagen ayuda mucho a digerir mejor la información de los contenidos proyectados.

Y, como la teoría de Homo Videns explica, esto provoca que el individuo no logre reflexionar acerca de lo que se le está presentando y piense que todo lo que ve y escucha es verdad, aunque muchas veces eso no es así (Sartori, 1998).

Esta situación se presenta en varios países como el ejemplo de Estados Unidos, pero es en México en que la televisión ha logrado no sólo influir en el pensamiento de los individuos, sino también cambiar el rumbo del país; es decir, ha puesto a los gobernantes en su debido cargo al intervenir en las jornadas electorales. Además, cuando ya están en funciones, los medios se encargan de ser los “patrocinadores oficiales” de estos últimos. El ejemplo más representativo por la trascendencia que ha tenido es *Televisa*, principal empresa de televisión en México que se ha caracterizado por ser la industria cultural preferida del gobierno mexicano.

2.2. Televisa

2.2.1. Antecedentes

Televisa es un gigante de las telecomunicaciones. Desde que surgió, no ha hecho más que aumentar su poder no solamente en México, también en otras partes del mundo como Centroamérica y Europa. Desafortunadamente, este poder se ha inclinado a satisfacer intereses que se cuentan monetariamente.

Sus inicios se remontan cuando Emilio Azcárraga Vidaurreta adquiere una pequeña estación de radio que estaba disponible para la zona sur de la capital mexicana, y después, consigue

la concesión de la RCA para México, y con ello funda una compañía de grabación de discos con el objetivo de controlar las audiencias de las estaciones de radio de la competencia a través de los éxitos musicales originarios de Estados Unidos (Mancinas, 2007).

Esto fue antecedente de la creación de la XEW en septiembre de 1930, la cual se convirtió en la primera radiodifusora comercial en México. El que haya sido la primera le permitió que en el transcurso del tiempo contara con diez emisoras de radio a su disposición. Como era de esperarse, Azcárraga Vidaurreta empezó a consolidar lo que se convertiría “en uno de los grupos mediáticos más poderosos en Latinoamérica y uno de los conglomerados más grandes en habla hispana” (Mancinas, 2007, p. 5).

Para que esta empresa surgiera, fue importante el surgimiento de la televisión en México, en la que, para 1955, ya existían los canales: 2, 4 y 5. Por distintas dificultades financieras, se decidió fusionar a las tres y convertirse en *Telesistema Mexicano S.A.*, que presidiría Emilio Azcárraga Vidaurreta. Este movimiento tuvo dos motivos: el primero, para eliminar a la competencia (o al menos ser más fuerte con respecto a ella) y la segunda, expandirse por todo el territorio nacional (Mancinas, 2007).

La década siguiente, Telesistema Mexicano fue la única empresa de televisión en el país a pesar de que existían televisoras locales entre 1955 y 1967, a la vez, de canales como el 11 que tenía poca cobertura. No fue hasta los años sesenta que la expansión de Telesistema Mexicano fue eminente, esto al adquirir pequeñas estaciones de radio y de televisión para alimentarse a sí mismo. Si no fuera poco, se crea la primera red por cable del país, *Cablevisión* (Mancinas, 2007).

En 1972, con la fusión de Televisión Independiente de México (TIM) que era concesionaria del canal 8 3 y Telesistema Mexicano (TSM), se crea la empresa *Televisión Vía Satélite, S. A.* (Televisa) que contaba con el 75 por ciento de las acciones que le correspondían a Telesistema Mexicano (TSM) y el restante 25 por ciento en manos de Televisión Independiente de México (TIM) que dirigiría Bernardo Garza Sada (Mancinas, 2007).

Fue en el mismo año que, al fallecer Azcárraga Vidaurreta, le deja el liderazgo y la dirección de Televisa a su hijo, Emilio Azcárraga Milmo. Ya estando en el poder, una de sus mayores

preocupaciones era la expansión de esta empresa, tanto dentro como fuera de México (Mancinas, 2007). Como si fuera una casualidad, el grupo Alfa le vende su parte (el 25 por ciento) de las acciones que poseía de Televisa a Telesistema Mexicano (TSM). De este modo, y en los veinte años siguientes, esta empresa se convirtió en el “consorcio de medios de comunicación y entretenimiento más grande del mundo de habla hispana” (Mancinas, 2007, p. 5).

Poco a poco, se ha consolidado no sólo en el negocio de la televisión (producción y transmisión televisiva, programación para la TV de paga, distribución internacional de programación para la televisión, servicios de TV satelital, TV por cable) sino también en otras áreas relacionadas, como lo son la producción y transmisión de la radio, promoción de diversos eventos profesionales como los deportivos, producción filmica y su debida distribución, radiolocalización, doblaje y, por último, la operación de un portal en internet (Mancinas, 2007).

Como es posible percatarse, Televisa ha tenido un largo camino que, desde su inicio, estaba destinado al éxito. Pero no todo puede ser perfecto, y menos cuando hay eventos coyunturales que provocan el declive de la televisora, o al menos eso pareciera.

2.2.2. Aún no han fallecido las esperanzas

Antes de que falleciera el 16 de abril de 1997 *El Tigre*, Emilio Azcárraga Milmo, unos meses antes, el 3 de marzo de 1997 anunció a través de un video transmitido en el noticiario 24 horas que le dejaba su cargo como presidente de la empresa a su hijo, Emilio Azcárraga Jean, y la presidencia del Consejo de Administración a Guillermo Cañedo White (Villamil, 2012, p. 80). Esto provocó incertidumbre sobre cuál sería el futuro de Televisa y las demás corporaciones unidas a ella.

Esa incertidumbre no era para menos. Desde que Azcárraga Jean asumió la presidencia, no hubo más que caos y conflictos. Pero no es culpa del heredero de *El Tigre*, más bien, ya era un problema que se estaba gestando desde hace un tiempo especialmente cuando se trata del tema financiero. En ese entonces, grupo Televisa tenía una deuda de 1,480 millones de

dólares generada por la compra de las acciones de Rómulo O’Farril, por el Grupo Alameda; así como otra deuda de 320 millones de dólares con la heredera de *El Tigre*, Laura Azcárraga, a la vez de otras deudas con instituciones bancarias que llegaban a los 200 millones de dólares. Todas ellas estaban respaldadas con acciones de Azcárraga Milmo (Villamil, 2012, p. 80-81).

Por si fuera poco, Televisa registró pérdidas netas por 598.5 millones de pesos en diciembre de 1996. Sus acciones cayeron 1.45 por ciento (de promedio). Y todavía peor, su rating registró una caída significativa y preocupante. De acuerdo con el reporte de IBOPE, en el horario Triple A, Televisa pasó de un promedio anual aproximado de 81 por ciento en 1995 a poco más de 74 por ciento en 1996 (Villamil, 2012, p. 81).

Para tratar de remediar este escenario, Azcárraga Jean, el 30 de mayo de 1997, a través de la Asamblea de Accionistas, notificó que incrementó de 10 a 50.3 por ciento sus acciones en Grupo Televisión, y que fue permitido por Grupo Televisa (Villamil, 2012, p. 83). Además de esto, se adquirió la totalidad del capital social de Grupo Alameda por 230 millones de dólares, anunciado por el mismo Televisa el 25 de enero de 1999, esto con el propósito de reestructurar la deuda que Azcárraga Jean tenía con los Diez Barroso Azcárraga; aunque se acusó de que esta acción fue ilegal (Villamil, 2012, p. 87).

Todas las acciones anteriores sirvieron para que Televisa no se fuera a la quiebra, y menos que el imperio que Azcárraga Milmo creó se perdiera en poco tiempo. Por eso, los responsables de esta empresa se vieron en la necesidad de recurrir a otros medios extremos que les garantizaran la extensión de su existencia, específicamente el vincularse con el *poder político*.

2.2.3. Enrique Peña Nieto y Televisa

La vinculación de Televisa con el poder político no es reciente. Como forma de antecedente, cabe resaltar que ha sido una constante que los presidentes de México, en sus respectivos periodos, se han involucrado con esta televisora a tal grado de ser “cercanos”.

Por ejemplo, Rómulo O’Farril, dueño del canal 4 perteneciente a la televisora, contaba con amigos poderosos en el gobierno que tenían interés en el desarrollo de la difusión mexicana, entre los cuales se encontraba el expresidente Miguel Alemán Valdés (1946-1952); de ahí que los lazos entre el gobierno y la televisión se forjaran rápida y tempranamente (Murphy, 1995).

Por si el vínculo entre ambas partes sigue siendo confuso, entre los años sesenta y setenta Miguel Alemán Velasco, hijo del ex mandatario federal, fue preparado para el cargo de director ejecutivo y asesor presidencial en asuntos de radiodifusión para Telesistema Mexicano; sin contar que, en el futuro, se convirtió en el portavoz principal del conglomerado (Murphy, 1995, p. 252).

Se puede observar que el hijo del expresidente Alemán Valdés tenía un vínculo estrecho con la televisora de San Ángel. El que se le haya dado un cargo significativo en el medio televisivo más importante del país hace relacionar este hecho con otros más que fueron posteriores y que sirvieron para beneficiar a ambas partes.

Como consecuencia de este vínculo, se volvió notorio que ni Azcárraga ni O’Farril contaban con el mínimo interés por criticar al gobierno debido a que Televisa tenía toda la libertad creativa de difundir lo que quisiese (Murphy, 1995, p. 253). Por supuesto, tenía un precio importante que pagar: apoyar el discurso estatal, que le recompensaba el gobierno con no interferir ni en la programación ni en la expansión de la televisora (Murphy, 1995, p. 254).

Con el tiempo, este acuerdo se mantuvo intacto, por lo que resultaba imposible negarlo. Hasta las mismas partes involucradas lo decían abiertamente; tal es el caso de Emilio Azcárraga, quien expresó ser un soldado del PRI⁶, a la vez de decir que Televisa estaba con México, con el presidente de la República y, principalmente con el PRI (Orta, 2010, p. 4).

⁶ Partido Revolucionario Institucional “PRI”, fundado como Partido Nacional Revolucionario “PNR” el 4 de marzo de 1929 por Plutarco Elías Calles, es la asociación política con mayor historia en el país, que alberga e institucionaliza los postulados de la Revolución, tales como el nacionalismo, las libertades, la democracia y la justicia social (Biblioteca Utopía, s.f).

En ese sentido, y más recientemente, el exmandatario Vicente Fox Quesada (2000-2006) también le brindó facilidades a la televisora. Por ejemplo, permitió (tanto a Televisa como a TV Azteca, la segunda televisora más importante del país) apropiarse de señales que eran concesiones públicas, permitió imponer su agenda legislativa en tiempos electorales, utilizó para fabricar campaña negra contra otros candidatos, especialmente López Obrador, entre otras acciones más (Villamil, 2015, p. 186).

En el caso del presidente Felipe Calderón (2006-2012), se permitió, en su periodo, la fusión de ambas televisoras con el pretexto de hacerle frente al monopolio de Carlos Slim. Se les brindó concesiones para completar dicho objetivo y se invirtieron más de 12 mil millones de pesos del erario en publicidad para diversos fines, que incluían la creación de contenido audiovisual para apoyar la llamada “guerra contra el narco”, etcétera (Villamil, 2015, p. 187).

Era muy evidente que el poder de Televisa era tan grande que llegaba a influir en el gobierno. Y no solamente en decidir el tipo de información que esta televisora presentaba, sino también en la construcción de la imagen de candidatos que aspiraban a la presidencia de la República. Enrique Peña Nieto es el ejemplo más claro al respecto (Orta, 2010, p. 21).

Televisa se encargaba de presentar aspectos tanto de su vida privada como pública, incluida su relación con Angélica Rivera, una de las actrices de telenovelas más reconocidas por el público mexicano. Desde su noviazgo que inició un poco antes de ser gobernador del Estado de México, incluyendo la boda majestuosa que se transmitió completamente por los canales principales de la televisora (la cual se convirtió en el evento político, social y de farándula más importante de la década), hasta el final de su matrimonio, el cual coincidió con el término del sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto (Orta, 2010, p. 21).

El que haya existido esta unión le ha hecho creer a varias personas que fue creada con el propósito de incrementar la imagen del exmandatario. Uno de los motivos que sostiene esta creencia fue que la pareja del político haya pertenecido a la televisora y también que haya durado hasta el final de su mandato.

Sin embargo, esta exitosa estrategia no fue la única que se llevó a cabo para posicionar la imagen de Peña Nieto. Desde que se encontraba en campaña como candidato a la gubernatura

del Estado de México, Televisa intervino al crear el “Proyecto Handcock” (llamado así por la película estadounidense del mismo título), el cual consistía en posicionar la imagen de Peña Nieto utilizando distintas estrategias, tales como hacer mediático el hecho de que Arturo Montiel, el entonces gobernador de la entidad, designara a Peña Nieto como candidato del PRI para que se convirtiera en su sucesor. Con esto, además de la imagen, se buscaba recuperar las alcaldías y diputaciones federales que estaban en manos de los partidos opositores (Solís, 2015, p. 11).

Este proyecto tuvo un costo de más de 700 millones de pesos, los cuales fueron invertidos en distintas maneras con tal de cumplir el objetivo de promover la imagen de Enrique Peña Nieto, entre ellas, se crearon 40 videos (para él y los demás candidatos) producidos por Zares del Universo, S.A, empresa subsidiaria de Televisa que cuenta, además, con el comediante de la televisora Facundo Gómez como socio (Aristegui Noticias, 2012).

El que Peña Nieto no fuera conocido resultó ser la mejor herramienta que ayudó a impulsar la estrategia de Televisa. De hecho, se prestó a que los spots publicitarios breves, concisos y producidos por dicha televisora hayan funcionado para llevarlo a ser gobernador de una de las entidades federativas más importantes del país, y no sólo eso, sino que logró obtener la simpatía de una parte importante de la ciudadanía, específicamente de las mujeres, quienes preferían votar por él debido a su atractivo físico (Solís, 2015, p. 13).

Es por ello por lo que, tanto para Enrique Peña Nieto como para su equipo, la imagen (en toda la extensión de la palabra) era muy importante, tanto que no sólo invirtieron millones de pesos en este rubro, también fue uno de los detonantes que lo llevó a la silla presidencial.

El asociarlo con lo estético, con lo bello, entre otros adjetivos positivos más, provocaban percibirlo más atractivo (especialmente para la ciudadanía femenina), le ayudó a desviar de la atención mediática asuntos que le perjudicaban; específicamente aquellos “tropiezos” o sucesos que eran un error más que un beneficio para su imagen, tales como declaraciones fuera de lugar, situaciones incómodas que vive la gente cercana de este político, entre otros aspectos (Solís, 2015, p. 14).

2.2.4. El movimiento #YoSoy132: oscuro antecedente de Enrique Peña Nieto

Entre esas situaciones “incómodas” está el movimiento estudiantil #YoSoy132 del 11 de mayo de 2012, también conocido como *el viernes negro*. Este fue originado por comentarios insensibles dichos por el entonces candidato del PRI a la presidencia de la República en el Foro del Buen Ciudadano, en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana, acerca de la represión hacia manifestantes que estaban en contra de la construcción de un nuevo aeropuerto justo en terrenos agrícolas del lago de Texcoco (Macías, 2022).

Mientras Peña Nieto era gobernador del Estado de México en el año 2006, “aplicó mano dura contra el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra en Texcoco y en San Salvador Atenco” (Macías, 2022, párr. 5). Y, cuando este tema salió a relucir en dicho foro, el candidato priísta asumió la responsabilidad de lo que había hecho en contra de los manifestantes, mientras se excusaba diciendo que era para restablecer el orden y la paz. Además, mencionó que su decisión en este caso fue avalada por la Suprema Corte; sin embargo, era falso debido a que en la resolución del tribunal se indicaba que lo pasado en Atenco se trataba de abusos, delitos y demás acciones fuera de la ley (Solís, 2015, p. 18).

Estas declaraciones, en lugar de calmar al auditorio que se encontraba presente, sólo hizo que el descontento y el enojo fueran más fuertes. Fueron cientos los estudiantes quienes, mientras Peña Nieto salía por la puerta trasera del auditorio, lo abucheaban sin cesar. Tanto fue la desesperación de él al verse en bochornosa situación que se “escondió” en los baños de la universidad para esperar a que el ambiente se calmara (Juan José Solís Delgado, 2012). Mientras tanto, el candidato priísta y su equipo trataban de ver las opciones para salir de Ibero sin que se originaran más problemas (MILENIO, 2012). Después de analizar la mejor opción, al fin salieron de la situación en el que se vieron comprometidos al que se habían metido.

La mejor forma de “proteger” la reputación y “buena imagen” que se estaba consolidando de Peña Nieto fue, al menos para Televisa, tratar el hecho como menor, insignificante y manipulado por infiltrados. Es decir, que los que abucheaban y estaban inconformes con la visita a la Ibero del candidato del PRI a la presidencia no formaban parte de la comunidad estudiantil (Macías, 2022).

Como consecuencia, se provocó el enojo de 131 estudiantes quienes, a través de un video publicado en la cuenta de Facebook oficial de la universidad, aparecían con sus credenciales mencionando sus nombres y con número de cuenta en mano “que eran estudiantes de la IBERO, no acarreados, no porros y que nadie los había entrenado para nada” (Macías, 2022, párr. 9).

Después de eso, se sumaron más estudiantes de otras universidades públicas y privadas, los cuales exigían “democracia en los medios, respeto a las libertades y derecho a la libre manifestación” (Macías, 2022, párr. 10). Y, como originalmente eran 131 estudiantes, el número 132 era todo aquel que se deseaba sumar; de ahí el #YoSoy132.

Además de denostar a los estudiantes, Televisa y demás medios desviaban la atención de la ciudadanía de distintas maneras, tal es el caso de la Organización Editorial Mexicana (OEM) quien presentó la intervención de Peña Nieto en la Ibero como *un éxito*; específicamente, se podía leer en los encabezados de sus medios “Éxito de Peña en la Ibero pese a intento orquestado de boicot” (Redacción Animal Político, 2018, párr. 7).

Sin embargo, eso no impidió que el movimiento creciera todavía más y que la ciudadanía les brindara su apoyo. Y no solamente en redes sociales (donde hubo más concentración del mismo), también en las calles, específicamente el 19 de mayo de 2012 cuando se realizó una marcha pacífica realizada por horas en Reforma, en la que participaron más de 40 mil personas, tanto estudiantes de distintas instituciones como aquellos que simpatizaban con el #YoSoy132 (Ortega, 2013, p. 313).

A pesar de que este movimiento no impidió que Peña Nieto llegara a la presidencia del país, sirvió como un parteaguas para que la ciudadanía se diera cuenta de la realidad en la que se encontraba, específicamente la población juvenil, quien opinaba sobre el #YoSoy132 y explicaba que “la televisión se ha convertido en el nuevo poder fáctico que obnubila el imaginario popular y consolida el sistema” (Ortega, 2013, p. 313).

Es decir, Televisa tenía los medios a su alcance para guiar (o desviar) lo que la ciudadanía mexicana tenía que pensar o decir sobre Enrique Peña Nieto, sin tomar en cuenta las repercusiones que esto conllevaba.

Un dato interesante por destacar consiste en que, mientras estaban las campañas electorales de 2012, el entonces presidente Felipe Calderón tomó una decisión cuestionada, “negociar un pacto de impunidad y de transición con Peña Nieto y autorizarle a Televisa y a TV Azteca la fusión al 50 por ciento en la empresa de telefonía móvil Iusacell” (Villamil, 2015, p. 190), a pesar de que en enero del mismo año la Comisión Federal de Competencia se manifestó en contra de este hecho.

El que existiera este acuerdo desde Los Pinos⁷ significó un cambio significativo en cuanto a la forma en que se manejaban las telecomunicaciones, principalmente porque se optó por evitar la “democratización” de los medios de comunicación, lo que significaba el aumento del poder de y TV Azteca en este rubro.

Para que se hiciera formal y legal el aumento del poder de ambas televisoras, se necesitó de la participación directa del Estado, que sirvió como una forma de legitimación (al menos eso se hizo pensar) de dicha acción. Es por ello por lo que se instauró la Reforma en materia de Telecomunicaciones de 2013, la cual perteneció al llamado *Pacto por México*, un conjunto de reformas que consistió en un acuerdo del partido hegemónico (PRI) con los dos partidos de “oposición” (PAN y PRD) que contenía beneficios en distintos rubros para los involucrados; especialmente para el partido en el poder.

2.2.5 La Reforma en materia de Telecomunicaciones

El *Pacto por México* consistió en un plan estructurado, tanto por Peña Nieto como por su séquito, con el fin de obtener legitimación de la ciudadanía y que fue puesta en práctica previo a su toma de posesión (Quintanar, 2019, p. 90). Tomando en cuenta que la elección presidencial del 2012 estuvo en un contexto complicado cuando el entonces candidato, Andrés Manuel López Obrador, manifestó haber sido víctima de fraude electoral por parte

⁷ Denominada anteriormente como “Residencia Oficial de los Pinos” debido a que fungió como el domicilio del titular del Poder Ejecutivo de México desde 1934 hasta 2018. Actualmente se conoce como “Complejo Cultural Los Pinos” en el que se implementan talleres, exposiciones, presentaciones y demás actividades con el fin de fomentar la cultura en la sociedad. Se encuentra en la Ciudad de México y su entrada es gratuita (Agencia Digital de Innovación Pública, s.f).

del Partido Revolucionario Institucional (PRI), especialmente retomando denuncias de compra de voto y de prácticas antidemócratas fuera de la casilla electoral (Quintanar, 2019).

Este plan, presentado por el Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto, el 11 de marzo de 2013 (Consulado General de México en San Diego, 2013) consistía en un acuerdo entre los altos mandos del PRI, Peña Nieto y los líderes de los demás partidos, incluido el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el que se comprometieron ciertas reformas económicas y políticas con el fin de salir de la crisis que vivía el país, pero lo que lograron fue más desestabilización (Quintanar, 2019, p. 90).

Dentro de este pacto, se encuentra la reforma educativa (de la cual se hablará más adelante) y la reforma en telecomunicaciones, o también llamada ley *Peña-Televisa*, bautizada así por la revista Proceso al expresar que fue una renovada negociación entre Luis Videgaray, secretario de Hacienda, y Bernardo Gómez, vicepresidente de Televisa (Villamil, 2015, p. 184), en la cual se ejecutaría el modelo de control presidencialista en rubros de la comunicación, información y las nuevas tecnologías a cambio de brindarle facilidades a Televisa y sus empresas asociadas, especialmente en lo económico.

A la vez, mostraba el desconocimiento y menosprecio de la clase política responsable de dicho pacto hacia los derechos de las audiencias para expresar su opinión, con el fin de que exista democratización de los contenidos y se genere apertura y pluralidad de los mismos (Villamil, 2015, p. 186).

Si esto se realizaba, se tornaría complicado cumplir con los objetivos políticos (inclusive sociales) que se tenían previstos con la realización de esta asociación. No quería repetirse otro movimiento como el #YoSoy132 o alguno que perjudicara no sólo la imagen del expresidente Enrique Peña Nieto sino también de su administración en general; de ahí que se utilizara a las telecomunicaciones para hacerle llegar el mensaje predispuesto a una gran parte de la ciudadanía.

La elección del uso de las telecomunicaciones está relacionada a que estas son importantes en el país, y más porque este rubro representó un buen negocio al recibir de la inversión privada 24 mil 739 millones de dólares entre 2007 a 2012, en el cual, el 70 por ciento se

destinó en telefonía móvil. Sin embargo, y debido a la guerra de las televisoras contra el monopolio de Carlos Slim, las inversiones cayeron 1800 y 1459 millones de dólares, entre 2011 y 2012, en comparación a los 2835 millones de dólares en 2010 (Villamil, 2015, p. 192).

Esto, durante el gobierno de Felipe Calderón, significó no solamente pérdidas económicas, también un desastre en este rubro, especialmente en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la cual estuvo al mando de tres diferentes titulares (Villamil, 2015, p. 193); de ahí que se buscaran opciones para estabilizar este importante sector en el país.

Ya en el gobierno de Peña Nieto, las intenciones, aunque parecidas, giraban en torno a distintos contextos. El entonces mandatario nacional necesitaba separarse de su evidente y largo antecedente con Televisa para demostrar que estaba en contra de los monopolios para, así, obtener legitimidad y retomar el mando presidencial (Villamil, 2015, p. 199).

Para ello, los partidos PRI, PAN y PRD pactaron y firmaron nueve compromisos en materia de comunicaciones, los cuales son los siguientes: 1) la creación de tribunales especializados en telecomunicaciones y competencia económica; 2) la reforma a la Constitución para generar mayor competencia en telefonía fija, celular, servicios de datos y televisión abierta y restringida; 3) el reforzamiento a la autonomía de la Comisión Federal de Telecomunicaciones; 4) la garantía del crecimiento de la red de fibra óptica de la Comisión Federal de Electricidad y el acceso a la banda ancha en sitios públicos a través de una red pública del Estado; 5) la creación de una instancia responsable de la agenda digital, que se encargue de garantizar el acceso a internet de banda ancha en edificios públicos, así como fomentar la inversión pública y privada en telesalud, telemedicina y expediente clínico electrónico; 6) la generación de competencia efectiva en las telecomunicaciones; 7) la licitación de la construcción y operación de una red compartida de servicios de telecomunicaciones; 8) la concentración en una sola ley los principios en el sector de las telecomunicaciones; y 9) la adopción de medidas para el fomento a la competencia en televisión, radio, telefonía y servicio de datos (Villamil, 2015, pp. 200-201).

A pesar de que pareciese tener una buena cimentación, tanto jurídica como económica, faltó el ámbito social el encargado de darle la tan buscada legitimidad que le ayudaría a Peña Nieto a cumplir con los objetivos planteados desde un inicio (Villamil, 2015, p. 201).

Esta importante omisión significó que, además de que la ciudadanía no cambiara su perspectiva acerca del presidente Peña, este último se viera en la necesidad de implementar otro recurso para reforzar su plan. Este consistió en la reforma constitucional aprobada por el Congreso en abril de 2013, cuatro meses después de que se firmara el Pacto por México (Villamil, 2015, p. 205).

En esta reforma, se reflejaba la materia de derecho a la información, telecomunicaciones, radiodifusión y competencia económica, que contenía adicionalmente en el artículo 28 constitucional la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), autoridad que tendría competencia en lo económico en el sector de la radiodifusión y de las telecomunicaciones (Villamil, 2015, p. 2010).

Algunas de las facultades que traería el IFT era el imponer límites a la concentración nacional y regional de frecuencias, es decir, velar por que no exista ningún tipo de monopolio, además de controlar las titularidades de las concesiones en las materias de este rubro (Villamil, 2015, p. 211). Pareciera que este nuevo instituto afectaría los intereses de Televisa y del gobierno federal, pero no, estos se conservaban debido a que este organismo necesitaba de la aprobación del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para ciertos temas.

Es decir, aunque se aparentaba que ya no había relación entre Televisa y el gobierno de Enrique Peña Nieto, en la realidad su vinculación se reforzó todavía más, haciéndolo formal y utilizando a las telecomunicaciones como un medio para cumplir con sus fines.

Uno de esos fines era ofrecerle de parte del gobierno todo el dominio de las telecomunicaciones a Televisa (Villamil, 2015, p. 196), por lo que, para que este mensaje llegase a una audiencia mayor, este mismo fue presentado sigilosamente por debajo de presentaciones y opiniones positivas mayormente del gobierno sobre esta reforma. Y la mejor manera de hacerlo era utilizando sucesos coyunturales, atractivos para la mayoría de los

televidentes, que resultaban ser un distractor de la realidad que se vivía y, de esta forma, se evitaba el manifestarse en contra del gobierno.

Si bien, esta realidad se exployó evidentemente en el gobierno del mandatario Enrique Peña Nieto, y se notó en menor medida en las administraciones anteriores; hay que puntualizar el contexto actual, el cual muestra en el discurso una significativa ruptura en el vínculo de la televisora con el gobierno mexicano, en este caso, con el actual presidente Andrés Manuel López Obrador.

2.2.6 El quiebre del vínculo entre Televisa y el gobierno mexicano

Las elecciones de 2018 representaron un cambio significativo en el país. No nada más se renovó la presidencia de la República, sino que se optó por elegir un gobierno de izquierda, lo cual era impensable años atrás debido a que una corriente ideológica cercana a la derecha había estado en el poder en la historia política del país.

Con un total de 30.11 millones de votos, que representa el 53.19 por ciento (Navarro, 2018), Andrés Manuel López Obrador, actual Presidente Constitucional de México, se convirtió en el titular del Poder Ejecutivo más votado en la historia del país; lo que conllevó a una serie de modificaciones que significaron el desfasamiento de prácticas o hechos heredados para reemplazarlos por otros más, acordes al contexto de transformación.

Uno de esos cambios está vinculado a la comunicación del gobierno, y que surgió como consecuencia del quiebre del innegable e histórico nexos entre Televisa y la Presidencia del país: *la mañanera*.

Desde el 3 de diciembre de 2018, el reciente Ejecutivo Federal inició un proyecto inédito⁸ en cuanto a comunicación política se refiere. Si bien, las noticias siempre han circulado por los distintos medios de comunicación, la administración izquierdista decidió por crear un

⁸ Inédito a nivel federal, pero aplicado cuando Andrés Manuel López Obrador era Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal (ahora Ciudad de México), del 2000 al 2005 (AMLO, 2020).

espacio, con una duración que va de una a tres horas, para ser ella misma quien informe sobre los distintos sucesos que acontecen en el país, así como las acciones que los distintos integrantes del gobierno realizan⁹ (Andrés Manuel López Obrador, 2018); con el fin de evitar la desinformación que los integrantes de la Cuarta Transformación¹⁰ han manifestado ser víctimas, en especial, López Obrador. Asimismo, mantener la popularidad que ha consolidado en su vida política.

Con las mañaneras, además, se demuestra la magnitud de liderazgo y carisma con que cuenta el presidente morenista¹¹. Resulta sumamente complicado para cualquier político tener una ideología bien definida y, de ahí, expresarla correctamente hacia una audiencia definida; por ende, el Ejecutivo Federal utiliza el *framing* como apoyo para cumplir con este objetivo (Chihu, 2023, p. 127).

El *framing*, de acuerdo con Chihu (2023), “es el discurso del liderazgo” (p. 127) que es empleado para comunicar una visión, una ideología o cualquier aspecto que se desee impregnar no sólo en el imaginario colectivo de una sociedad, sino que sea esta quien la lleve a cabo.

López Obrador, quien tiene un liderazgo importante en la ciudadanía mexicana, comunica el cambio social que desea realizar en el país; después de eso, consigue un vínculo con los intereses, valores y creencias de la población mexicana. A continuación, da inicio al proceso de ruptura con el *frame* dominante (en este caso, además de la corrupción, es la vinculación con Televisa) y, por último, se empieza a consolidar el *frame* de un nuevo orden político y

⁹ Aunado a ello, el nuevo gobierno se vio inmerso en el auge de las redes sociales, las cuales fueron ocupadas por éste para transmitir la información deseada; lo que significó el reemplazo de la televisión.

¹⁰ “La Cuarta Transformación” o “4T” es el término que ha utilizado Andrés Manuel López Obrador para referirse a la visión futura que desea proyectar de su gobierno, retomando tres momentos claves en la historia del país: *La Independencia* 1810-1821, movimiento surgido para liberarse de 300 años de dominio español; *La Reforma* 1858-1861, guerra entre liberales y conservadores; y *La Revolución* 1910-1917, conflicto armado contra el régimen del entonces presidente Porfirio Díaz (Fuentes, 2018).

¹¹ “Morenismo” se refiere a la corriente relacionada al partido de izquierda “Morena”, fundado por Andrés Manuel López Obrador e iniciada como asociación civil en 2011, derivado de las elecciones de 2006 y, posteriormente, se convirtió en partido político en julio de 2014 (Bolívar, 2014).

social a través de su movimiento denominado “cuarta transformación” en la cual se incluye las mañaneras¹² (Chihu, 2023, p. 127).

Con esta nueva realidad, que viene acompañada también de las redes sociales, se demuestra que ya no se necesita de Televisa, al menos de la forma en que se venía manejando, para ser la vocera oficial del gobierno mexicano, y menos para fabricar las cortinas de humo idóneas para ocultar algún evento desafortunado¹³. En su lugar, el presidente López Obrador es quien se encarga de informar lo que considera conveniente de su administración¹⁴; lo que se considera una nueva forma de crear cortinas de humo que, por el momento, no ha sido un tema retomado para el estudio académico.

Esto es, al menos, en el discurso. Desde que inició el sexenio del mandatario López Obrador, este se mostró renuente a tener un vínculo con la televisora, causante por la complicada historia que ambos personajes han forjado con el tiempo. En ese sentido, el ejecutivo federal ha reducido considerablemente el presupuesto de la Publicidad Oficial de forma general, específicamente el 27 por ciento en su cuarto año de gobierno en comparación al mismo periodo de tiempo del sexenio de su antecesor (Barragán, 2023a).

Sin embargo, Televisa sigue concentrando la mayor cifra con respecto a los demás medios de comunicación, específicamente 932.9 millones de pesos que recibió de Presidencia el año pasado (Barragán, 2023a).

Inclusive, en julio de 2023 se reunió el Ejecutivo Federal Andrés Manuel López Obrador y Bernardo Gómez, Co Ceo de Televisa Univisión, un total de dos horas en Palacio Nacional. Además, la televisora sigue estando presente en el gobierno mexicano al ser Gómez parte del Consejo Asesor de Empresarios creado por el mismo presidente a finales de 2018, el cual tiene como propósito generar las condiciones idóneas para tener canales de comunicación

¹² Las “mañaneras” son conferencias de prensa que encabeza el presidente López Obrador, transmitidas en vivo en su canal oficial de YouTube de lunes a viernes a partir de las 7 de la mañana, con duración de hasta tres horas (Nájar, 2019).

¹³ Aunque las cortinas de humo también se fabrican en redes sociales.

¹⁴ Se considera negativo ya que, el que sólo el gobierno sea quien informe sobre aspectos de su administración, se entiende que no hay apertura para que más medios también lo hagan.

informales y más efectivos con algunos de los empresarios más sobresalientes de México (Barragán, 2023b).

Conclusiones del segundo capítulo

La vinculación del poder político con el poder mediático en México es un hecho, sin importar cómo se presente o las consecuencias que esta unión trae consigo. Todos los titulares del Poder Ejecutivo se han visto involucrados con los medios, pero hay unos en los que la unión entre ambas partes ha sido más que evidente, el claro ejemplo es Enrique Peña Nieto; de ahí que se le haya apodado como “el telepresidente” o el “presidente de la televisora”, haciendo referencia a Televisa.

Si bien la unión entre el mandatario Peña y la multinacional mediática inició desde las campañas a la gubernatura del Estado de México en 2005, fue hasta el 2012 que se consolidó cuando, en conjunto, fabricaron y retomaron eventos coyunturales para utilizarlos como distractores; es decir, como cortinas de humo.

Mayormente, estos acontecimientos fueron llamativos para la ciudadanía mexicana con el fin de que estuvieran pendientes de ellos, pero no de sucesos políticos o sociales que les afectaban directa o indirectamente. Durante el sexenio peñista, fue arrestada la líder de uno de los sindicatos más importantes del país que, casualmente, coincidió con la aprobación de una de las reformas incluidas en el Pacto por México: la educativa; así como se transmitió por más de un día en los canales oficiales de la televisora el caso de una niña atrapada en los escombros del colegio Rébsamen, debido al sismo de 2017. Todo para enaltecer al gobierno y, al mismo tiempo, evadir las responsabilidades que funcionarios de esta administración tuvieron.

Capítulo 3: Análisis de las cortinas de humo mexicanas

3.1 Detención de Elba Esther Gordillo

3.1.1 Antecedentes

Elba Esther Gordillo Morales, nacida en Comitán, Chiapas el 6 de febrero de 1945, se le llegó a considerar la mujer más poderosa del país por haber dirigido una de las organizaciones con mayor relevancia en México, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)¹⁵, desde el 24 de abril de 1989 hasta el 26 de abril de 2013 (Bobadilla, 2022).

En ese periodo, “La Maestra”, como se le conoce a Elba Esther, se volvió una acaudalada mujer, dueña de lujosas propiedades y que llegó a manejar cerca de 60 millones de dólares anuales del sindicato sin haber rendido cuentas, los cuales eran originados de cuotas sindicales, es decir, aquellos que el Estado descuenta de los salarios de los maestros y que pasan al sindicato (Reuters Staff, 2013).

Si se retoma el artículo 78 de la Ley del Servicio Profesional Docente, el o la líder del SNTE no debe desempeñar su cargo con un goce de sueldo (Alanís, 2014), únicamente el que se percibe como maestro, el cual, a pesar de que este no cuenta con un tope, no es normal que le permita vivir como si una empresaria se tratase. Los maestros, ejerciendo una de las profesiones más nobles y complicadas que existen, no son remunerados justamente, además de que están rodeados de unos cuantos individuos con poder que lo ejercen para obtener su propio beneficio.

La maestra Elba Esther es el claro ejemplo de quien, simultáneamente al ejercer su liderazgo en el sindicato, mantuvo una cercanía con el partido más relevante del país en ese entonces, el Revolucionario Institucional (PRI), que se tradujo en la obtención de una diputación

¹⁵ El SNTE fue fundado el 30 de diciembre de 1943 derivado de la integración de agrupaciones de maestros y demás trabajadores del sistema educativo; el cual tuvo el propósito de apoyar al PRI (CNDH, s.f). Esto último se ha visibilizado más desde su fundación hasta el gobierno de Enrique Peña Nieto.

federal por el mismo partido en la LI Legislatura, que abarcó de 1979 a 1982; así como la secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del 2002 al 2005 (Bobadilla, 2022).

El vínculo entre la ex lideresa sindical y la política mexicana le permitieron formarse como la figura imperante que ha sido. Las raíces de su mandato empezaron a crecer con el apoyo de Manuel Camacho Solís¹⁶, al momento en que la corriente *Vanguardia Revolucionaria* del sindicato no supo controlar una disidencia que originó un paro nacional del magisterio en 1989 (Alaníz, 2008, p. 177) y, de ahí, Gordillo empezó a fungir con el máximo cargo en el SNTE a partir de la repentina renuncia de Carlos Jonguitud Barrios¹⁷, quien había estado en el poder magisterial de 1974 a 1989¹⁸ (Carmona, 2023).

En el periodo de Jonguitud Barrios, el contexto que vivía el magisterio resultó relevante para que la nueva lideresa tuviera una amplia ventaja al momento de establecerse en su nuevo puesto. La influencia de la crisis en el periodo del expresidente Miguel de la Madrid (1982-1988) con la posterior disminución de la inversión educativa, la pérdida del valor adquisitivo de los salarios de los docentes, el abandono de plazas escolares; así como, entre 1983 a 1989, la reducción del 50 por ciento de los salarios de los profesores, la disminución de 750 mil alumnos matriculados, así como la atención de un solo profesor en 16 mil planteles educativos (Alaníz, 2018, p. 177), son algunos ejemplos de la realidad que atravesaba el sector educativo en ese periodo.

Ya siendo la máxima autoridad en el SNTE, Elba Esther y el entonces Ejecutivo Federal Salinas fortalecieron su relación cordial, tanto así que se dirigían mutuamente con respeto y admiración. Inclusive, en el momento en que Salinas, al terminar su sexenio, empezó a tener un declive en su imagen, fue Gordillo quien lo defendió en múltiples ocasiones; así como

¹⁶ Manuel Camacho Solís era, en ese entonces, uno de los hombres más cercanos a Carlos Salinas de Gortari. Era senador de la República por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), además de exalcalde de la capital del país y de candidato presidencial en el año 2000 (EFE, 2017).

¹⁷ Carlos Jonguitud Barrios renunció después de haber asistido a una reunión con el presidente Carlos Salinas de Gortari el 23 de abril de 1989, confirmado por el comunicado 225 emitido a las 13:30 horas por la Dirección de Comunicación de la Presidencia (Carmona, 2023b).

¹⁸ Salinas de Gortari señaló no haber tenido simpatía por Jonguitud Barrios, especialmente porque los maestros lo rechazaban cuando él llevaba a cabo sus campañas para la Presidencia del país (Hernández, 2002).

Carlos Salinas de Gortari calificaba a la maestra como “una líder capaz y combativa” (Hernández, 2002) en su libro: *México, un paso difícil a la modernidad*.

Esta fórmula, aunque no se repitió exactamente igual, si aplicó al mantener la cordialidad con los sexenios posteriores. Con Ernesto Zedillo Ponce de León¹⁹ (1994-2000), el sindicato magisterial tenía el poder necesario para elegir los cargos administrativos de educación pública a nivel nacional; además, el pacto establecido a la firma del Acuerdo de Modernización del entonces Ejecutivo Federal y la Secretaría de Educación Pública (SEP)²⁰, consistió en apoyar la federalización a cambio de mantener los privilegios que el sindicato ostentaba, lo que trajo consigo el incremento de su poder al sobrepasar a la SEP, tanto la federal como a las estatales (Alaníz, 2008, p, 188).

El sindicato, en ese momento, ya no solamente era una organización civil integrada de, por y para los docentes, sino que se consolidó como una industria²¹ responsable de manejar los distintos ámbitos que envuelven la educación en el país. Para lograrlo, se necesitó de una autoridad con capacidad de liderazgo que buscara las mejores vías hacia la obtención de sus objetivos.

En el caso de Gordillo, aunado al vínculo que sostuvo con los máximos representantes de México, hubo otras medidas que la ex lideresa ejecutó para lograr posicionarse como una figura de poder. A los medios de comunicación, por ejemplo, los adoptó tanto para defender el carácter nacional de su organización cuando su atomización resultaba ser una amenaza, así como para mejorar la imagen del sindicato en un momento de tensión, especialmente interna, debido a su recién ascenso a la cúpula del poder y, al mismo tiempo, el intento de Jonguitud por recuperar su anterior puesto (Alaníz, 2008, p. 178).

¹⁹ Ernesto Zedillo Ponce de León es el presidente que siguió después de Carlos Salinas de Gortari. Desde las elecciones de 1994 y en todo su mandato, el expresidente Zedillo tuvo problemas para obtener la aprobación de la ciudadanía mexicana.

²⁰ La Secretaría de Educación Pública, creada el 3 de octubre de 1921, es la encargada de garantizar el derecho de la población mexicana a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral (Secretaría de Educación Pública, 2015).

²¹ Una industria con capacidad de influencia, en este caso, en el sector educativo.

Para resolver el conflicto interno de la organización, la maestra construyó una imagen de credibilidad al vincularse con intelectuales y académicos, con el objetivo de renovar tanto el discurso como la vida académica del SNTE (Alaníz, 2008); es decir, el integrar personajes con un perfil serio y enfocado en lo educativo consagró el fomento del pensamiento crítico y la introducción de nuevas ideologías que los docentes podrían adoptar.

Estas acciones provocarían que los docentes tuvieran una imagen positiva hacia Elba Esther, lideresa que se ocupa por promover el crecimiento del sindicato, o al menos ese era el objetivo que ella estableció. Para reforzarlo, buscó nexos con académicos, tanto nacionales como extranjeros, para la edición de los libros de texto dirigido a los docentes, lo que ocasionó la modernización y democratización del discurso interno de la organización (Alaníz, 2008).

Este contexto y su vínculo con el partido tricolor, le permitió a la ex lideresa sindical tener una presencia notable en todo el país, ya sea positiva o negativa, pero que le benefició para crear su propio partido político: Nueva Alianza o Panal en 2005, cuando todavía se encontraba dentro de las filas del Revolucionario Institucional; hecho que originó una notable ruptura entre la maestra y el partido hegemónico (Bobadilla, 2022).

El quiebre entre ambas partes ocasionó que la maestra resultara afectada en su imagen personal y profesional, aunque esto no fue detonante para que ella perdiera el poder. Sin embargo, lo sucedido años después fue una demostración de que el poder no es eterno, lo que ocasionó que la figura emanada de su carrera magisterial cambiara drásticamente.

3.1.2. Un caso similar: La detención de “La Quina”

La afectación de la figura de un personaje poderoso vinculado al gobierno ha sido una constante en México en dimensiones similares, pero con diferentes contextos. En la administración de Salinas de Gortari, un acontecimiento con características compartidas a la detención de Elba Esther se llevó a cabo: el arresto del líder del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) (La Silla Rota, 2019) *Joaquín Hernández Galicia “La Quina”*.

Este arresto se vio inmerso en un periodo complicado. La falta de legitimidad de la ciudadanía mexicana hacia el expresidente Salinas en gran parte de su gobierno lo encaminó a ejecutar acciones que impulsaran positivamente su imagen. Parte de ellas fue la implementación de reformas políticas, sociales y económicas que demostraran el interés por modernizar al país en distintos rubros; entre ellas: la firma de un Tratado de Libre Comercio junto a Estados Unidos y Canadá que ha marcado la pauta de la política comercial de la actualidad, así como la creación del programa social “Solidaridad” que ha sido reconocido por países e instituciones internacionales (Larios, 2009).

Además de estas reformas, también se implementaron políticas que tenían insertadas una visión neoliberal, es decir, se predominaba al sector privado que al público, por ende, el Estado pasó a un segundo término estando por encima de las grandes corporaciones que empezaban a tener gran control sobre rubros que estaban directa o indirectamente relacionadas a la sociedad. Esto se realizó en distintos ámbitos; el educativo, el social, el económico y, específicamente para este caso, el energético²².

Si se aprobaban políticas neoliberales que privatizaban al petróleo y a las corporaciones ligadas a su funcionamiento, entonces surgirían grandes cambios en la misma. Se tornaría complicado mantener la serie de privilegios que se ostentaba dentro de la organización sindical, por ejemplo, la designación de los representantes internos, el manejo del dinero que circula en él, así como la pérdida de la identidad al permitir que personajes externos sean los que decidan las cuestiones más fuertes y trascendentales de la misma.

Al temer ya no contener dichas ventajas, el 8 de enero de 1989, mientras Hernández Galicia presidía una asamblea de la Sección Uno en el Centro de Convenciones del sindicato, ante doce mil petroleros manifestó su inconformidad de entregarle la industria petrolera a particulares, por lo que, le dijo al presidente en turno que no permitiría se consolidara tal

²² La reforma estatal buscaba reducir el poder corporativo de los líderes sindicales, además de reducir la protesta obrera por la crisis económica del país, racionalizar los subsidios a las empresas estatales, eliminar las ineficiencias originadas del paternalismo estatal, sustituir la inversión del gobierno por la privada e incrementar la capacidad de obtención de divisas (Carmona, 2023a).

hazaña haciendo hasta una huelga si fuera necesario. Aunado a eso, resaltó que el sindicato petrolero estará por encima del gobierno y todo lo que le engloba (Carmona, 2023a).

Dos días después, el 10 de enero de 1989, “La Quina” fue detenido en su domicilio ubicado en Ciudad Madero, Tamaulipas, siendo acusado de los delitos: homicidio calificado, acopio y almacenamiento de armas, que lo llevarían a permanecer 35 años en prisión, pero posteriormente fue puesto en libertad en 1997 (El Universal, 2016).

Ese mismo día, también se les privó de su libertad a otras 37 personas por presunta posesión, acopio y la introducción ilegal de armas al país, añadiendo los cargos de homicidio y resistencia a la posesión. Simultáneamente, se establecieron cercos policiales en las oficinas de Petróleos Mexicanos (Pemex), la refinería de Azcapotzalco y en sus instalaciones judiciales (Herrera, 2013).

Mientras tanto, el líder petrolero sostuvo que era inocente de los cargos que se le imputaban, diciendo que le sembraron las armas y que había sido víctima de un plan del gobierno en turno planeado en su contra (Herrera, 2013). Por otro lado, la administración salinista²³ glorificó el arresto como uno de los ejemplos más evidentes de que se buscaba combatir a la violencia y a la corrupción (La Silla Rota, 2019).

Derivado de este caso, se le ha denominado *quinazo* a las “acciones presidenciales que representan un golpe de timón en busca de la legitimación en el poder” (Herrera, 2013), así como “un golpe político contra un líder sindical o contra un correligionario” (El Universal, 2016). Es decir, es un plan de grupos de poder político, vinculados o que pertenecen al Poder Ejecutivo, que se ejecuta hacia un personaje público que resulte ser una amenaza, directa o no, hacía los creadores del mismo.

Este plan ha sido una herramienta beneficiosa para recuperar el poder, estatus o legitimidad del gobierno en turno. Con “La Quina”, Salinas demostró que en su administración se luchaba por los males que aquejaban al país, entre ellos, la corrupción; sin embargo, poco tiempo después evidenció el poder que ostentaba al destituir e ingresar demás líderes sindicales.

²³ Así se le conoce también al sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).

En abril de ese mismo año, cinco meses después de convertirse en presidente de México y tres de haber ocurrido el “quinazo”, Salinas tuvo un voto fuerte para que Carlos Jonguitud Barrios fuera destituido del máximo cargo del SNTE y, en su lugar, se colocara a Elba Esther Gordillo. Es decir, en menos de tres meses, el entonces titular del Ejecutivo infirió para que dos de los líderes sindicales más importantes de la época: Carlos Jonguitud de los docentes y Joaquín Hernández de los petroleros, ya no ocuparan más dichos puestos (Excelsior, 2013).

Esta es una de las características que enlazan la detención de Elba Esther con la de “La Quina”. En el mismo año, el líder petrolero había sido destituido y la lideresa de los maestros recién ocupó dicho cargo. Además, en ambos Carlos Salinas de Gortari resultó ser un personaje importante, ya sea de forma positiva (para Elba Esther) o negativa (para Joaquín Hernández).

Otra cuestión por resaltar es que ambos dirigentes no estaban a favor de sus respectivos gobiernos federales, especialmente del mandatario en turno. Con lo expresado por “La Quina” dos días antes de su detención manifestaba estar en contra, indirectamente, de Salinas de Gortari; por el mismo camino, el que Elba Esther manifestara estar en contra de la reforma educativa que el gobierno del entonces presidente Enrique Peña Nieto resultaba un reto para, primeramente, lograr que esta fuera aprobada, y después, alcanzar la legitimidad de la ciudadanía mexicana que el Ejecutivo necesitaba.

La cuestión de ello es que, después de que se haya detenido a ambos personajes, ninguna de las administraciones volvió a entrometerse en los respectivos sindicatos. Con ello, se expone la persecución de ambos líderes por cuestiones políticas más que por un combate a la corrupción (Redacción AN, 2013).

En resumidas cuentas, ambos casos no sólo fueron y siguen siendo trascendentales para la historia política y social del país, sino que también permiten comprender que, detrás de cada acción, hay un contexto que lo encubre.

3.2. Caso de “la niña Frida Sofía”, su ficticia existencia durante el sismo del 19 de septiembre de 2017

3.2.1. Antecedentes

México es uno de los países que cuenta con una presencia más notable de sismos, y esto es debido a que se encuentra localizado en una zona altamente sísmica, de acuerdo con el Servicio Sismológico Nacional (SSN) (CNN Español, 2023), lo que provoca una mayor frecuencia de movimientos telúricos en la región. En el país, un fenómeno de este tipo que provocó consecuencias negativas hacia la sociedad mexicana fue el ocurrido el 19 de septiembre de 2017, a finales del mandato sexenal del presidente Enrique Peña Nieto y que, debido a la magnitud 7.1 en la escala de Richter provocó el lamentable deceso de 369 personas, otras 337 hospitalizadas, decenas de damnificados y 16.630 edificios dañados (Lutz, 2019, p. 345).

Debido al contexto complicado que se vivía, los medios de comunicación empezaron a llegar a los lugares más afectados del país para difundir las labores de rescate que Los Topos, la Marina, la Cruz Roja, el Ejército y la sociedad civil realizaban. La zona que obtuvo mayor notoriedad fue el Colegio Enrique Rébsamen, ubicado en la Ciudad de México, en el cual se vieron afectadas más de sesenta personas que se encontraban atrapadas bajo los escombros (Sánchez, 2020); entre ellas, una mayoría de los siniestrados eran menores de edad.

Sin embargo, la que acaparó toda la atención mediática fue “Frida Sofía”, una niña que, de acuerdo con José Luis Vergara, Oficial Mayor de la Secretaría de Marina, se encontraba bajo los escombros del colegio y que empezó a pedir apoyo a los rescatistas para salir de su situación (Jiménez-Yañez, 2022). Aún y cuando ningún mass media investigó el pasado de la niña, el nombre y paradero de sus familiares, y menos alguna fotografía de ella que resaltase sus características físicas, esto no fue necesario para que ella se volviera el “símbolo y emblema del temblor” (Jiménez-Yañez, 2022, p. 15).

Ella no era conocida, no tenía ninguna singularidad alguna, tampoco familiares que participaban en la política o conocidos en los medios; esto provocó que una gran parte de los que conocieron su historia se sintieran, de cierto modo, identificados con ella. Es por ello por

lo que, no solamente los receptores de la mercancía cultural actuaron a favor de ella, sino también la sociedad civil en general; lo que impulsó el impacto del caso para volverse todavía más notorio de lo esperado. Basta con ver y analizar los videos de los diferentes medios en los que personas iban y apoyaban con diversas acciones, tales como recoger los escombros del lugar con el fin de que el rescate de consolidase lo más pronto posible, las cuales duraron varias horas con poco descanso.

Empero, cuando se supo que la niña nunca había existido y que fue utilizada como una cortina de humo de parte de Televisa y del gobierno, los televidentes y la sociedad mexicana manifestaron su enojo e indignación a través de redes sociales hacia ambos emisores de las mercancías culturales que crearon (los videos y las transmisiones en vivo desde el lugar de los hechos).

Los hechos se suscitaron con contradicciones en las declaraciones de los involucrados. Por ejemplo, de Ángel Enrique Sarmiento, subsecretario de Marina, así como de la negación de parte de Aurelio Nuño Mayer, entonces secretario de Educación Pública (SEP) (Sánchez, 2020)

Aunado a ello, los que se sintieron timados por este caso recordaron que esta no era la primera vez en la que el gobierno y los medios (mayormente Televisa) ocuparon la imagen de un menor de edad para, de cierta forma, desviar la atención mediática del suceso más relevante del momento, es decir, el sismo.

3.2.2. Un caso similar: El niño “Monchito” en el sismo de 1985

En la mañana del 19 de septiembre de 1985 un sismo sorprendió a los habitantes del entonces Distrito Federal, ahora la Ciudad de México, el cual alcanzó los 8.1 grados en la escala Richter y que afectó el centro, sur y occidente de México (National Geographic En Español, 2023). Como consecuencia de este fenómeno, el número oficial de decesos fue de tres mil seiscientos noventa y dos mexicanos; aunque la Cruz Roja estima que fueron más de diez mil el número de personas fallecidas (National Geographic En Español, 2023).

Debido a la magnitud del sismo y a la inexperiencia de las y los mexicanos en cuanto al accionar para afrontar las consecuencias de este fenómeno, ocasionó que la respuesta para sobrellevar esta situación no fuese la adecuada, especialmente de parte de las autoridades gubernamentales que tuvieron que haber sido las primeras en tomar las decisiones que considerasen adecuadas para disminuir lo más posible las consecuencias. Por esta razón fue que, debido al contexto complicado en el que se vivía, la sociedad mexicana ejecutó acciones lo más rápidas posibles para ayudar a los damnificados del terremoto, tanto otorgando víveres y creando albergues como ayudando a quitar los escombros de las estructuras caídas para rescatar a los sobrevivientes y los cuerpos que quedaron atrapados (Allier, 2018).

Mientras se estaban realizando las labores de rescate, se estaba circulando la noticia en los medios mexicanos de que se encontraba un niño, llamado Luis Ramón²⁴, alias “Monchito”, atrapado en los escombros de la casa de su abuelo, ubicada en el número 148 de la calle Venustiano Carranza en el Distrito Federal (Lomelí, 2017). Por esta razón, estuvieron equipos de rescatistas y un cuerpo de voluntarios civiles haciendo lo posible por rescatarlo, acciones que duraron varios días, entre 17 y 22 días (Univisión, 2017), por mandato del entonces presidente mexicano Miguel de la Madrid (BBC Mundo, 2017).

Por el hecho de que, de acuerdo con el testimonio de algunos rescatistas, el niño se comunicaba con ellos a través de pequeños golpes dependiendo de la pregunta que se le hacía; así como a los testimonios de quien decía ser el padre de Monchito, Mauricio, provocó que el caso fuera tomado como verdadero y además que se mantuviera dentro de la opinión pública a través de distintos medios de comunicación, tanto las televisoras como la prensa impresa. Sin embargo, debido a que, conforme pasaban los días no se encontraba al menor, se decidió culminar con las labores de rescate.

En la época que ocurrió este hecho, en la cual no había mucha información, se decían varias cuestiones relacionadas al caso. Por ejemplo, que “Monchito” nunca existió y fue una forma de aumentar el rating de las televisoras y/o una mayor ganancia para la prensa impresa, también circuló que el padre del menor inventó la historia para que los brigadistas sacaran de

²⁴ En algunos medios, aparece como su apellido “Navarrete” y en otros “Nafarrete”; por lo que no se conoce exactamente su apellido.

los escombros una caja fuerte que contenía aproximadamente 25 millones de pesos (Redacción El Financiero, 2017); asimismo, se dijo que la existencia del menor fue el resultado de una psicosis colectiva de las personas que presenciaron el desastre (Cruz, 2017).

En ese mismo sentido, una gran mayoría de los medios que han publicado sobre “Monchito” hasta la actualidad han mencionado que él nunca existió ya que no se tienen más detalles acerca de si su cuerpo fue encontrado o no; mientras que “El Informador” publicó el 9 de octubre de 1985 que si fue ubicado el cadáver del niño junto con el de su abuelo (Lomelí, 2017), aunque no hay más detalles acerca de esta versión.

Aún y con las inconsistencias de este caso, Luis Ramón fue el centro de atención del terremoto de 1985; así como Frida Sofía lo fue en el mismo fenómeno, pero en 2017. En ambos no se fueron los detalles necesarios desde un inicio, los medios estuvieron muy pendiente de los que rodeaba cada uno de ellos, así como se utilizó a dos menores de edad que sirvieron como un imán para atraer la atención mediática de la sociedad lo cual funcionó.

La atención mediática funcionó para impactar profundamente no solamente a los individuos que se involucraron directa e indirectamente, sino a la sociedad en general; lo que trascenderá con el paso de los años a varios aspectos de la misma. Para esta investigación, retomé algunas categorías que funcionaron como variables para analizar y comparar los casos de la detención de Elba Esther y de la ficticia existencia de la niña Frida Sofía por lo que, para presentarlas, las organicé en el siguiente esquema.

Esquema de los casos de cortina de humo

<i>Categorías</i>	<i>Subcategorías</i>	<i>Mercancía cultural: Video del arresto de Elba Esther- Grupo Fórmula</i>	<i>Mercancía cultural: Videos de la cobertura de Televisa en el Colegio Rébsamen (Caso niña Frida Sofía)</i>
<i>Explicación de la mercancía cultural</i>	Periodo sexenal	2012-2018. Enrique Peña Nieto (PRI). Inicio del sexenio.	2012-2018. Enrique Peña Nieto (PRI). Final del sexenio.
	Fecha	26 de febrero de 2013.	19 de septiembre de 2017.
	¿Qué sucedió?	Propaganda al arresto de Elba Esther Gordillo, lideresa del SNTE y la mujer más poderosa del país, quien fue acusada de desviar más de 200 millones de dólares durante su gestión.	Propaganda de Televisa sobre la existencia de una niña llamada “Frida Sofía”, quien supuestamente se encontraba bajo los escombros del Colegio Enrique Rébsamen en el terremoto de septiembre de 2017.
	Explicación del personaje centro de atención	Elba Esther estuvo rodeada del poder político desde que perteneció al SNTE. En su mandato, logró consolidarse como la mujer más poderosa del país.	La niña “Frida Sofía” fue la encarnación de la esperanza y unidad de las y los mexicanos durante un contexto de temor y angustia.

<i>Emisores</i>	¿Quiénes son?	Grupo Fórmula (Televisa). “La Silla Rota”, primero en presentar el video.	Noticieros Televisa.
	Involucramiento en la cortina de humo.	Televisa: recibir una recompensa económica, así como mantenimiento del poder. Encargados de la difusión de la cortina de humo	Televisa: aumentar rating de los noticieros nocturnos.
<i>Receptores</i>	¿Quiénes son?	Los consumidores de la mercancía cultural (los televidentes mexicanos).	Los consumidores de la mercancía cultural (los televidentes mexicanos).
	Involucramiento en la cortina de humo.	Consumidores. Recibieron y adoptaron la mercancía cultural.	Consumidores. Recibieron y adoptaron la mercancía cultural.
<i>Personajes involucrados en la mercancía cultural</i>	Actores directos y su involucramiento en la cortina de humo.	<i>Televisa</i> , la encargada de difundir masivamente el video del hecho. <i>Gobierno de EPN (incluyendo a los secretarios de Educación, Gobernación y Hacienda: Aurelio Nuño, Miguel Ángel Osorio Chong y Luis Videgaray).</i> Interesados en demostrar la impartición de justicia y	<i>Televisa</i> . Transmitió por más de 43 horas el hecho (Migues, 2019). <i>Danielle Dithurbide (periodista de Televisa)</i> . El 20 de septiembre de 2017, a las 09:18 de la mañana, confirmó en vivo la existencia de una niña debajo de los escombros del colegio (Jiménez-Yañez, 2022).

de alcanzar la gobernabilidad- aceptación de la ciudadanía.

Elba Esther: el centro de la cortina de humo, la que apareció en el video. Utilizada para demostrar la impartición de justicia en el país.

Agentes de la PGR: llevaron a cabo la detención.

La Silla Rota (medio de comunicación): primeros en difundir el video.

Ciro Gómez Leyva (periodista y presentador de “Grupo Fórmula): presentador del video.

Jesús Díaz, quien quedó al mando del SNTE, así como *Soraya Bañuelos*, “la abogada” del sindicato; señalados por la maestra como los que se unieron para obtener ventajas personales.

José Luis Vergara (Oficial Mayor de la Secretaría de Marina). Confirmó el 20 de septiembre la existencia de una niña viva atrapada en el edificio.

Paola Rojas (periodista de Televisa). Explicó que se pasó una manguera con agua hasta el lugar donde se ubicaba la niña.

Rodolfo Ruvalcaba (rescatista). Confirmó que Frida Sofía habló con él y le dijo que había dos niños más.

Aurelio Nuño Mayer (Secretario de Educación Pública). Indicó que no se tuvo contacto con los padres de Frida Sofía.

Carlos Loret de Mola y Denise Maerker (periodistas de Televisa). Presentaron, desde las instalaciones de Televisa, la cobertura del supuesto rescate de Frida Sofía.

Ángel Enrique Sarmiento (Subsecretario de Marina). Se contradijo. Primero declaró que se detectó movimiento de la menor y luego declaró que nunca se tuvo conocimiento de la existencia de una niña llamada “Frida Sofía”.

		<p><i>Mónica García Villegas (dueña y directora del Colegio Enrique Rébsamen). El 14 de octubre de 2020 fue condenada a 36 años en prisión por el homicidio culposo de las veintiséis personas fallecidas en el temblor de 2017.</i></p>
<p><i>Mensajes. Comunicación de masas (propaganda).</i></p>	<p>La propaganda de Televisa: el gobierno de Enrique Peña Nieto estaba interesado en que se respetara la ley. No se toleraría el tráfico de influencias en el gobierno federal.</p> <p>Elba Esther es una corrupta que merece estar en prisión.</p> <p>La educación en el país cambiará para bien.</p> <p>El gobierno interviene para que se mantenga el orden.</p>	<p>Televisa: “a pesar de la tragedia, hay esperanza”.</p> <p>“Frida Sofía es el símbolo de la esperanza en tiempos de crisis”.</p> <p>“Los mexicanos son solidarios en momentos complicados, especialmente si se trata de menores de edad”.</p>
	<p>Opiniones de Televisa.</p> <p>“Primer golpe de legitimidad” (Noticieros Televisa, 2018).</p> <p>“El arresto fue un enorme golpe mediático y una afirmación del poder del presidente entrante” (Noticieros Televisa, 2018).</p>	<p>Danielle Dithurbide: el rescate de la niña se ha convertido en el estandarte del temblor.</p> <p>Carlos Loret de Mola: celebró que Danielle Dithurbide estuviera más de 36 horas en el Colegio Rébsamen para el rescate de la niña.</p>

Repercusiones del mensaje

		<p>“El golpe mediático de su arresto fue inmediato y aseguró la importancia de las Reformas Estructurales para los planes de gobierno del nuevo Ejecutivo Federal” (Noticieros Televisa, 2018).</p>	<p>Son actos de heroísmo de parte de los bomberos y los “Topos” (quienes ayudan en el rescate de las personas que quedan atrapadas en los escombros) las acciones de rescate realizadas durante el sismo de 2017: Joaquín López Dóriga, Carlos Loret de Mola y Denise Maerker (SinEmbargo.MX, 2020).</p>
	Encuestas.	<p>Encuesta telefónica nacional BGC-Excélsior: Levantada el 27 de febrero de 2013.</p> <p>El 91% de la población supo de la detención de la maestra.</p> <p>Aprobación general de la opinión pública del 86% (Redacción Excélsior, 2013).</p> <p>El 53% de los encuestados tuvo una mejor opinión sobre el presidente Enrique Peña Nieto (Redacción Excélsior, 2013).</p> <p>Consulta Mitofsky: encuesta sobre la percepción ciudadana los primeros 100 días del gobierno de Peña Nieto (Redacción Profelandia, 2013).</p>	<p>Encuesta telefónica nacional de Indicadores SC: 55% le dio mucho seguimiento al caso</p> <p>62% tuvo mucho interés. 38% poco o nada.</p> <p>Al saber la realidad.</p> <p>31% cree que fue un invento de las autoridades.</p> <p>25% cree que fue idea de Televisa.</p> <p>19% cree que fue invento de ambos.</p> <p>La interpretación como invento suma un 75% de los enfiestados (Aguilar, 2017).</p>

	<p>Por arresto de Elba Esther: 53% aumentó la credibilidad de EPN sobre el 44% que no.</p> <p>Importantes acciones que ha realizado el gobierno:</p> <p>25%: la cruzada contra el hambre.</p> <p>22%: detención de “La Maestra”.</p> <p>17%: firma del pacto por México con los 3 partidos de oposición.</p>	<p>De acuerdo con la encuesta “México: los sismos de septiembre” realizada por Consulta Mitofsky:</p> <p>La televisión fue el principal medio por el que los mexicanos se informaron de los sismos, con un 68.8% de la población.</p> <p>El 52.3% de los encuestados opinó que la cobertura fue muy buena, en cuanto a la calidad de la información; así como el 46% consideró que el trabajo de los medios fue malo/muy malo (Martínez, 2017).</p>
<p>Análisis de los resultados de las encuestas.</p>	<p>Objetivo: generar una opinión positiva hacia el entonces presidente Peña Nieto.</p> <p>La propaganda mostró una realidad parcial.</p> <p>Se cumplió el objetivo de una mayor aprobación hacia el Ejecutivo Federal.</p> <p>Se detuvo a Elba Esther, pero no a personajes igualmente relevantes.</p> <p>Contradicción en el discurso que el video y la acción misma expusieron.</p>	<p>Cuando Televisa dio a conocer a la niña Frida Sofía, los consumidores de la mercancía cultural estuvieron muy interesados en su supuesto rescate.</p> <p>Cuando se supo que la niña nunca existió, la gran mayoría de los televidentes opinaron que fue un invento, tanto del gobierno como de Televisa.</p> <p>Aún y cuando existen medios alternativos de comunicación, tales como las redes sociales, la televisión fue la elegida por la mayoría de las y los encuestados para informarse sobre el sismo de 2017.</p>

	<p>Se expuso que la reforma educativa era lo mejor para México. Si Elba Esther seguía al frente del SNTE, no se hubiera aprobado.</p> <p>La aprehensión y el Pacto por México fueron tomadas como dos de las mejores acciones de EPN.</p> <p>La detención fue sumamente mediática y aprobada por la mayoría de la ciudadanía mexicana.</p>	<p>La mayoría de los encuestados consideró que la información expuesta por los medios de comunicación tradicionales, especialmente la televisión, fue directamente relacionada con la verdad.</p>
Datos complementarios	<p>Tras la aprehensión de “La Maestra”:</p> <p>El 59.4% creyó que EPN haría los cambios que necesitaba el país.</p> <p>El 61.1% creyó que aumentaría la credibilidad de las acciones del presidente.</p> <p>El 57.6% manifestó que el presidente combatiría la corrupción y la impunidad (GCE, 2013).</p>	<p>Datos de Nielsen IBOPE:</p> <p>19 de septiembre: noticieros Televisa obtuvo 2.4 millones de espectadores.</p> <p>Televisa incrementó de 1.8 a 3.2 millones de televidentes, de las 20:00 a 21:00 horas.</p> <p>20 de septiembre: noticieros de Televisa rebasaron los 4 millones de televidentes.</p> <p>Alcanzaron del 70 al 75 por ciento del share, de las 19:00 a las 21:00 horas (Villamil, 2017).</p>

Evento ocultado
Realidad ocultada

Análisis de los datos	<p>La mayoría de los encuestados mexicanos relacionó la detención de Elba Esther con Peña Nieto de forma positiva.</p> <p>Si arresto significó una esperanza de cambio.</p>	<p>Cada día, a partir del terremoto, el rating de Televisa aumentó casi un punto porcentual, principalmente en el horario nocturno.</p> <p>La mayor información de la niña Frida Sofía fue presentada en los noticieros nocturnos de Televisa.</p>
Repercusiones en los personajes involucrados (años después)	<p>Elba Esther fue absuelta del proceso penal en su contra el 7 de agosto de 2018 (Bobadilla, 2022); por lo que actualmente se encuentra libre y sin una participación política específica.</p>	<p>Danielle Dithurbide se convirtió en el rostro de las noticias matutinas, después de la salida de Loret de Mola en agosto de 2019.</p> <p>Mónica García Villegas, directora del Colegio Rébsamen, fue declarada culpable del homicidio culposo de las veintiséis personas fallecidas el 14 de octubre de 2020 (Redacción AN, 2020).</p>
Detalles del evento.	<p>La reforma educativa fue firmada el 2 de diciembre de 2012, entre EPN y los dirigentes nacionales: Gustavo Madero Muñoz (PAN), Jesús Zambrano Grijalva (PRD) y Cristina Díaz Salazar (PRI) (Noticieros Televisa, 2018).</p>	<p>Sismo de 7.1 grados en la escala de Richter coincidió el mismo día y mes, pero de diferente año (19 de septiembre de 1985 y 19 de septiembre de 2017) (Allier, 2018).</p> <p>El temblor dejó el fallecimiento de veintiséis personas (veintiún niños y cinco adultos) en el Colegio Enrique Rébsamen (Migues, 2019).</p>

Promulgada un día antes y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el mismo día de la detención de Elba Esther, el 26 de febrero de 2013²⁵.

Uno de los objetivos centrales de la reforma fue: “atender la calidad de la educación, vista como un derecho individual y una necesidad social” (Camacho, 2020, p. 123).

Con la reforma, la educación fue un instrumento de parte de los tecnócratas para implementar su ideología a través de la formación de ciudadanos para que se involucren a una economía competitiva en un contexto mundial de exigencia (Camacho, 2020, p. 125).

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se pronunció en contra de la reforma, debido en parte a su intento por recuperar “el control político y financiero de los sistemas educativos estatales” (Camacho, 2020, p. 127).

Hubo un total de 209 escuelas afectadas en la Ciudad de México, 165 con daños graves (Jiménez-Yañez, 2022).

Daños materiales llegaron a los 4.5 mil millones de dólares, de acuerdo con el informe sobre los efectos económicos de los sismos de septiembre de 2017 de la UNAM (SensorGO MKT, 2020).

El gobierno tenía más interés en concluir con las demoliciones y levantamientos de escombros que en el rescate de los sobrevivientes (SensorGO MKT, 2020).

Deficiencia en las construcciones e infraestructura de los planteles educativos, así como en la ineficiencia de los programas de prevención y gestión de desastres (SensorGO MKT, 2020).

En más del 50% de las escuelas de 22 entidades, no se contaba con un plan de protección civil (SensorGO MKT, 2020).

²⁵ Para checar el decreto completo, se puede entrar al siguiente enlace: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288919&fecha=26/02/2013#gsc.tab=0

<p>Importancia del evento.</p>	<p>La reforma educativa fue parte del Pacto por México, impulsada por PRI-PAN-PRD.</p> <p>Su aprobación afectaría a los maestros: evaluación, pérdida de derechos (jubilación, primas vacacionales, prestaciones, etc.)</p> <p>Reforma impuesta verticalmente.</p> <p>Repercusiones: “desprofesionalización y aniquilamiento de la carrera magisterial y la precariedad laboral” (Buenrostro, 2016).</p>	<p>Contexto crítico por el temblor en varias partes del país.</p> <p>Los sismos son frecuentes en México, por lo que resultaba importante tener las precauciones necesarias para afrontarlos.</p> <p>Terremoto afectó a la Ciudad de México, Puebla, Morelos, Estado de México, Guerrero, Oaxaca y Tlaxcala (Carranza, s.f).</p> <p>Hubo un total de trescientos sesenta y nueve fallecimientos, de los cuales, doscientos veintiocho decesos fueron en la Ciudad de México, setenta y cuatro en Morelos, cuarenta y cinco en Puebla, quince en el Estado de México, seis en Guerrero y uno en Oaxaca (Carranza, s.f).</p>
<p>Relación del evento con la cortina de humo.</p>	<p>“La Maestra” se manifestó abiertamente en contra de la reforma impulsada por el gobierno de Peña Nieto.</p> <p>Servicio profesional docente: “el ingreso, promoción, permanencia y reconocimiento estuviera definido por el desempeño y no sólo por factores políticos o de antigüedad” (Faustino, 2018).</p>	<p>El irreal rescate de la niña Frida Sofía se debió al sismo del 19 de septiembre de 2017.</p> <p>Toda la atención mediática se concentró en el rescate de la niña Frida Sofía, dejando de lado las demás personas afectadas por el sismo.</p>

	<p>Altos mandos del SNTE se pronunciaron en contra. Ya no era posible designar a las y los nuevos integrantes del sindicato.</p>	<p>El Colegio Enrique Rébsamen colapsó debido a irregularidades en su construcción y a fallas de sus estructuras (Impunidad Cero, s.f).</p> <p>CNDH señaló a las autoridades de la CDMX por autorizar actos de corrupción y negligencia en el funcionamiento del Colegio (Redacción El Financiero, 2019).</p> <p>En lugar de ocupar las redes sociales para ser de apoyo mutuo en tiempos de crisis, las y los mexicanos las utilizaron para demostrar su inconformidad con Televisa (Hernández, Sánchez y Estupiñán, 2019).</p>
<p>Encuestas.</p>	<p>La encuesta “Detención Elba Esther Gordillo”, del Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE) a mil personas:</p> <p>El 60.7% creyó que se cumplirá el objetivo de la reforma educativa (GCE, 2013).</p>	<p>Sondeo de Los Angeles Times que entrevistó a mil ciudadanos en todo el país entre el 18 y 21 de noviembre de 2017:</p> <p>A finales de 2017, la aprobación de la ciudadanía hacia Peña Nieto aumentó a 23%, respecto al 19% obtenido a inicio de ese año y al 16% en el periodo de julio-septiembre (EFE, 2017).</p>

		73% de los entrevistados manifestó desacuerdo con Peña Nieto y su administración, así como el 28% expresó enojo, un 38% preocupación, el 24% esperanza y un 4% orgullo (EFE, 2017).
Análisis de los resultados de las encuestas.	<p>La mayoría de la ciudadanía mexicana creía que la reforma educativa era positiva para el país.</p> <p>Con la detención de “La Maestra”, el gobierno de EPN se involucraría y comprometería más al sector educativo.</p>	Aunque la aprobación del presidente Peña Nieto aumentó a 23%, esto no disminuyó el nivel de desacuerdo que una gran parte de los entrevistados manifestó contra el gobierno peñista.
Motivos de la creación del engaño	<p>Desprestigio de la ex lideresa sindical, en la que su arresto generaría simpatía y aceptación de los mexicanos hacia el gobierno (Arellano, 2020).</p> <p>La reforma fue creada sin la aprobación de Elba Esther. El presidente Peña “presentó ante la cámara de diputados la iniciativa de reforma a los artículos tercero y 73 sin su presencia” (Arellano, 2020).</p> <p>“La Maestra” no fue mencionada en los eventos públicos.</p>	<p>Estrategia mediática de parte de Televisa para atraer más audiencia.</p> <p>El miércoles 20 de septiembre, Televisa rebasó en 70% el número de espectadores de su competencia (Villamil, 2017).</p> <p>El gobierno quería demostrar su “interés” por los afectados del temblor a través de Frida Sofía, aún y cuando la gran mayoría de la ayuda fue de parte de la sociedad.</p>

*Razones del porqué la
mercancía cultural es una
distracción*

De acuerdo con Carlos Loret de Mola, la FGR no resguarda la primera averiguación previa que la PGR abrió en contra de Gordillo.

La Unidad Especializada de Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita no cuenta con el expediente (Correa, 2023).

Se le dio mayor difusión al arresto que a las implicaciones de la reforma educativa.

Peña Nieto obtuvo una mejor percepción de los mexicanos.

Ciudadanía mexicana se enfocó más en la detención que en la reforma educativa.

Sólo los maestros se manifestaron en contra- no se les dio la difusión necesaria.

19 de junio de 2016: protestas en Nochixtlán, Oaxaca; entre manifestantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y policías

Frida Sofía nunca existió, confirmado por Ángel Enrique Sarmiento.

La televisora fue el único medio de comunicación que tuvo acceso al interior del colegio (Redacción AN, 2020).

Televisa utilizó los componentes emocionales como una aliada para obtener más vistas.

Televisa nunca aceptó su responsabilidad al haber difundido una noticia falsa.

Utilización de una niña, quien representa esperanza, pureza, fragilidad, inocencia, fuerza.

Aurelio Nuño Mayer, entonces secretario de Educación Pública, quería ser candidato del PRI para la presidencia de la República. Por eso tenía interés en el rescate de la niña Frida Sofía (Gómez, 2017).

Pseudocultura generada por Televisa y el gobierno de EPN

	<p>estatales y municipales. Dejan 8 muertos (Díaz y Rama, 2016).</p> <p>20 de julio de 2016: 30 maestros detenidos tras protesta sobre la carretera federal que comunica a Zitácuaro y Toluca (TeleSUR-JDM, 2016).</p> <p>Se ocultó protesta del primero de septiembre de 2013. Marcharon ocho mil personas, entre estudiantes del movimiento #YoSoy132, anarquistas y maestros (DW, 2013).</p> <p>Televisa no informó sobre las manifestaciones y protestas en contra de la reforma educativa.</p> <p>Televisa, hasta 2018, sacó una nota enlistando los momentos del gobierno de EPN.</p>	
<p>En la visión general de pseudocultura.</p>	<p>La cultura de la justicia.</p>	<p>Cultura de unidad, trabajo en equipo, esperanza en tiempos de crisis.</p> <p>Aprovechamiento de la solidaridad de las y los mexicanos por parte de Televisa y el gobierno mexicano.</p>

En la teoría.	La aprobación mayoritaria, de parte de la ciudadanía mexicana, hacia el presidente Peña Nieto.	Televisa construyó una realidad falsa en un momento crítico del país.
	Los mexicanos se guiaron por lo que los demás pensaban sobre el gobierno. Visión positiva.	Utilizar un momento de crisis en el país para aumentar el rating de la televisora.
	No reflexión del hecho. Si era positivo o no para el país, si era un tema prioritario, las repercusiones que traería consigo, si fue fundado o no el arresto, entre otros.	Televisa quería recuperar la credibilidad que ha perdido con el paso del tiempo (Gómez, 2017). Desde el gobierno, era conveniente que los consumidores del contenido audiovisual estuvieran al pendiente del supuesto rescate de la niña “Frida Sofía”; debido a que, de esta forma, los impactos del sismo se verían disminuidos.

3.3. Análisis del caso de Elba Esther Gordillo

3.3.1. Explicación de la mercancía cultural

El arresto de la ex lideresa del SNTE Elba Esther Gordillo se suscitó el 26 de febrero de 2013, justo cuando recién comenzaba el sexenio del entonces presidente Enrique Peña Nieto, lo que se convirtió en una oportunidad del Ejecutivo para demostrar su capacidad de liderazgo en el país.

Era importante que el recién mandatario mexicano expusiera lo mejor que pudiese hacer en los primeros meses de su mandato, en especial porque el 2012 significó el retorno del PRI después de dos gobiernos panistas²⁶ consecutivos; por ende, el haber arrestado a un personaje poderoso a nivel nacional, el cual contaba con una reputación cuestionable debido a que estaba siendo acusado de haber desviado más de 200 millones de dólares durante su gestión en el SNTE, era un mensaje dirigido a la sociedad mexicana de determinación²⁷, confianza²⁸ y seguridad²⁹ por parte del gobierno peñista.

Este personaje poderoso, es decir, Elba Esther, se consolidó como tal debido a que estuvo rodeada del poder político en todo el tiempo que estuvo al frente del sindicato, tanto que llegó a la cúspide del mismo por este tipo de apoyo; por ende, su cercanía era evidente y sólida con las máximas figuras pertenecientes de este sector. Además, este vínculo permitía que ambas partes tuvieran su respectivo beneficio, razón por la que era relevante mantenerlo por el bien de los involucrados.

Sin embargo, de acuerdo con el contenido audiovisual presentado por Grupo Fórmula en 2019, al momento del arresto de la maestra, quedó evidenciado que sus nexos con el gobierno mexicano empezaban a fracturarse cuando el entonces secretario de Gobernación, Miguel

²⁶ Provenientes del Partido Acción Nacional (PAN).

²⁷ Por aplicar la ley, aún y cuando el presunto delincuente es una figura pública poderosa.

²⁸ Entre la sociedad mexicana y su próximo gobierno, proveniente de un partido que regresó al mandato nacional después de 12 años.

²⁹ Porque el gobierno, al arrestar a los presuntos delincuentes, genera un espacio seguro en el país.

Ángel Osorio Chong, no le contestó su llamada cuando se estaba efectuando su detención. Cabe añadir que, en ese momento, ella sostuvo que tendría una reunión con el funcionario para consolidar acuerdos con el fin de que la reforma educativa fuese aprobada; a pesar de que previamente no se le había tomado en cuenta para participar en los apartados que esta nueva legislación tendría.

Con ello, se evidencia que es superfluo tener vínculos cercanos con personas que cuentan con algún tipo de poder, ya que, en el momento que así lo deseen, pueden tomar la decisión de romper esos nexos abruptamente y utilizarlos en contra de la otra parte; en especial si existe un beneficio de por medio.

Ahora bien, cuando la parte poderosa se relaciona con una industria cultural, entonces el resultado será peor para la otra parte. Será peligrosa, además, porque todo quedará evidenciado. Ese conflicto interno será mostrado a un nivel inimaginable y quedará inmortalizado en una mercancía cultural capaz de mostrar una distorsión de la realidad que afectará a la parte que no ostenta con poder.

3.3.2. Emisores

En el video de la detención de Elba Esther, el emisor de esta mercancía cultural es, al mismo tiempo, la industria cultural: Televisa. Este conglomerado mediático ha tenido cercanía con los funcionarios de mayor rango de varios sexenios anteriores, pero es con Enrique Peña Nieto que se evidenciaba a un nivel impensable.

La relevancia de Televisa era tal que, si bien el primero en difundir el material audiovisual del arresto a la entonces líder sindical fue el sitio “La Silla Rota”. El verdadero impacto mediático (inclusive social) se tuvo hasta que la empresa multinacional presentó el video que inmortalizaba, no sólo el arresto de una supuesta delincuente, sino que también demostraba que el gobierno mexicano estaba dispuesto a todo con tal de obtener sus fines en particular.

Si bien en ese entonces esta industria cultural no necesitaba demostrar más poder del que ostentaba, era cierto que tenía que mantenerlo de la forma que encontrase más apta. La detención de Elba Esther fue el acontecimiento coyuntural idóneo que significó la mejor

forma de Televisa para mantenerse vigente entre la sociedad mexicana, en especial los que sintonizaban los canales más importantes de esta televisora; así como de la opinión pública en general.

El transmitir este contenido altamente comerciable le produjo a esta televisora una remuneración económica extra de los 700 millones de pesos que ya había recibido de Peña Nieto para promover una campaña a su favor, con el fin de que obtuviese la victoria electoral en el Estado de México varios años antes (Aristegui Noticias, 2012).

3.3.3. Receptores

Por supuesto que los máximos beneficiados de la transmisión y difusión de este material cultural fueron el gobierno de Enrique Peña Nieto y Televisa, cada uno con su respectiva recompensa. Sin embargo, quienes resultaron más afectados fueron los televidentes mexicanos que sintonizaron los canales de esta televisora y que vieron toda la detención de la maestra.

Y no por el hecho en sí, sino más bien por lo que conllevó el mismo. Ellos, al ver y escuchar lo que sucedió durante el arresto de la ex lideresa sindical, y como resultó ser un tema sumamente mediático, no tuvieron otra opción que estar al pendiente de todo lo que ocurría alrededor de este caso.

Cuando se inserta la expresión “no tuvieron otra opción” se hace referencia a que el contexto cultural y social no permitía salirse de los preceptos que la opinión pública imperaba en ese momento. Es decir, si algún individuo mexicano se atrevía a no seguir el tema de la detención de la maestra y, peor aún, si desconocía del tema; muy probablemente él o ella sería desplazado/desplazada de la sociedad, lo que significaba ser una “muerte social”.

Para los individuos, es sumamente relevante pertenecer a un grupo social por naturaleza, es por ello por lo que, con tal de lograrlo, realizan lo que consideran mejor para consolidarlo. Al estar formada la sociedad, con el tiempo y con la interacción mutua, se conforma la cultura de la misma.

En el caso de México, el que existan sectores de la sociedad que optan por mantenerse al margen de lo que se suscita a su alrededor, esto porque su realidad no les permite tener un criterio propio; genera que los que desean participar y reflexionar sobre aspectos de acuerdo con su contexto tengan dificultades para hacerlo.

Esto significa que, aunque haya quienes tratan de reflexionar sobre aquello que están observando y/o de lo que están siendo testigos, el que la mayoría apueste por seguir entreteniéndose con la mercancía cultural que la industria pertinente ha difundido genera que la reflexión no se consolide y, por ende, permite que se propague la desindividualización y la pasividad de las y los televidentes mexicanos.

En el caso de la detención de Elba Esther, los televidentes mexicanos adoptaron el material audiovisual que mostraba este hecho; en el sentido de que estuvieron al pendiente del arresto de este personaje político poderoso, creyendo que sería el inicio de un buen gobierno que se preocupa y ocupa de demostrar la justicia en el país.

3.3.4. Personajes involucrados en la mercancía cultural

Los personajes que tuvieron una injerencia relevante para que la detención de la maestra pudiera consolidarse y, todavía más importante, para que lograra convertirse en un tema mediático; fueron Televisa y el gobierno de Enrique Peña Nieto.

En el caso de esta televisora, el difundir el material de este caso en sus canales oficiales, tanto de la T.V. abierta como de YouTube, incluso en su página oficial, es un mensaje que expone la posición de la misma a favor del hecho; respaldando al mismo tiempo la cultura de justicia que el gobierno de Enrique Peña Nieto deseaba influir.

Además de ello, el que el arresto de Elba Esther se haya realizado a inicios del mandato del entonces presidente priísta, le permitió demostrar que el retorno del PRI significaba algo positivo para el país, ejemplificándolo con acciones a favor de las y los mexicanos. Por ejemplo, el utilizar a agentes de la PGR, quienes tienen la función de arrestar a las y los delincuentes, hizo que fuera más creíble la detención de Gordillo.

Por otra parte, el que se haya detenido a la ex lideresa sindical significaba un mensaje de apego a la ley, sin importar el peso social, económico y/o político con el que contaba el supuesto o la supuesta delincuente.

Aunado a ello, era relevante que el gobierno mexicano obtuviese la gobernabilidad de parte de la ciudadanía mexicana, la cual resulta importante para gobernar teniendo la aprobación de una mayor parte de los gobernados. Sin ella, es complicado para los gobiernos democráticos realizar cualquier acción sin haber sido cuestionados por las y los ciudadanos.

En ese sentido, las autoridades mexicanas en ese entonces optaron por obtener la gobernabilidad colocando en el centro de la atención mediática a Elba Esther Gordillo. El hecho de haber sido expuesta a nivel nacional (incluso internacional) fue suficiente para que los televidentes tuvieran una opinión negativa de ella, sin percatarse de si lo que se decía de ella era comprobado o si existía un trasfondo oculto con respecto a su detención.

Para que los televidentes mexicanos adoptaran el material audiovisual compartido por Televisa, se utilizaron elementos que tuvieron la función de generar una conexión entre los receptores con su entorno y con el emisor. Un elemento importante fue colocar de presentador al periodista *Ciro Gómez Leyva*, quien contaba con una reputación intermedia, ni buena ni mala; con el fin de que los televidentes mexicanos tomaran positivamente el hecho realizado.

El que haya realizado comentarios positivos al contenido audiovisual calificándolo como: “Qué buen material” (*Grupo Fórmula*, 2019), puede notarse no sólo la postura de *Gómez Leyva*, sino también de la televisora, ya que él funge como el portavoz de la empresa en la que trabaja.

Otro elemento por resaltar es el semblante de la maestra. En el video se le puede notar tranquila, con ropa casual, sin ganas de querer huir para evitar ser arrestada, incluso siendo cooperativa con los agentes de la PGR que se encargaron de llevar a cabo este hecho; acciones verbales y no verbales que demostraron que la maestra no se esperaba lo ocurrido pocos momentos después (*Grupo Fórmula*, 2019).

La maestra vista en su arresto era muy diferente a la imagen de Gordillo que públicamente se conocía. Una mujer con un poder impresionante capaz de influir en las decisiones más

relevantes en el país, que vestía de una manera formal y con un lenguaje corporal que denotaba una presencia fuerte. Fueron estas características que provocaron que, durante el hecho, se pudo conocer la parte más vulnerable de la maestra, quien aseguró ser inocente de lo que se le imputaba.

Si fue cierto o no el desvío que realizó, en la realidad tuvo más peso el declive a su imagen pública y al poder que ostentaba, que las repercusiones del supuesto delito que cometió.

Quien también se vio afectado fue el SNTE quien, al quedarse sin su lideresa, empezó a tener complicaciones internas que afectaron, en mayor medida, al magisterio del país. El contexto de incertidumbre provocó que se buscara lo más pronto posible al perfil más idóneo que quedara al mando del sindicato, es por lo que se designó Jesús Díaz para ocupar dicho cargo, así como a Soraya Bañuelos, “la abogada” del sindicato, para que interviniera en las decisiones del mismo cuando fuese necesario.

Ambos perfiles fueron señalados por la maestra como aquellos que se unieron, junto con el gobierno mexicano y Televisa, para que Gordillo fuera arrestada y, de esta forma, obtuvieran beneficios personales, los cuales se plasmaron al momento en que fueron designados como las autoridades del SNTE en ausencia de Elba Esther.

3.3.5. Mensajes. Comunicación de masas (propaganda)

Estos personajes involucrados en la detención de la maestra lograron que el caso fuera mediático en el país con el respaldo de los medios de comunicación, por lo que se volvió un tema de interés para la mayoría de las y los mexicanos que estuvieron al pendiente de la programación de estos *mass media*.

El principal de ellos, Televisa, fue el que tuvo mayor injerencia para que el caso tuviera un impacto hacia sus televidentes mexicanos, esto a través de presentar algunos años después en sus canales oficiales el material audiovisual que albergó el hecho. Con esta acción, la televisora mexicana fungió como un respaldo para el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto en un momento de crisis mutua al momento de haber sido arrestada la ex lideresa

sindical; sin embargo, cuando el video fue mostrado por la televisora, el objetivo era limpiar la imagen del priísta y, al mismo tiempo, la suya, después de diversos escándalos mediáticos de ambos durante ese sexenio.

Algunos de los casos suscitados durante el gobierno de Peña Nieto fueron: la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa el 26 de septiembre de 2014, en el que, al no explicarse lo sucedido de parte del gobierno, provocó el enojo y frustración de los padres de los estudiantes y de la sociedad en general; el matrimonio y posterior divorcio del mandatario con la actriz de Televisa Angélica Rivera, los cuales fueron sumamente mediáticos debido a la televisora; así como el caso de “La Casa Blanca”, en el que la periodista Carmen Aristegui expuso que Peña Nieto y Rivera tenían una casa en Lomas de Chapultepec, una de las zonas de mayor plusvalía en el entonces Distrito Federal, con un valor de 86 millones de pesos (lo que equivale a 7 millones de dólares) propiedad de “Grupo Higa”, una de las empresas que obtuvo licitaciones cuando Peña Nieto era gobernador del Estado de México (Aristegui Noticias, 2014). Debido a su investigación, Aristegui y demás colaboradores fueron despedidos de Noticias MVS por “pérdida de confianza” (SinEmbargo.MX, 2015, párr. 3).

Por eso, cuando recién comenzaba el gobierno priísta, era importante que se demostrara ser capaz de liderar el país nuevamente después de varios años de no hacerlo; por ende, el que se difundiera el arresto de Elba Esther significaba un conjunto de mensajes dirigidos para las y los mexicanos a favor de Peña Nieto (incluso de Televisa).

Uno de ellos es el que Televisa mencionó al momento de haberse suscitado el caso, el cual catalogó como un “primer golpe de legitimidad” (Noticias Televisa, 2018) de parte del nuevo gobierno al haber arrestado a la entonces lideresa del SNTE por el supuesto desvío de recursos; por lo que, con ello, se buscaba demostrar un ambiente de justicia aun cuando la implicada contaba con un gran poder político.

Con ello, el gobierno mexicano buscaba crear un vínculo afectivo y positivo con sus gobernados, el cual sería necesario para que éste pudiera tomar decisiones importantes para el país sin tener objeciones ni injerencias de parte de ellos.

Otro mensaje que resultó ser una propaganda para el gobierno peñista resultó ser que “el arresto fue un enorme golpe mediático y una afirmación del poder del presidente entrante” (Noticieros Televisa, 2018). Con el respaldo de Televisa, la imagen de Peña Nieto empezaba a ser “limpiada” de los escándalos en los que había sido vinculado desde antes de ser candidato a gobernador del Estado de México; los cuales afectaban su reputación para convertirse en un servidor público de máximo nivel.

Para que su reputación pudiera recuperarse, Televisa catalogó la acción de parte del entonces nuevo gobierno como una demostración del poder que ostentaba, en especial de Peña Nieto; por lo que, al alzar su imagen, los televidentes mexicanos empezarían a tener una opinión mejor respecto a su nuevo presidente.

Los elementos que Televisa y el gobierno de Peña Nieto utilizaron fueron encaminados a demeritar a Elba Esther, catalogándola como una corrupta y delincuente que merecía estar en prisión. Al haber estado en esta posición, la propaganda de los emisores de la mercancía cultural se inclinaba a respetar la ley y a no permitir que, aún y cuando el implicado o implicada ostentara cualquier tipo de poder, tenía que ser juzgado/a como todos.

Eso mismo parecía encajar con Gordillo, porque y aun contando con influencias del máximo poder político, eso no le fue útil para deslindarse del delito al que fue señalada y juzgada.

Parte de los contactos que Elba Esther tenía pertenecían a secretarios y funcionarios que formaron parte del gobierno peñista, los cuales estaban interesados en que las reformas estructurales, creadas e impulsadas por los integrantes de los partidos políticos inclinados a la derecha, se concretaran; entre ellas, la educativa.

De acuerdo con sus creadores, la reforma educativa ayudaría a mejorar este sector en el país, tanto para los estudiantes como para los docentes: por lo que se necesitaba la aprobación de los involucrados en este rubro, incluyendo a Elba Esther. Aunque se trató de negociar con

ella, la entonces lideresa del SNTE optó por no aprobar la reforma sosteniendo que traería cuestiones negativas para los involucrados, especialmente para ella³⁰

Al momento de ser arrestada, ya no era necesario su veredicto para que la reforma fuera aprobada y ejecutada en el país; por lo que este hecho aseguró la importancia de esta y las demás reformas que formarían un estandarte en el gobierno peñista (Noticieros Televisa, 2018).

Resultaba importante que el recién comenzado sexenio tuviera una aprobación de un gran número de las y los mexicanos; para ello, Televisa sirvió como un intermediario para que este objetivo lograra concretarse a través de mensajes, los cuales fungieron como propaganda a favor de Peña Nieto y el gobierno que él implementaría en el país.

3.3.6. Repercusiones del mensaje

La misión de todo este respaldo mediático de parte de Televisa a Peña Nieto era que se generara una visión positiva de su imagen, para ello, la difusión de la mercancía cultural que albergó la detención de la maestra logró el cumplimiento parcial de este objetivo y, además, que este caso se volviera uno de los más conocidos en el país.

De acuerdo con la encuesta telefónica nacional BGC-Excélsior, levantada el 27 de febrero de 2013, un total de 91% de la población encuestada estuvo enterada del arresto de la ex lideresa sindical (Redacción Excélsior, 2013), esto a tan solo horas de haberse concretado este hecho. Es decir, el caso fue tan mediático que nueve de cada diez mexicanas y mexicanos estuvieron pendientes de los medios de comunicación para enterarse de cómo iba avanzando la detención.

Pero como Gordillo no era solamente una líder sindical, sino una mujer con un gran poder político y mediático, el que se le adjudicara un delito grave como es el desvío de recursos hizo que, al enterarse del hecho, obtuviera una opinión negativa y, al mismo tiempo, una

³⁰ Si esta reforma era aprobada, Gordillo ya no tenía la facultad extraoficial de insertar a sus allegados a los altos mandos del SNTE; de ahí su rechazo a la misma.

aprobación general a su detención de parte de la opinión pública de un 86% (Redacción Excélsior, 2013).

Esta aceptación fue culminante para que el gobierno del titular del Ejecutivo Peña Nieto obtuviera una victoria en cuanto a la mejoría de la percepción del 53% de las y los encuestados en la imagen del gobierno entrante (Redacción Excélsior, 2013).

Aunado a un cambio en la opinión hacia el nuevo Ejecutivo Federal, el cual era el objetivo central de la proliferación del material audiovisual, simultáneamente se obtuvo un aumento del 53% en cuanto a la credibilidad de Peña Nieto debido a la detención de Elba Esther; esto de acuerdo con la encuesta sobre la percepción ciudadana durante los primeros cien días del gobierno peñista, realizada por Consulta Mitofsky (Redacción Profelandia, 2013).

Por ende, no solamente el caso se volvió mediático, sino que también tuvo una injerencia tan importante en las y los encuestados que empezaron a ver positivamente al recién llegado presidente, aún y cuando se tenía conocimiento de todo lo que había englobado su imagen, en el plano negativo, hasta ese entonces.

Con ello, pareciese que los esfuerzos en conjunto de la televisora con el gobierno peñista tuvieron éxito tanto así que la detención de Elba Esther fue catalogada como una de las acciones más importantes que realizó en sus primeros años esa administración³¹. Sin embargo, si bien se logró que Peña Nieto tuviera la oportunidad de gobernar sin injerencias internas y externas, existieron contradicciones, especialmente en el discurso oficial, que incitan a reflexionar sobre qué tan efectivo resultó esta alianza.

En primera instancia, la propaganda a favor de la entonces administración sólo mostró una realidad parcial. Si bien se dio el mensaje de que, sin importar el poder que ostente una persona, si esta comete un delito entonces será arrestada y enjuiciada; sin embargo, esto no sucede en todos los casos. Si esta regla se aplicase para todos, entonces no habría una cantidad

³¹ Las acciones más importantes que realizó, hasta ese entonces, el recién comenzado gobierno de Enrique Peña Nieto fueron las siguientes: con un 25%, la cruzada contra el hambre; con un 22%, la detención de “La Maestra”; y con el 17%, la firma del Pacto por México con los partidos PRI, PAN y PRD (Redacción Profelandia, 2013).

importante de personajes cuestionables libres y con impunidad, mientras que las cárceles no estarían albergando personas inocentes.

En el caso de Elba Esther, esta primicia si fue ejecutada; pero resultó muy conveniente para el gobierno mexicano que ella se mantuviera en prisión mientras se aprobaba la reforma educativa. Ya que, si Gordillo seguía libre, era casi un hecho que la reforma no hubiera sido aprobada, lo que significaría una pérdida de oportunidad de la reciente administración para demostrar su poder y hacer frente a sus antecesores.

Para evitar eso, era relevante compartir, cuantas veces fuese necesario, el material audiovisual que mostraba la aprehensión de la maestra, el cual no sólo sirvió para que la reforma educativa fuera promulgada en el Diario Oficial de la Federación sin mayor problema, sino también como un ejemplo para todos los que se han involucrado con el gobierno de que esto puede pasar si la voluntad de este último no es aprehendida, así demostrando su fuerza de esta forma.

Pero de las repercusiones más notables fue la pasividad de las y los televidentes mexicanos en cuanto a lo que está detrás de la detención de la maestra, especialmente en la aprobación de la reforma educativa y a los antecedentes de Enrique Peña Nieto. Con respecto a este último punto, de acuerdo con la encuesta realizada por el Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE) realizada a un total de mil mexicanas y mexicanos, el 57.6% expresó que el presidente combatiría la corrupción y la impunidad, el 59.4% que Peña Nieto realizaría los cambios que el país necesitaba, y el 61.1% creyó que aumentaría la credibilidad de las acciones del presidente (GCE, 2013).

3.3.7. Evento ocultado/ Realidad ocultada

El arresto de la entonces lideresa del SNTE tuvo un impacto positivo (para el gobierno entrante) de las y los mexicanos, ya que, retomando los resultados de la encuesta, más del 50% de los que la respondieron manifestó credibilidad, confianza y esperanza hacia Peña Nieto y los que integraron su gobierno.

Este escenario tuvo lugar debido a la gran cobertura mediática que le fue otorgada a la detención de Gordillo, ocultando a la vez una realidad que sucedía al mismo tiempo: la aprobación de la reforma educativa.

Esta reforma fue presentada el 2 de diciembre de 2012 por el presidente Enrique Peña Nieto y firmada en conjunto con los líderes de los partidos con mayor notoriedad del país. Con respecto al Partido Revolucionario Institucional (PRI), la encargada de signar fue Cristina Díaz Salazar; de parte del Partido Acción Nacional (PAN), fue el dirigente Gustavo Madero Muñoz; y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), fue Jesús Zambrano Grijalva (Noticieros Televisa, 2018).

Tiempo después, la reforma fue promulgada un día antes de efectuarse el arresto, es decir, el 25 de febrero de 2013; y el mismo día del hecho fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), lo que oficializó su consolidación en el país.

Al conocerse que la reforma había sido aprobada, el 60.7% creyó que se cumpliría el objetivo de la misma (GCE, 2013); es decir, confió en que mejoraría la educación en el país. Sin embargo, con el paso del tiempo, se concluyó que las repercusiones que trajo consigo su implementación fueron: “desprofesionalización y aniquilamiento de la carrera magisterial y la precariedad laboral” (Buenrostro, 2016).

Además, en el tiempo en que se decidía si la reforma debía ser aprobada o no, se manifestaron en contra algunos de los integrantes del SNTE, resaltando Elba Esther Gordillo. Si ella no tenía el voto definitivo a favor de su aprobación, entonces resultaría complicado (sino decir imposible) su implementación.

No solamente era la lideresa del sindicato de maestros del país, sino que ostentaba con el poder necesario para decidir lo que ella considerara “positivo” para el sindicato; es por ese motivo que su respaldo era necesario para que el mensaje a favor de la reforma pudiera consolidarse y, simultáneamente, los receptores lo adoptasen sin objeciones.

Para que este objetivo fuera consolidado, el gobierno peñista buscó negociar con la maestra con el fin de que la reforma estuviera compuesta de preceptos que a todos les beneficiase. Por ejemplo, uno de estos encuentros, en el cual participarían Elba Esther y los secretarios

de Gobernación y de Hacienda, Miguel Ángel Osorio Chong y Luis Videgaray, respectivamente, no logró concretarse debido a que horas antes la maestra fue arrestada.

Este golpe de “traición” como lo consideró Gordillo de parte de funcionarios de alto nivel en el gobierno mexicano estuvo relacionado a que ella no estaba conforme con algunos lineamientos que la reforma educativa albergaba, entre ellos, el que se le quitaba la facultad extraoficial de insertar en el sindicato a personas cercanas a ella a través del “servicio profesional docente”.

Esta propuesta consistía en que “el ingreso, promoción, permanencia y reconocimiento estuviera definido por el desempeño y no sólo por factores políticos o de antigüedad” (Faustino, 2018, párr. 4). Es decir, aunado a que Gordillo ya no podría ejercer el nepotismo, la constante evaluación sería el estandarte que definiría la permanencia de docentes y trabajadores del sector educativo; además, los lugares se obtendrían por mérito y no por imposición.

Si bien era una propuesta novedosa para el país, lo cierto es que había ciertas inconformidades con la misma. Por ejemplo, si se aprobaba esta reforma, una gran cantidad de maestros mexicanos perderían su plaza al no cumplir con los estándares impuestos en las evaluaciones; al mismo tiempo, los contratos temporales empezarían a funcionar para la mayoría de quienes se quedarían sin trabajo. Con ello, los docentes no podrían generar antigüedad y, asimismo, perderían sus derechos laborales tales como jubilación, primas vacacionales, prestaciones, entre otros.

Es por estos motivos que una parte considerable de los integrantes del sindicato estaban en contra de que se aprobara, pero la más conocida era Elba Esther. Sin embargo, además del SNTE, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) también se pronunció en contra de la reforma al mantener un discurso de izquierda a favor del magisterio, aunque su interés estaba encaminado a la recuperación del control político y financiero de los sistemas educativos estatales que el gobierno les había quitado (Camacho, 2020). Aun y con los pronunciamientos en contra, la aceptación de la reforma significaba demasiado para el gobierno peñista, ya que sería un estandarte de su administración; por lo que este objetivo debía consolidarse.

Como un respaldo para este fin, tanto el gobierno mexicano como los medios de comunicación difundieron que esta reforma ayudaría a todos los involucrados (docentes, directivos, alumnos, padres de familia, etcétera) para que mejorara la educación en el país; es decir, el que la reforma tuviera una propaganda positiva ayudaría a que ésta lograra ser aceptada y posteriormente promulgada.

Por ejemplo, el entonces secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, señaló que esta reforma respondía a las exigencias del país que se suscitaban en ese momento. Asimismo, mencionó que: “era necesario comenzar por recuperar la rectoría del Estado, lo que implicaba una reorganización de la relación entre el magisterio y las autoridades para dejar atrás un sistema opaco y clientelar” (citado en Camacho, 2020, p. 126).

Con esto, se consolidó la cortina de humo que tanto el gobierno mexicano como Televisa ejecutaron para ocultar que la reforma fue impuesta verticalmente al haber sido parte del llamado “Pacto por México”, el cual consistió en un acuerdo político que involucró a los tres partidos con más presencia en el país: PRI, PAN y PRD, que sirvió más como propaganda que un método para la mejora en distintos rubros del país.

El que Gordillo estuviera en prisión, permitía que aumentara su desprestigio y, al mismo tiempo, que el mandatario federal Enrique Peña Nieto obtuviera simpatía y aceptación de las y los consumidores de la mercancía cultural que albergó el arresto de la maestra (Arellano, 2020).

Aunado a ello, resultó benéfico que Elba Esther no estuviera presente ni en los eventos públicos en los que la reforma fue presentada, y menos en la presentación de parte de Peña Nieto ante la Cámara de Diputados sobre la iniciativa de reforma a los artículos 3º y 73 (Arellano, 2020). De haber asistido, se hubiera lanzado el mensaje de que, además de que había cercanía mutua, la nueva reforma tendría irregularidades al tener a Gordillo como una de sus defensoras.

3.3.8. Razones del porqué la mercancía cultural es una distracción

Sin embargo, las irregularidades que se consolidaron al haberse difundido el video de su arresto resultaron ser lo suficientemente relevantes para confirmar que este hecho sirvió de distracción para las y los televidentes mexicanos.

Como ejemplo de ello, es lo comentado por el periodista Carlos Loret de Mola, quien explicó que la FGR no resguarda la primera averiguación previa que la PGR abrió en contra de Gordillo; más específicamente, la Unidad Especializada de Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita no cuenta con el expediente (Correa, 2023).

Cuando la entonces Procuraduría General de la República (PGR) investigaba a una persona por algún delito, ésta debía de tener un expediente que tuviera todos los datos y la información relacionada a la investigación entrante. En el caso de Gordillo, si existió o no el expediente que inició la PGR, lo cierto es que la actual Fiscalía no cuenta con ella, lo que genera más dudas que respuestas.

Relacionando la detención de Elba Esther con la distracción creada por Televisa y el gobierno de Peña Nieto, es lo que la televisora destacó al finalizar su sexenio. En 2018, sacó una nota en la que enlistó algunos de los momentos más importantes de ese gobierno, catalogando este hecho como uno de los mayores logros del gobierno peñista. Lo destacable aquí es que, para el contexto en el que fue lanzada esta nota, ya se conocían la mayoría de las repercusiones de la reforma educativa, por lo que Televisa quiso continuar con la distracción.

Esta distracción logró que se aprobara la reforma y que, además, se mantuviera el entretenimiento que la mercancía cultural causó en las y los televidentes mexicanos, quienes se enfocaron más en la detención que en la reforma misma, y menos en las implicaciones que ésta contraería en el país; por ende, se volvieron individuos que se unieron a lo que la mayoría decía sobre el caso sin reflexionar lo que estaban observando y escuchando.

Además, resulta cuestionable el que se tuviera en video el arresto de la maestra; ya que no es común que se grabe este tipo de hechos y menos que se difundan de la forma en que se hizo en este caso. Sin embargo, era relevante tener en evidencia la detención para que la

distracción pudiera concretarse y, de esta forma, las y los televidentes mexicanos no retomaran lo que sucedía simultáneamente al hecho.

Uno de los eventos relevantes que se relacionó con la realidad que se trataba de ocultar fue que la reforma educativa no fue aceptada primeramente por Elba Esther, y posteriormente menos por una parte considerable de los docentes que se vieron afectados por su aprobación e implementación.

Para expresar su inconformidad, realizaron diversas manifestaciones en contra de esta reforma, las cuales no fueron conocidas por las y los mexicanos debido a la falta de difusión de los mass media, especialmente de Televisa.

Como ejemplo, está la marcha del primero de septiembre de 2013, en la que participaron cerca de ocho mil personas, entre estudiantes del movimiento #YoSoy132, anarquistas y maestros (DW, 2013). En ella, los asistentes manifestaron su descontento con los nuevos preceptos que el gobierno empezó a implementar en el sector educativo en México.

Sin embargo, no es la única manifestación contra la reforma educativa. También se efectuaron protestas en Nochixtlán, Oaxaca, el 19 de junio de 2016, en la que participaron manifestantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y policías estatales y municipales. Desafortunadamente este acto dejó como saldo ocho muertos (Díaz y Rama, 2016).

Además, hubo otra manifestación el 20 de julio de 2016, en la que treinta maestros fueron detenidos tras protesta sobre la carretera federal que comunica a Zitácuaro y Toluca (teleSUR-JDM, 2016). Tanto en esta como en las demás protestas, el punto en común fue que ninguna fue conocida masivamente, en comparación al arresto de la entonces lideresa del SNTE. Resultaba beneficioso para la televisora como para el gobierno mexicano que las y los televidentes estuvieran pendientes de la detención de Gordillo, porque así no exigían respuestas tanto de la reforma como de los que asistieron a manifestarse.

Con ello, se evidenció que hubo un grupo de mexicanas y mexicanos que estuvieron en contra de la aprobación de la iniciativa educativa, pero que la mayoría, al dejarse influenciar por los demás, concluyó que su ejecución era lo mejor para el país.

3.3.9. Pseudocultura generada por Televisa y el gobierno de EPN

La consolidación de la cortina de humo se efectuó cuando no sólo el caso que sirvió de distractor tomó más relevancia que el evento que se quiso ocultar, sino también cuando los receptores de la mercancía cultural adoptaron la ideología incluida en ella.

En el caso de la detención de Elba Esther, la pseudocultura que tanto el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto como Televisa imperó fue la de la justicia. Este valor significa que sea justo, que se obtenga lo que se merece; y con respecto a la maestra, ella merecía estar en prisión por el desvío de recursos que realizó, de acuerdo con lo demostrado por ambos poderes. Con el paso del tiempo, el 7 de agosto de 2018 Gordillo fue absuelta del proceso penal en su contra (Bobadilla, 2022); por lo que se trató de eliminar la imagen negativa que se ha tenido sobre ella, aunque el daño ya estaba hecho.

Aunque pareciera que la detención de Gordillo fuera más una cultura que una pseudocultura, se cataloga cómo esta última porque este hecho significa lo contrario a lo que debería de ser la cultura. Ésta está relacionada a la cultivación de la mente y a las costumbres y tradiciones de una sociedad; y si bien la justicia corresponde a ello, con el arresto de la maestra no se efectuó así porque no se detuvo a personajes de su mismo peso que, supuestamente, cometieron delitos similares.

Además de la supuesta impartición de justicia, que no es igual para todos; otra parte de la pseudocultura obtenida de la cortina de humo que causó la detención de Elba Esther, fue la aprobación de parte de una mayoría de las y los mexicanos para el presidente Enrique Peña Nieto.

La cortina de humo logró que el material audiovisual presentado por Televisa difundiera el mensaje de que el nuevo gobierno estaba interesado en impartir justicia para todas y todos, aún y si se tenían vínculos directos entre los involucrados. Con ello, quienes fungieron como receptores de esa mercancía cultural recibieron el mensaje de que este gobierno sería diferente de los anteriores y, por ende, se le podía tener confianza y seguridad.

Este precepto fue adoptado por una mayoría de los televidentes, quienes consolidaron esta idea a través de su expansión hacia los demás mexicanos, quienes no tenían la posibilidad de observar y escuchar lo que el gobierno peñista y Televisa tenían que decir.

Entre más personas tuvieran acceso a esta ideología, más peligroso significaba. Con ello, la reflexión se volvía algo que no podía realizarse debido a la cultura social en la que se vivía en ese contexto. Si algún individuo trataba de hacerlo, sería cuestionado y excluido de la mayoría que, tanto estaba al pendiente del hecho como estaba de acuerdo con él.

Aunado a ello, la información necesaria para comprender el caso en su totalidad no estaba disponible para la sociedad, por lo que los individuos sólo tenían como opción informarse a través de los distintos medios de comunicación, especialmente de las televisoras, quienes se beneficiaron con la creación de la pseudocultura.

Esta pseudocultura logró, además, que las y los televidentes mexicanos tuvieran una pasividad con respecto a los sucesos pertenecientes al contexto en el que vivían, lo que ha marcado, marca y seguramente marcará la cultura social del país.

3.4. Análisis del ficticio rescate de la niña Frida Sofía

3.4.1. Explicación de la mercancía cultural

El supuesto rescate de la niña Frida Sofía se realizó el 19 de septiembre de 2017, fecha en la que se repitió un temblor como el de 32 años atrás y que, además, tenía como contexto casi el cierre del sexenio del Ejecutivo Federal Enrique Peña Nieto, en el que su credibilidad y aprobación estaban siendo cuestionadas.

Si bien había aumentado al cierre del 2017 a 23% el nivel de aprobación de parte de la ciudadanía mexicana hacia el mandatario Peña Nieto, con respecto al 19% obtenidos en los dos trimestres del año, y que descendió a 16% en el periodo de julio-septiembre, un muy alto y preocupante 73% de los entrevistados manifestaron un desacuerdo con el Ejecutivo y su administración (EFE, 2017).

Este escenario demostraba que los esfuerzos realizados en el pasado para que las y los ciudadanos mexicanos tuvieran una imagen positiva hacia Peña Nieto no fueron suficientes para que dicho objetivo se concretara. Por ende, se aprehendió un suceso coyuntural lamentable que sirvió no solo para aumentar la aprobación del presidente, sino también para que la magnitud de lo sucedido fuera poco notorio por la sociedad.

De ahí que el sismo de 2017 no solamente compartió la fecha que el del 19 de septiembre de 1985, sino que en ambos se utilizó como estandarte a un menor de edad que representó la unidad y esperanza de las y los mexicanos en un contexto de temor y angustia, consolidándose así la propaganda de parte de Televisa y el gobierno de Enrique Peña Nieto al mantener transmisiones ininterrumpidas que mostraban los esfuerzos de elementos del gobierno y de la sociedad mexicana para rescatar a una niña, llamada Frida Sofía, quien supuestamente se había quedado atrapada bajo los escombros del lugar que solía ser su segundo hogar, el Colegio Enrique Rébsamen, en la Ciudad de México.

Dichas transmisiones en vivo, que duraron más de 43 horas (Migues, 2019), fueron posible debido al exclusivo permiso que Televisa obtuvo para entrar al lugar de los hechos, grabar, narrar y opinar sobre lo ocurrido; convirtiéndose en el único medio de comunicación que obtuvo este beneficio. Además, estos materiales audiovisuales sirvieron como “mercancías

culturales” al mostrar el sentimiento de solidaridad presente en la mayor parte de la sociedad mexicana en momentos de crisis, especialmente tratándose de “un ser humano indefenso y con una larga vida por delante”.

Por cada segundo que pasaba, se volvía más angustiante y preocupante saber si Frida Sofía estaba bien, si no tenía hambre o frío, o si necesitaba del apoyo de sus padres. Todas estas emociones fueron vividas por una gran parte de las y los televidentes mexicanos que estuvieron atentos viendo las transmisiones de Televisa, las cuales se enfocaban solamente a la niña y no a las demás lamentables repercusiones que el sismo ocasionó ese día.

Sin embargo, este escenario pronto cambiaría al conocerse que Frida Sofía nunca existió, ya que no había registro de que una niña tuviera ese nombre en la escuela Rébsamen, y más porque la Marina y el propio Televisa así lo confirmaron. Con esto, no sólo se supo que el supuesto rescate de la menor de edad había sido una cortina de humo y una distracción para no dimensionar las afectaciones que vivió el país por el terremoto, sino también una parte importante de la sociedad mexicana se volcó en contra de la televisora por lucrar con un lamentable acontecimiento con el objetivo de obtener rating.

3.4.2. Emisores

El rating es un elemento fundamental para cualquier medio de comunicación, ya que con él no sólo se mide la audiencia a la que se ha llegado, sino también sirve como un método para obtener recursos económicos, en especial de los empresarios y/o personas con una cantidad importante de dinero.

Este último punto es esencial para que los medios de comunicación puedan existir, ya que el tener personas que inviertan en ellos es una oportunidad para expandirse y llegar a un público más extenso, y mejor aún si tienen de aliados a los servidores públicos de mayor peso en el país en el que residen, porque los beneficios son todavía mayores.

En el caso de Televisa, el tener una cercanía con el presidente Enrique Peña Nieto y con los integrantes de su administración, incluso desde antes de representar a México a nivel

internacional, le fue de ayuda para obtener recursos económicos y una preferencia para convertirse en el medio de propaganda oficial del gobierno.

Este escenario se llevó a cabo durante el sexenio del priísta, pero reforzado a finales de ese periodo debido al bajo nivel de aprobación que el Ejecutivo obtuvo de parte de la ciudadanía mexicana. Por esta misma razón es que era importante desviar la atención mediática de la sociedad y de la opinión pública sobre sucesos que afectaban directamente a Peña Nieto y/o a su gobierno en sí.

En esta misma línea, cuando arribó el temblor del 19 de septiembre de 2017, éste trajo consigo una serie de repercusiones, en su mayoría negativas, hacia la sociedad mexicana y al país en general. Por lo que, para no hacerlas todavía más visibles, se necesitaba de un distractor que fuera lo suficientemente fuerte y estable para mantener a las y los mexicanos pendiente de él y que no dimensionaran la realidad en la que estaban inmersos.

Fue en ese momento en el que Televisa fungió como el emisor de diversas transmisiones en vivo que duraron un total de más de treinta horas y que, desde el Colegio Enrique Rébsamen, se evidenciaban los intentos de la sociedad civil por rescatar a una niña llamada Frida Sofía, quien supuestamente se encontraba atrapada bajo los escombros de esta institución.

El que la televisora estuviera tan interesada en el rescate, tanto que era lo que más transmitía en vez de informar sobre otras repercusiones ocasionadas por el temblor, hizo más notorio su objetivo por distraer de los daños del sismo y de la poca intervención del gobierno a las y los televidentes mexicanos.

Asimismo, esto hizo que, al haber utilizado a una niña que representaba “pureza e inocencia”, se despertara el sentimiento de solidaridad presente en las y los mexicanos, suficiente para completar el objetivo de Televisa y del mandatario Peña Nieto.

3.4.3. Receptores

La solidaridad presente en la sociedad civil mexicana fue más profunda de lo imaginable. En el caso de las y los televidentes que estuvieron pendientes de la mercancía cultural de la

industria cultural, se mantuvieron interesados en todo lo relacionado con el caso de la niña Frida Sofía, por lo que sintonizaron a los medios de comunicación, especialmente Televisa, para no perderse ningún detalle del mismo.

Aunado a ello, mostraron su solidaridad con la menor de edad expresando sus opiniones, mayormente en las redes sociales, de apoyo y deseando que pronto fuera rescatada de los escombros en los que se encontraba.

Por otro lado, en el caso de la sociedad mexicana, se notó su interés por la niña al haber llegado al Colegio Rébsamen para apoyar con las labores de rescate. Desde quitar escombros hasta llevar comida a los rescatistas, incluso su intento para hablar con Frida Sofía y decirle que todo estará bien; todas fueron muestras de que, sin importar el difícil contexto que se vivía, se tenía que mantener la esperanza.

Sin embargo, este escenario no se ejecutó por mucho tiempo. Cuando se supo que nunca existió una niña llamada así, y que tampoco había una persona atrapada bajo los escombros, el clima positivo cambió para uno negativo, en especial para la televisora de San Ángel, que fue la que estuvo al pendiente del supuesto rescate en todo momento.

Los televidentes mexicanos, y la sociedad mexicana en general, pidieron que no se sintonizaran más los canales propiedad de Televisa; así como los internautas se burlaron de los involucrados en el caso por medio de las redes sociales, en los que se evidenciaba el enojo y frustración de las y los mexicanos por haber sido víctimas de una mentira.

Esta distracción fue lo suficientemente fuerte para que las y los televidentes mexicanos se mantuvieran interesados en el rescate de la niña, que sintonizaran los noticieros nocturnos de Televisa y que, antes de saber la verdad, no cuestionaran el caso; al contrario, que adoptaran las transmisiones en vivo que se convirtieron en una mercancía cultural capaz de cambiar el ambiente de angustia y dolor a uno de solidaridad.

Este contexto era relevante para que los impactos de los demás aspectos inherentes al sismo fueran disminuidos en comparación al del rescate de Frida Sofía, objetivo propio del gobierno mexicano, de la Marina, incluso de la misma Televisa.

Esto demostró que la niña se convirtió en un símbolo nacional que traspasó la televisión y que, a pesar de no haber existido físicamente, con todas las muestras positivas de la sociedad mexicana logró ser lo suficientemente fuerte para unirla.

3.4.4. Personajes involucrados en la mercancía cultural

Con el objetivo en mente, las y los personajes involucrados en la mercancía cultural lograron realizar lo necesario para que éste pudiera consolidarse. Aunque también hubo algunos que, aunque no estuvieron directamente relacionados en la distracción, se vieron afectados por este mismo, tal es el caso de Mónica García Villegas, directora de la institución educativa que en el 2020 fue declarada culpable del homicidio culposo de las veintiséis personas fallecidas debido al sismo de 2017 (Redacción AN, 2020).

Por lo que se dio a conocer de su participación en el derrumbe del colegio fue que construyó ilegalmente un piso de más de 230 toneladas que los cimientos no soportaron con el movimiento del temblor³² (Romero, 2022); de ahí que, como una manera de otorgarle justicia a las víctimas, García Villegas estará treinta y seis años en prisión.

Por otro lado, la injerencia de la gran mayoría de los involucrados fue lo suficientemente importante para que la distracción fuera efectiva. En el caso de la industria cultural “Televisa” fue la encargada de transmitir en vivo las labores de rescate que elementos de la Marina y rescatistas realizaban en el Colegio Enrique Rébsamen, los cuales tuvieron una duración total de casi dos días y que, además, estuvieron siendo narrados y presentados por la reportera Danielle Dithurbide.

En los materiales audiovisuales que la televisora difundió quedó evidenciada la confirmación, de parte de Dithurbide, de la existencia de una niña debajo de los escombros de la institución educativa; realizado el 20 de septiembre de 2017 a las 09:18 de la mañana

³² En este caso, se vio involucrada Claudia Sheinbaum Pardo, actual presidenta electa de México para el periodo 2024-2030; quien fungía como jefa delegacional de Tlalpan en la CDMX cuando los cimientos del Colegio Rébsamen, los cuales presentaron varias irregularidades a lo largo de su construcción, colapsaron debido al sismo.

(Jiménez-Yañez, 2022). Esto fue sólo la pauta para que Televisa utilizara el mito mediático por varios días más.

Pero no solamente fue el conglomerado de medios de comunicación que se benefició de la supuesta existencia de Frida Sofía. Ese mismo día, el 20 de septiembre, José Luis Vergara, Oficial Mayor de la Secretaría de Marina (las Fuerzas Armadas del país), confirmó que había una niña atrapada en el edificio perteneciente al Colegio Rébsamen, respaldando así lo que Televisa mencionó a tempranas horas y, asimismo, le añadió credibilidad al hecho.

Con la presencia y confirmación de parte de elementos del gobierno mexicano, así como de la respuesta de la sociedad mexicana, provocó que la información de que la niña Frida Sofía estaba atrapada bajo los escombros de la escuela a la que asistía se volvió real, sin importar si lo que se estaba difundiendo era verdad o no.

Es por lo anterior que las y los televidentes mexicanos no cuestionaron, en su momento, lo que se les estaba presentando, lo que hizo que, por un largo tiempo, este escenario continuó hasta que se supo la verdad.

Parte de lo que alimentó ese escenario era la continua repetición y confirmación de la existencia de la niña Frida Sofía, especialmente de personajes relacionados con Televisa y con el gobierno mexicano. Entre ellos, la periodista Paola Rojas, quien, delante de las cámaras de la televisora, explicó que pasó una manguera con agua hasta el lugar donde se encontraba la niña (Jiménez-Yañez, 2022), respaldando la versión de la empresa en la que trabajaba.

Sin mencionar mayor detalle sobre Frida Sofía: aspectos físicos, su edad, el nombre de sus familiares, el grado escolar que cursaba, entre otros elementos más; el estandarte e impacto mediático que tuvo fue notorio sin contar con esos detalles. Sin embargo, si se toma con detenimiento el caso, resultaba confuso que se confirmara la existencia de la menor de edad sin saber cómo era o su antecedente, ni siquiera estaban sus familiares presentes para salvarla, y menos se sabía cómo era su voz y/o si estaba consciente de la situación en la que se encontraba.

Es por eso que, cuando el rescatista Rodolfo Ruvalcaba mencionó que Frida Sofía habló con él y le dijo que estaban otros dos niños más atrapados bajo los escombros (Jiménez-Yañez, 2022), aunque en el momento no fue cuestionado, si debió ser una alarma porque, primero, resultó ser el único que oyó su voz, por lo que no había alguien más para confirmar que la niña le habló y, segundo, era complicado que la menor supiera que estaban otros niños en su misma situación, y más porque no había forma de comunicación para saberlo.

Otro punto por resaltar es lo expresado por Aurelio Nuño Mayer, secretario de Educación Pública (SEP) en el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, quien indicó que no se tuvo contacto con los padres de la menor en ningún momento (Jiménez-Yañez, 2022); de ahí que empezara a cuestionarse en mayor medida acerca de si existió o no Frida Sofía y, posteriormente, se confirmó que no.

Respecto a la presencia del secretario de Estado, pareciese que era porque el lugar de los hechos era una institución educativa; sin embargo, su injerencia en el rescate de Frida Sofía fue menor en comparación a los demás personajes. Pero, aunque no tuvo un gran impacto en este tema, realmente Nuño deseaba destacar mediáticamente, y más porque quería convertirse en candidato presidencial para las elecciones de 2018.

Aun así, su presencia sirvió para que el tema siguiera siendo tendencia, tanto en las redes sociales como en los medios de comunicación tradicionales. De estos medios, la televisión fue la que tuvo una participación mayor para que el rescate de Frida Sofía se mantuviera como uno de los temas más importantes de la opinión pública.

Para eso, la televisora de San Ángel colocó a dos de sus periodistas con mayor trayectoria y presencia: Carlos Loret de Mola y Denise Maerker, quienes fueron los encargados de conducir los noticieros de este medio y, al mismo tiempo, de informar las novedades del rescate de la menor.

Se mantuvieron en esta misma línea durante todas las horas de transmisión, mostrando su apoyo para que Frida Sofía fuera rescatada lo más pronto posible. Sin embargo, en el momento en que se confirmó que la niña no existía, esto por el subsecretario de Marina, Ángel Enrique Sarmiento, quien declaró que nunca se tuvo conocimiento de que existiera

una menor de ese mismo nombre a pesar de haber mencionado en un principio que se había detectado movimiento de la niña en cuestión (Jiménez-Yañez, 2022); ambos comunicadores delegaron la responsabilidad a la Marina y al gobierno del país.

Con esta acción, no sólo disminuyó el rating de los canales más importantes del conglomerado de medios de comunicación, sino que también entró en duda la credibilidad de la empresa y de ambos periodistas de forma individual, quienes además sufrieron los comentarios negativos hacia ellos de parte de las y los mexicanos que expresaron su opinión en las redes sociales (Kaze, 2017).

Sin embargo, con este hecho, quedó evidenciado cual era la línea que Maerker y Loret de Mola siguieron mientras fungieron como el rostro de Televisa, la cual estaba encaminada a beneficiar al medio con el aumento de la audiencia expresando que, en tiempos de crisis, era importante que la solidaridad se manifestara.

3.4.5. Mensajes. Comunicación de masas (propaganda)

Con la solidaridad presente en las y los mexicanos que consumieron la mercancía cultural de Televisa, se logró concretar el objetivo de la televisora de propagar un ambiente positivo de esperanza, aún y cuando recién había ocurrido el sismo.

Esto pudo ejecutarse debido a la utilización de Frida Sofía ya que, al ser una menor de edad, al saberse la complicada situación en la que se encontraba, se despertó una impotencia y una necesidad de apoyarla que pronto se concretó en diversas acciones para su beneficio. Con esta reacción de la sociedad mexicana, se demostró que la solidaridad se hace presente hacia los demás en tiempos de crisis y tragedia.

Sabiendo eso, Televisa aprovechó esta realidad para beneficiarse de ella a través del aumento de espectadores en su transmisión (Villamil, 2017), en especial en los noticieros nocturnos que la televisora tenía. Con ello, y con la utilización de más elementos que ayudaron a completar el objetivo principal, se retuvo la verdad un tiempo considerable.

Esto era necesario porque, entre más se dilataba el rescate de la niña entonces menos se sabía la verdad; por lo que, para retenerla y hacerla pasar como algo real, Televisa transmitió por más de 24 horas en el Colegio Rébsamen todos los detalles que circulaban en torno al caso.

Entre todo el tiempo que dilató el rescate de la menor de edad, estuvo presente narrando los hechos la reportera Danielle Dithurbide, quien mencionó que el hecho de salvar a Frida Sofía se convirtió en el estandarte y emblema del temblor (Jiménez-Yañez, 2022).

Con esta declaración, la empresa mediática expuso el mensaje de que una niña estaba en peligro al encontrarse bajo los escombros de su escuela, por lo tanto, como el mexicano es solidario, entonces es importante que apoye en su rescate o en aquello que se encuentre a su alcance; una de las mejores formas es haber sintonizado los canales de Televisa.

Además, el que se utilizara la imagen de una pequeña, indefensa e inocente, provocó que las y los televidentes que siguieron el caso predominaran su lado más sensible, y más al ver las diversas imágenes y símbolos visuales que incitaron una reacción a favor de la niña e, inconscientemente, a Televisa.

Estos recursos visuales fueron lo suficientemente efectivos y fáciles de aprehender para los individuos, los cuales lograron que ellos se mantuvieran un largo tiempo viendo el contenido de la televisora sin dimensionar el contexto complicado que vivían; es decir, estaban consumiendo las diversas transmisiones del conglomerado mediático en el Colegio Rébsamen en el que se exponían las diversas acciones para rescatar a Frida Sofía, todo mientras la mayor parte del país se encontraba de luto por las diversas pérdidas ocasionadas por el sismo.

Aunado a ello, se vieron disminuidas las acciones de rescate simultáneas realizadas por los bomberos y los “Topos”, quienes se encargan de rescatar a las personas atrapadas bajo los escombros ocasionados por un terremoto, tanto en la Ciudad de México como en las demás entidades del país. Sin embargo, en el caso de la niña, los periodistas de Televisa Joaquín López Dóriga, Carlos Loret de Mola y Denise Maerker destacaron los actos de “heroicismo” de parte ambos elementos que se encargaron del rescate (SinEmbargo.MX, 2020).

Solamente se refirieron específicamente al ficticio caso de Frida Sofía, pero a los demás rescates de personas que se encontraban bajo los escombros no comentaron nada. Aunque se felicitaron entre sí por las labores que realizaron durante las 43 horas de transmisiones de la televisora; por ejemplo, Loret de Mola celebró que Dithurbide estuviera más de 36 horas en el Colegio Enrique Rébsamen para seguir en todo momento los detalles del caso.

Con eso, se trataba de justificar el porqué de la presencia de Televisa en el lugar de los hechos, manifestando que era por una labor periodística de informar lo que sucedía con este suceso mediático; sin embargo, al enaltecerse entre ellos, lo que realmente transmitían era una razón más para que los televidentes sintonizaran sus canales oficiales para aumentar su rating y, al mismo tiempo, obtuvieran una buena opinión de parte de ellos. Todo esto sin tomar en cuenta las posibles consecuencias que los individuos traerían por estar al pendiente del caso.

3.4.6. Repercusiones del mensaje

El ficticio rescate de Frida Sofía fue tan impactante que, de acuerdo con la encuesta telefónica nacional de Indicadores SC, el 55% de los televidentes mexicanos le dio mucho seguimiento al caso, el 62% tuvo mucho interés, así como el 38% tuvo poco o nada de atención en este hecho (Aguilar, 2017); esto mientras Televisa y la Marina confirmaron la existencia de la niña.

Es decir, al inicio de las acciones de rescate de la menor de edad, el que la televisora estuviera en el Colegio Rébsamen transmitiendo en vivo todo lo relacionado al caso sirvió como un método de confirmación del mismo; por lo que, al observar las imágenes en directo, los individuos dieron por hecho todo lo que se les presentó. Como consecuencia, se intensificó cada vez más el interés hacia la figura inocente de Frida Sofía.

Sin embargo, cuando se supo que nunca existió la menor atrapada bajo los escombros de la escuela primaria, el sentimiento de solidaridad presente en la mayoría de los mexicanos se convirtió en rechazo y crítica hacia las autoridades, especialmente a Televisa, quien recibió el mayor desagrado de los televidentes que se sintieron ofendidos y defraudados; principalmente en un contexto triste y complicado de un sismo.

Para respaldar esto, y retomando la misma encuesta, el 31% de los encuestados expresó que el caso de Frida Sofía fue un invento de las autoridades, el 25% creyó que la distracción fue idea de Televisa, y el 19% opinó que fueron ambos personajes que tramaron este hecho; por lo que, sumando los porcentajes, da un total del 75% de los encuestados que catalogaron como un “invento” este caso mediático (Aguilar, 2017).

Lo que para los consumidores de la mercancía cultural fue lo más imperdonable fue que se tratase de utilizar, a conveniencia de los emisores de los videos, la imagen de una niña para obtener beneficios propios, sin importar las consecuencias que traería a los demás, en especial a los que sintonizaron los canales oficiales de la televisora.

Es por este motivo que los usuarios, para demostrar su enojo, escribían mensajes en las redes sociales en las que invitaban a los demás mexicanos a no sintonizar los canales de la televisora, mucho menos los noticieros nocturnos en los que se detallaba el caso. En lugar de eso, expresaban que el mejor medio para informarse era el correspondiente a las redes sociales, porque se mostraba la realidad tal y como era (STAFF E-Consulta, 2017). Como resultado, se volvió tendencia el hashtag #ApagaTelevisa, el cual ha sido vinculado al caso de la niña Frida Sofía y también actualmente se ha convertido en un estandarte para dejar de sintonizar la televisión y empezar a reflexionar acerca de la manipulación que este medio ha realizado a lo largo de su existencia.

Como ejemplo de esa reflexión, los usuarios de internet expresaron que lo ocurrido con Frida Sofía era un espectáculo para obtener rating, a costa del lucro de una inexistente menor de edad; y, como una forma de “burlarse” de la situación y de los personajes involucrados, se hicieron memes e imágenes relacionadas al caso para visibilizar el enojo y frustración de los que se consideraron timados por la Marina y la televisora.

No obstante, aunque en redes sociales se externó la opinión de la mayoría de las y los individuos, lo cierto es que la televisión fue el medio de comunicación preferido para informarse del inexistente rescate de la niña y de lo relacionado al sismo, con un 68.8% de la población encuestada por Consulta Mitofsky en “México: los sismos de septiembre”; asimismo, el 52.3% de los encuestados opinó que la cobertura fue muy buena, en cuanto a la

calidad de la información; así como el 46% consideró que el trabajo de los medios fue malo/muy malo (Martínez, 2017).

Con estos datos, se puede analizar que la televisión, a pesar de que el contexto social les daba más prioridad a las redes sociales, se coronó como el medio mayor beneficiado por el caso de Frida Sofía, centralmente Televisa. Asimismo, quienes fueron encuestados expusieron que creyeron que la información difundida este último era veraz, esto antes de conocerse la verdad.

Es con ello que se puede visibilizar el relevante impacto que ha tenido la televisión, pese a que su auge como medio de comunicación ya había caducado; por ende, es importante que, quien esté a cargo de esta industria cultural esté consciente de la información que difunde, porque en caso de que no las repercusiones serán negativas.

Sin embargo, en la mayor parte de los casos, los dueños de las industrias mediáticas buscan el mayor beneficio que se pueda, principalmente para ellos mismos. Con respecto a Televisa, debido al caso de Frida Sofía, obtuvo un aumento significativo de televidentes que sintonizaron sus canales oficiales, especialmente en los noticieros nocturnos.

De acuerdo con los datos de Nielsen IBOPE, el 19 de septiembre de 2017 noticieros Televisa obtuvo un total de 2.4 millones de espectadores, y de las 20:00 a 21:00 horas de ese mismo día, la televisora incrementó de 1.8 a 3.2 millones de televidentes. Asimismo, un día después se alcanzó la cifra de 4 millones de televidentes, mientras que, de las 19:00 a las 21:00 horas, se alcanzó entre un 70 al 75% del share (Villamil, 2017); es decir, de los televisores encendidos que estaban viendo lo difundido por esta industria (Fundéu RAE, 2011).

Es decir, Televisa incrementó cada vez más el número de mexicanos que sintonizaron sus noticieros, especialmente los nocturnos, en los cuales se detalló todo lo relacionado al irreal rescate de Frida Sofía, retomando que este medio no paró de “informar” desde que se supo de su “existencia” hasta cuando se confirmó que no era verdad.

Cuando este momento llegó, no solamente se externó la ira de parte de quienes habían sido engañados por los responsables de esta distracción a través de acciones en contra de ellos;

sino que también hubo consecuencias para algunos de los personajes involucrados en esta cortina de humo que dejaron más preguntas que respuestas.

Uno de los personajes con mayor presencia en el caso, Danielle Dithurbide, después de un tiempo de haber concluido el engaño y de haber sido cuestionada y criticada por lo mismo, pasó de ser reportera de Televisa a ser el rostro de las noticias matutinas, después de que el periodista Carlos Loret de Mola salió de esta empresa en agosto de 2019 y, por ende, ya no estaría más en ese puesto (Audelo, 2019).

A pesar de que no se mencionó específicamente la salida del conductor, ni tampoco se ligó a Dithurbide con esa decisión, lo cierto es que resulta interesante que dos de los personajes que tuvieron mayor injerencia en el inexistente rescate de Frida Sofía se hayan visto inmersos en este hecho, y más que, a pesar de todo lo ocurrido, pareciese que Televisa premió a la conductora con un noticiero estelar sin importar las posibles consecuencias que esto traería; especialmente la opinión negativa de quienes se sintieron ofendidos por la distracción de la supuesta menor durante el sismo.

Este movimiento confirmó que la industria cultural solamente actuó por sus intereses, tratando de exponer su “preocupación de velar por una niña indefensa” pero que, en realidad, al conocerse la verdad, trató de deslindarse echándole la culpa a la Marina y al gobierno mexicano de haberle mentido a todos los que se les despertó la curiosidad y la solidaridad para auxiliar a la menor.

Simultáneamente, para tratar de eliminar cualquier evidencia que vinculara a Televisa con Frida Sofía con el paso del tiempo, se necesitaba de un hecho que culminara el caso de la niña para avanzar y dejarlo atrás; por lo que se optó por arrestar a la directora del Colegio Rébsamen, Mónica García Villegas, para declararla culpable del derrumbe de la escuela y así cumplir dicho objetivo.

Con esta acción, se quiso dar el mensaje de justicia hacia la “responsable” de lo relacionado a la institución durante el sismo, incluyendo a la menor de edad afectada; sin embargo, la distracción efectuada influyó en que las y los televidentes mexicanos no visualizaran el

lamentable contexto que trajo consigo el sismo, el cual dejó severos daños a una parte considerable de la sociedad.

3.4.7. Evento ocultado/ Realidad ocultada

Las diversas implicaciones que el sismo del 19 de septiembre de 2017 provocó fueron tan relevantes que, en caso de saberse en el momento en que sucedió, hubiera logrado una desestabilización, especialmente en lo político y social, que afectaría a las personas con máximo poder en el país; en su mayoría las autoridades involucradas en la construcción del Colegio Rébsamen y en las de alto rango de la nación.

Por esta razón es que, con la ayuda de Televisa, se logró fabricar una mercancía cultural que se utilizó como un ocultamiento del contexto del terremoto en el que se usó la imagen de una menor de edad para obtener simpatía y “credibilidad”; mientras no se exponían los terribles efectos del fenómeno sismológico de 7.1 grados en la escala de Richter (Allier, 2018).

Estos efectos resultaron en el fallecimiento total de trescientos sesenta y nueve personas, de las cuales, doscientos veintiocho decesos fueron en la Ciudad de México, setenta y cuatro en Morelos, cuarenta y cinco en Puebla, quince en el Estado de México, seis en Guerrero y uno en Oaxaca (Carranza, s.f). De las correspondientes a la capital mexicana, veintiséis correspondieron al Colegio Rébsamen, en el que veintiún decesos fueron de niños y los restantes cinco de adultos (Migues, 2019).

Así como esta institución educativa tuvo consecuencias negativas, otras escuelas también se vieron afectadas por este evento, lo que reflejó una notable y constante negligencia de parte del gobierno y de las autoridades educativas en el tema de la prevención y gestión de desastres, así como en una deficiencia en las construcciones e infraestructura de los planteles educativos (SensorGO MKT, 2020).

Aunado a ello, cabe añadir que, en más del 50% de las escuelas provenientes en 22 entidades del país, no se contaba con un plan de protección civil (SensorGO MKT, 2020). Con estos datos, se puede dimensionar la magnitud del problema que se ha vivido en el sector educativo

mexicano, el cual no cuenta con lo necesario para que los administrativos, docentes y estudiantes actúen correctamente al momento de suceder un siniestro de gran magnitud como lo es un terremoto.

Es por esta razón que, como resultado del siniestro ocurrido en septiembre de 2017, 209 instituciones educativas en la Ciudad de México resultaron afectadas y, de ellas, 165 resultaron con daños graves (Jiménez-Yañez, 2022). Esto solamente en esta entidad, ya que las repercusiones eran mayores si se tomaban en cuenta las sucedidas en Puebla, Morelos, Estado de México, Guerrero, Oaxaca y Tlaxcala (Carranza, s.f), los estados en los que el sismo también ocasionó diversas consecuencias.

Una de las consecuencias más preocupantes fue el de los daños materiales que resultaron en 4.5 mil millones de dólares, de acuerdo con el informe sobre los efectos económicos de los sismos de septiembre de 2017 de la UNAM (SensorGO MKT, 2020). Con ello, se dimensiona la magnitud del fenómeno natural que no sólo afectó en lo social, también en lo económico, cuestión que es complicada de resarcir en poco tiempo, tomando en cuenta que lo más afectados fueron, son y serán las y los mexicanos.

Es por todo esto que se optó por no mostrar esta complicada realidad, la que fue ocasionada por el terremoto. Si bien es cierto que es un desastre natural impredecible, si se puede educar a todas y todos para saber qué hacer en caso de que se presente uno, con el fin de que las repercusiones no sean más fuertes de lo que pueden ser.

Retomando que México está ubicado en una zona altamente sísmica que provoca una frecuencia continua en este tipo de desastres, es importante que se cuente con lo necesario para afrontarlo de la mejor manera. En el caso del sismo de 2017, no se contaba con estas herramientas, por lo que las consecuencias fueron más graves de lo pensado, de ahí el contexto crítico vivido en ese tiempo, y más para la sociedad que resultó ser la más afectada.

Sin embargo, a pesar de que las y los mexicanos fueron los que tuvieron mayores secuelas negativas, lo más importante para el gobierno fue mantener la imagen positiva de sí mismo, haciendo creer que actuaba para rescatar a las personas atrapadas bajo los escombros y a los que más lo necesitaban; pero la realidad era que las autoridades tenían más interés en concluir

con las demoliciones y levantamientos de escombros que en el rescate de los sobrevivientes (SensorGO MKT, 2020).

Es por ello por lo que, al analizar que el caso Frida Sofía resultaba ser una oportunidad para el gobierno y Televisa, se optó por explotarlo lo más que se pudiera sin importarles las demás víctimas del país, las cuales tuvieron afectaciones tanto materiales como físicas.

Aunque se trató de ver a la menor de edad como estandarte del terremoto, justificando así la gran concentración social de este hecho, realmente la preocupación y ocupación del gobierno era que las y los televidentes se mantuvieran entretenidos viendo el diverso contenido audiovisual que la televisora difundió al momento.

Parte de ese entretenimiento fue tangible, no solamente el hecho de que fue detenida y procesada la directora del Colegio Rébsamen tiempo después, sino también el que la responsabilidad del colapso fue adjudicada a diversos personajes, entre ellos autoridades de la Ciudad de México, especialmente la entonces jefa delegacional de Tlalpan y actual presidenta electa del país Claudia Sheinbaum; así como los que participaron en la construcción de la institución educativa.

De acuerdo con una parte de los involucrados, el que los cimientos de la escuela hayan colapsado se debió a irregularidades en su construcción y a fallas de sus estructuras (Impunidad Cero, s.f); por lo que la “culpa” se otorgó a quienes participaron directamente en la edificación del plantel educativo, es decir, ingenieros, arquitectos, los dueños de la construcción, entre otros más.

Por otra parte, y la más conocida que obtuvo una amplia cobertura social, fue la de darle la responsabilidad a las autoridades de la capital mexicana, especialmente de parte de un organismo público autónomo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), quien señaló a las autoridades de la CDMX por autorizar actos de corrupción y negligencia en el funcionamiento del Colegio (Redacción El Financiero, 2019), argumentando que incumplieron su responsabilidad de hacer cumplir la ley en materia de construcción.

Este escenario en el que se repartían responsabilidades lo único que ocasionó fue que se hiciera más grande la división de la sociedad, la cual tenía que estar más unida al vivir un

contexto crítico por el sismo. En las redes sociales esto fue más evidente porque, aunque tendría que haber sido un espacio de solidaridad, se convirtió en un foro ciudadano en el que, quien tuviera una cuenta en cualquiera de las redes, podía expresarse sin censura, en la que la mayor de las opiniones se dirigía al polo negativo hacia Televisa y el gobierno mexicano (Hernández, Sánchez y Estupiñán, 2019).

Con los diversos comentarios negativos acumulados hacia el gobierno, especialmente hacia la actuación del presidente Enrique Peña Nieto al finalizar el temblor con los mexicanos afectados, fue visible que, aunque al principio funcionó la distracción de la niña Frida Sofía, al final este hecho perjudicó todavía más la imagen del mandatario, señalando su tardía respuesta para la ayuda a quien lo requería y, al mismo tiempo, haber sido insensible al utilizar a una menor para aumentar su aprobación.

Sorprendentemente, esto último fue una de las causantes del resultado del sondeo realizado por “Los Angeles Times”, que consistió en la entrevista de mil ciudadanos en todo el país entre el 18 y 21 de noviembre de 2017; a finales de ese año la aprobación de la ciudadanía hacia Peña Nieto aumentó a 23%, respecto al 19% obtenido a inicio de ese año y al 16% en el periodo de julio-septiembre (EFE, 2017). Por otro lado, el 73% de los entrevistados manifestó desacuerdo con Peña Nieto y su administración, así como el 28% expresó enojo, un 38% preocupación, el 24% esperanza y un 4% orgullo (EFE, 2017).

Debido al caso de la menor atrapada bajo los escombros del Colegio Rébsamen, y a la irreal ayuda de parte de las autoridades del país, la aprobación de parte de la ciudadanía hacia el Ejecutivo Federal aumentó a 23%, un incremento de entre 4 y 7 puntos porcentuales en el mismo año. Aunque pareciese haber sido positivo, lo cierto es que una gran mayoría, el 73%, expresó su posición negativa hacia el mandatario Peña Nieto y a su administración, por lo que eran más los que no aceptaban su gobierno en comparación a los que sí.

Los memes, los cartones políticos y las diversas expresiones ciudadanas, tanto en redes como en las calles, sirvieron como impulso para denostar la imagen del entonces representante mexicano, tanto a nivel nacional como internacional. A la vez de que, acercándose cada vez más las elecciones presidenciales de 2018, era necesario insertar en la opinión pública lo

político, culpando al adversario más cercano para aumentar credibilidad y, lo más importante, votos.

La estrategia maestra del mandatario Peña Nieto de adoptar lo más fuerte posible la cobertura de los medios hacia Frida Sofía serviría para incrementar la positividad hacia todo lo que lo rodease; sin embargo, el adjudicarse totalmente el caso resultó más una burla hacia las y los mexicanos, quienes realmente fueron los que apoyaron para que la niña saliera de su situación lo más pronto posible.

En ese sentido actuó Televisa, quien creyó que otorgarle la difusión masiva al hecho lo beneficiaría con el aumento del rating, el cual sí se cumplió. Solamente el miércoles 20 de septiembre, la televisora rebasó en 70% el número de espectadores y de aparatos encendidos que sintonizaron las transmisiones respecto a su competencia (Villamil, 2017).

Sin embargo, en el momento en cuanto se supo la verdad, la ira y decepción fue más fuerte que la aprobación y solidaridad otorgada a Televisa y al gobierno, quienes demostraron ser capaces de lucrar con una menor con tal de conseguir sus fines.

3.4.8. Razones del porqué la mercancía cultural es una distracción

Televisa, al conocerse que Frida Sofía no era verdad, trató de deslindarse de su responsabilidad al difundir continuamente el ficticio rescate de la menor de edad, sosteniendo que la que inicialmente confirmó la existencia de la niña fue la Marina, ente gubernamental que difícilmente mentiría sobre un hecho tan complicado que incluiría una persona indefensa.

Sospechosamente, fue la misma Marina, representada por el subsecretario Ángel Enrique Sarmiento, quien confirmó que Frida Sofía no era real, y que este organismo jamás dijo lo contrario; cuando, de hecho, el Oficial Mayor José Luis Vergara fue quien respaldó la versión de que la menor sí existía por medio de Televisa.

Con ello, ninguna de las dos partes aceptó su injerencia en la noticia falsa de la menor atrapada bajo los escombros del colegio que sirvió como distracción, por lo que se echaron

la culpa mutuamente tratando de desviar la atención mediática y que las repercusiones no les afectaran a sí mismos. Sin embargo, el que los integrantes de la Marina hayan estado en la institución educativa y hayan opinado sobre el caso no les salva de su responsabilidad.

Aunado a ello, el que representaran una figura de autoridad directamente ligada al gobierno mexicano, especialmente de la Presidencia de la República, era para que extremaran y cuidaran toda la información que iban a externar. Si querían que se fomentara una cultura de justicia y solidaridad, realmente lograron una pseudocultura que difundió una noticia falsa que distrajo la atención de la sociedad y de la opinión pública para ocultar los impactos del sismo, así como la lenta intervención de las autoridades del país, en especial de Peña Nieto.

En el caso de Televisa, aprovechó la situación de la menor sin investigar acerca de lo que la Marina les había confirmado: asegurarse quiénes eran los padres de Frida Sofía o algún otro familiar cercano, en dónde vivía, buscar alguna fotografía para una rápida búsqueda, algunas características físicas o que ayudasen a su rescate, entre otras cosas más.

Con toda esta información, aparte de que la búsqueda hubiera sido más ágil, también le hubiera dado credibilidad a la televisora y a la Marina, pero como nunca se reveló esa información, sólo se difundió que la niña estaba atrapada bajo los escombros y que necesitaba ayuda, sin que los demás medios o individuos de la sociedad civil investigaran si lo que se les estaba presentando era real o no.

Las y los televidentes dieron por hecho la existencia de Frida Sofía porque lo vincularon con lo sentimental, ya que ella representaba la esperanza durante la crisis del sismo, la pureza e inocencia que impulsaban a actuar para ayudarla, la fragilidad de una niña que estaba en una situación de vida o muerte; así como la fuerza, que influía a no perder la fe y a seguir luchando para salir adelante después de las terribles repercusiones del temblor.

Con estos componentes emocionales, Televisa logró aumentar el número de televisores encendidos durante sus noticieros nocturnos, en los que se presentaba cada detalle del hecho y los individuos ponían atención para no perderse de ningún detalle. Aunque existieron otros medios de comunicación que estuvieron al pendiente del caso, lo cierto es que la televisora

de San Ángel se coronó como la industria cultural de Frida Sofía al haber sido el único mass media que tuvo acceso al interior del colegio (Redacción AN, 2020).

Además, el que tuvieran un interés masivo con esta niña era de cuestionarse, ya que había otras víctimas menores de edad que fallecieron en el Colegio Rébsamen y a ellas no se les dio la misma importancia que a Frida Sofía. Asimismo, se enfocó en la misma institución educativa, aunque tampoco fue la única que tuvo daños a su inmueble y que desafortunadamente dejó víctimas.

Aunado a ello, el que se escogiera una escuela en específico, y que ésta me permitiera máxima cobertura a Televisa, provoca que se reflexionen los motivos todavía más profundos de lo que se puede ver, que tuvieron repercusiones con mayor impacto hacia las y los mexicanos.

Una cuestión por resaltar es que, en el tiempo que ocurrió la distracción, faltaban pocos meses para que iniciase el proceso electoral de 2018, en el que se escogería al nuevo titular del Poder Ejecutivo y los correspondientes al Poder Legislativo; por ende, el ambiente era mayormente político, especialmente para los que querían llegar a obtener algún puesto político, tanto para los que pertenecían a la oposición como para los que eran del círculo más cercano del gobierno.

En este último caso, la administración del entonces presidente Enrique Peña Nieto estaba interesado en continuar siendo gobierno, por lo que era importante visibilizar una imagen que pudiera contender para la Presidencia de la República, ese perfil era Aurelio Nuño Mayer. El entonces secretario de Educación Pública (SEP) estuvo en el lugar de los hechos, representando al gobierno y comentando sobre el caso (Gómez, 2017).

Primeramente, había confirmado la existencia de Frida Sofía el jueves 21 de septiembre a las 00:12 am y, ese mismo día, pero a las 07:40, dijo que no se había tenido contacto con los padres de la menor (Jiménez-Yañez, 2022). Es decir, dejaba la duda de si acaso la niña existía, pero con su presencia lograba obtener ventajas personales.

Mayor exposición en los medios, su imagen positiva al verlo tratando de ayudar a una menor indefensa y, de haber sido real su existencia y de haberla rescatado, él hubiera sido visto como un “héroe”. Por otro lado, lo podría haber ayudado a limpiar su imagen con respecto al

autoritarismo que manejó durante su gestión como titular de la Secretaría de Educación, así como se aplacaría lo que el mandatario Peña y los dirigentes del PRI, PAN y PRD hicieron al promover y firmar el Pacto por México (Gómez, 2017).

Con esos motivos, era claro que Frida Sofía era lo último en que pensaban los políticos, las autoridades y la misma Televisa. Todos velaban por sus intereses utilizando la imagen de la menor para imperar una cultura de apoyo mutuo y solidaridad, pero con sus actitudes, estas virtudes sólo aplicaban para ellos y no para los verdaderamente afectados, tanto por el sismo como por la cortina de humo fabricada por la industria cultural.

3.4.9. Pseudocultura generada por Televisa y el gobierno de EPN

La distracción fabricada por Televisa y el gobierno del Ejecutivo Federal Enrique Peña Nieto se consolidó cuando el caso ficticio de la niña Frida Sofía tuvo mayor notoriedad que los impactos que provocó el sismo, entre ellos, la tardía respuesta de las autoridades para apoyar a las víctimas de este fenómeno natural.

Aunque quisieron adjudicarse el rescate de cientos de personas atrapadas bajo los escombros, la mayoría de este hecho fue realizado por Los Topos, los rescatistas y la sociedad civil que, con lo que tenía a la mano, quitaba lo que quedaba de los edificios para que las y los mexicanos sobrevivieran ante la situación complicada en la que se encontraban.

Con esta acción, se confirmó que la sociedad mexicana es sumamente solidaria en momentos críticos, sin importar si el afectado es un conocido o no y sin esperar nada a cambio, se ha visto en los otros sismos que han tenido igual o mayor nivel de afectaciones; aunque también en otras situaciones complicadas, como las crisis económicas o casos de maltrato o alguna otra índole que afecte directa o indirectamente a otro individuo, especialmente si es menor de edad.

Sin embargo, para que este valor reluciera no se necesitaba de la fabricación de un suceso simultáneo al terremoto que moviera las fibras más sensibles de las y los mexicanos. De hecho, es lamentable que, con tal de aumentar el rating de Televisa y disminuir lo negativo

del gobierno del mandatario nacional Enrique Peña Nieto, se haya utilizado la solidaridad innata del mexicano para que se mantuviera pendiente del caso sin que éste reflexionara lo que se le estaba presentando.

El que la televisora utilizara la imagen, la cual es de fácil entendimiento, ayudó a que la mercancía cultural fuera adoptada por los receptores, que fueron las y los televidentes. Esto provocó que, en lugar de fomentar que los receptores de esta mercancía reflexionaran sobre el caso (si era real y los elementos que lo probaran), realmente hizo que lo dieran por hecho y no lo cuestionaran. Dejaron de ser un *homo sapiens* a un *homo videns* (Sartori, 1998).

El ayudar a los demás, el trabajo en equipo, la unidad y la esperanza en tiempos de crisis no es sinónimo de retroceder en la evolución, de hecho, son virtudes que pocas personas las tienen, y que el mexicano lo tenga por cultura, es de admirarse. Lo peligroso es que, sabiendo esto, Televisa lo haya aprovechado para recuperar la escasa credibilidad que ha perdido con el paso del tiempo (Gómez, 2017).

Lo paradójico es que quiso realizar este fin con un caso fabricado. Realmente no pensaron en que, al descubrirse la verdad, en lugar de admiración y respeto se ganarían el odio y repudio de las y los mexicanos, quienes externaron su sentir a través de redes sociales, las cuales poco a poco han desplazado a los medios tradicionales de comunicación.

Con estas acciones, tanto la imagen de Peña Nieto como la de Televisa han ido en declive, y no es para menos. Es importante que se retome este caso para que no vuelva a suceder y, en caso de que se quiera repetir, saber lo que se tiene que hacer.

Conclusión

Los medios de comunicación han tenido a lo largo de su historia una importancia notable en la sociedad, debido a que son ellos los que se encargan de difundir la información necesaria para que los individuos conozcan su entorno. Sin embargo, aunque eso sucede en lo general, en diversas ocasiones los *mass media* prefieren predominar sus intereses personales sobre lo ético de la profesión; por lo que comienzan a fabricar contenido para cumplir dicho objetivo, empezando así a ser *industrias culturales*.

En México, este escenario se ha visto durante varios años y, aunque han existido medios de comunicación que han logrado un impacto considerable en la sociedad, la televisora “Televisa” ha sido la que ha obtenido mayor notoriedad debido a los beneficios, tanto mediáticos como económicos, que el gobierno le ha otorgado, principalmente durante el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto, el cual abarcó desde el 2012 hasta el 2018.

En este periodo de tiempo, esta industria cultural fabricó y difundió dos casos de cortinas de humo: *la detención de la maestra Elba Esther Gordillo y el ficticio rescate de la niña Frida Sofía durante el temblor de 2017*. Tanto en el primer hecho, originado a inicios del sexenio, así como en el segundo caso, realizado a finales del periodo, se buscó de parte de los involucrados la obtención de la legitimidad de la mayor parte de la sociedad mexicana después de una cantidad importante de cuestionamientos que Televisa ha tenido a lo largo de su existencia; especialmente su vinculación con el poder político, el cual también tuvo su injerencia en ambos casos.

Con la unión de ambos poderes, se obtuvo una respuesta favorable de parte de las y los televidentes mexicanos, quienes estuvieron al pendiente de lo relacionado en cada caso y no reflexionaron si lo presentado era verdadero o no, aún y cuando cada cortina de humo logró su cometido de forma diferente.

En la distracción provocada por la detención de la ex lideresa sindical Elba Esther Gordillo, existen menos elementos investigados que confirman su utilización por Televisa y el

gobierno mexicano como una cortina de humo, en comparación al caso del irreal rescate de Frida Sofía debido al temblor de 2017.

En el primero, la reforma educativa y las demás que conformaron el “Pacto por México” fueron catalogadas positivamente por la sociedad y, además, el gobierno del recién Ejecutivo Peña Nieto obtuvo una mejor opinión de parte del 53% de la ciudadanía (Redacción Excélsior, 2013). Con esto, el que se haya detenido a Gordillo significó un “primer golpe de legitimidad” (Noticieros Televisa, 2018) que el gobierno necesitaba para mantener el poder que se le otorgó en las urnas.

Si bien fue una distracción mediática el arresto de “La Maestra”, retomando que fue grabado y después compartido por la televisora el momento que se efectuó dicha acción, este caso contiene más elementos políticos que sociales; especialmente porque los beneficiados por este hecho buscaban intereses personales y de esta índole, remarcando a los integrantes del SNTE que querían a Elba Esther detenida, así como Peña Nieto y Televisa.

Por otro lado, el irreal rescate de Frida Sofía durante el sismo de 2017 tuvo características más sociales que, a diferencia del primer caso, su impacto en este sector fue todavía más notorio. La televisora de San Ángel y el gobierno mexicano, específicamente la Marina, utilizaron un elemento que fue clave para mantener la atención de los televidentes: *el sentimiento*.

Mientras que en el arresto de Gordillo se obtuvo un sentimiento de justicia sin importar quien realice un acto ilícito, en el de Frida Sofía fue el de solidaridad con una menor de edad indefensa que necesitaba ayuda para salir de los escombros. Esto fue clave para adentrarse en quienes veían las diversas transmisiones que difundía Televisa de este caso, ya que, con ello, se obtuvo una reacción positiva de la sociedad hacia la niña y también hacia la televisora, quien parecía preocuparse por la salud y bienestar de la menor.

Asimismo, el gobierno del presidente Peña Nieto se vio beneficiado al aumentar a 23% la aprobación de la ciudadanía hacia el Ejecutivo a finales de 2017, respecto al 19% obtenido a inicios de ese año y al 16% del periodo julio-septiembre (EFE, 2017).

Empero, al conocerse que nunca existió Frida Sofía y que fue un invento, ya sea de Televisa o de la Marina, el rechazo y crítica de quienes se sintieron estafados fueron tales que expresaron en redes sociales su sentir; remarcando su enojo con el medio de comunicación y con las autoridades del país (Hernández, Sánchez y Estupiñán, 2019).

Las largas transmisiones, las constantes opiniones de los periodistas de la televisora, el utilizar la imagen de una niña inexistente para sus fines personales, y la respuesta de los televidentes que pasó de ser positiva a negativa hacia Televisa porque se empezó a analizar y criticar los elementos del caso, son características de una cortina de humo que, si bien funcionó en un inicio, al final salió contraproducente para sus creadores.

Además de ello, son una parte de las respuestas de las preguntas de investigación de esta investigación: ¿Qué elementos utilizaron el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto y Televisa para lograr el desvío de la atención y la crítica de los consumidores mexicanos del material audiovisual fabricado por este corporativo, principalmente en el caso de la detención de la maestra Elba Esther Gordillo? Asimismo, ¿de qué manera se efectuó inicialmente la distracción y posteriormente la crítica y rechazo de parte de los televidentes mexicanos en el caso del ficticio rescate de la niña “Frida Sofía” vinculado al temblor del 2017? ¿Qué reflexiones se generan?

Con estos cuestionamientos y con los elementos detallados en ambos casos, es notorio que, aunque cada caso tuvo sus particularidades, en ambos los más afectados fueron los receptores de la mercancía cultural debido a que esta trató de influir todavía más profundo en la vida de las y televidentes que sintonizaron sus canales oficiales. No fueron suficientes las décadas en las que la televisora de San Ángel se entrometió en la cultura mexicana a través de las telenovelas y programas que visibilizaban como, desde su punto de vista, era la cotidianeidad de una mayoría. Sino que, al fabricar y difundir las cortinas de humo retomadas en esta investigación, creyeron que su influencia en la cultura mexicana sería todavía mayor. Empero, lo que realmente realizó fue una *pseudocultura* que, en lugar de cultivar la mente a través de promover el análisis de los contenidos, lo que se originó fue el consumo de estos últimos sin la reflexión esperada.

Si bien, al saberse que nunca existió Frida Sofía los televidentes y la sociedad en general alzaron la voz en contra de la televisora, ciertamente este corporativo mediático no dejó y no ha dejado de ser consumida por una parte significativa de la sociedad, a tal grado que llegó a rebasar en un 70% el número de espectadores respecto a su competencia durante el auge de este caso (Villamil, 2017).

Asimismo, la televisión no ha dejado de ser relevante para la sociedad. Mientras se transmitía el ficticio rescate de Frida Sofía, la televisión fue el principal medio por el que los mexicanos se informaron tanto de ese hecho como de los sismos, con un 68.8% de la población (Martínez, 2017). Por otro lado, en el otro caso, los nuevos medios de comunicación no tenían el mismo auge del que ahora poseen, contando al mismo tiempo que el contexto social y de los demás ámbitos era diferente.

Y no solamente diferente dentro de México, sino también respecto a otros países. Aun cuando en todas las naciones la distracción existe y se ejecuta con el apoyo de los poderes más relevantes de la sociedad, en el caso mexicano uno de los elementos más característicos es el *montaje* logrado con la complicidad del poder político con el poder mediático.

El fabricar contenido ficticio para culminar la distracción necesaria con el fin de cumplir los objetivos personales de los políticos y los dueños de los mass media es, por sí mismo, un hecho vil que logra distorsionar la realidad de los receptores para que piensen o actúen de cierta forma para el beneficio de los emisores. Una acción tan frecuente que es visto como algo normal para los afectados y que, además, estos mismos no son capaces de visibilizar las repercusiones de este hecho.

Tal es el impacto negativo que no solo afecta a quienes reciben ese contenido, sino para los demás que viven en la misma comunidad, perjudicando todo tipo de cultura, tanto social, económica y política de la sociedad, que han predominado con el tiempo en la misma y, simultáneamente, creando una pseudocultura que beneficia a la industria cultural y sus aliados. Por lo que, al tomarse como un aspecto “común”, por parte de los individuos afectados que conviven en sociedad, entonces retomarán lo difundido por los medios para adoptarlo como algo verdadero, sin cuestionarlo ni refutarlo.

Esto siempre y cuando no se conozca que lo expresado por los mass media va dirigido a cumplir objetivos individuales; ya que, si es lo contrario, entonces el contenido fabricado va a ser cuestionado, refutado y no retomado por la opinión pública, pero son escasos los casos de esta índole.

Visualizando los elementos que rodean el fenómeno de la cortina de humo o distracción, éstos deben de retomarse con mucha cautela, debido a que, a pesar de existir por un largo periodo de tiempo, todavía en el presente son desconocidos por una mayoría de la sociedad. Es necesario conocer las herramientas que las autoridades de varios ámbitos utilizan y todo lo necesario para cultivarse a sí mismo con el fin de que, en el momento de que los fabricantes de la distracción quieran adoctrinar a uno, entonces los conocimientos logren ser lo suficientemente fuertes para sobrevivir a ello.

Con esta acción, no solamente se evita caer en una cortina de humo, sino que también la integridad y el ser individual logran estar intactos, sumamente relevante para mantener la cultura y el bienestar dentro de la sociedad.

Para concluir con este trabajo, quisiera destacar nuevas líneas de investigación que pueden realizarse en el futuro, retomando la teoría de pseudocultura y el concepto de “cortina de humo”; especialmente porque, hasta la actualidad, son pocas las investigaciones que abarcan uno, ambos o cualquiera de los dos anteriores.

Uno de los campos de investigación es: “los tipos de distracción mediática, sus impactos en la sociedad y el análisis de sus causas”. En la investigación realizada, se retomaron dos casos mediáticos para su análisis desde la teoría de pseudocultura; sin embargo, no se abordaron los tipos de distracción mediática que existen ni tampoco una extensión de las causas personales de quienes lo llevan a cabo, lo cual considero relevante para conocer ambas partes, emisor y receptor.

Otra línea de investigación es la siguiente: “pseudocultura en sexenios anteriores, especialmente en el de Carlos Salinas de Gortari y Felipe Calderón Hinojosa”. Si bien la relación entre la televisora y Peña Nieto es y ha sido consolidada, también es importante retomar los periodos de gobierno anteriores, tales como el de Salinas de Gortari y Calderón,

ya que en ambos también ha habido casos que fungieron como distracción sobre aspectos que los perjudicaron en su momento.

Por último, considero que se debería de investigar el fenómeno de “cortina de humo” dentro de las investigaciones posteriores, especialmente en los casos que no son muy conocidos y/o que provienen de los estados de la República, así como de las demás industrias culturales, como TV Azteca e Imagen Televisión, con el fin de que su impacto sea menor en el presente y en el futuro.

Bibliografía

- Acosta, A. (2009). La política en México: ideas, anteojos y cristales. *Andamios*, 6(11).
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632009000200005
- Acosta, D., Castro, E. y Akaleigh, I. (s.f). *El cuarto poder. El papel de los medios de comunicación en la aldea global*. http://www.esdelibro.es/docs/default-source/Trabajos/2010/200901162_cuartopoder_trabajo_.pdf?sfvrsn=8
- Adorno, T. W. y Horkheimer, M. (1966). *Teoría de la Seudocultura*. Marxists Internet Archive. <https://www.marxists.org/espanol/adorno/1959/0001.htm>
- Agencia Digital de Innovación Pública. (s.f). *Los Pinos Complejo Cultural*. Mexico City.
<https://mexicocity.cdmx.gob.mx/tag/los-pinos-cultural-complex/?lang=es>
- Aguilar, E. (25 de septiembre de 2017). *Esfera Pública- Lo que consiguió Televisa con su noticia falsa de “Frida Sofía”*. 24 Horas Puebla.
<https://24horaspuebla.com/2017/09/25/esfera-publica-lo-que-consiguio-televisa-con-su-noticia-falsa-de-frida-sofia/>
- Alanís, F. (2014). *Cobran mega sueldo en la SEP líderes del SNTE y la CNTE sin dar clases*. Sopitas.com. <https://www.sopitas.com/noticias/cobran-mega-sueldo-en-la-sep-lideres-del-snte-y-la-cnte-sin-dar-clases/#:~:text=En%20el%20caso%20de%20Rub%C3%A9n,paga%20a%20trav%C3%A9s%20del%20SNTE.>

- Alaníz Hernández, C. (2008). Reseña de "Los socios de Elba Esther" de Ricardo Raphael de la Madrid. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, L(203), 177-180. <https://www.redalyc.org/pdf/421/42120309.pdf>
- Allier, E. (2018). Memorias imbricadas: terremotos en México, 1985 y 2017. *Revista Mexicana de Sociología*, 80, 09-40. <https://www.redalyc.org/journal/321/32158258002/html/>
- Álvarez, F. (29 de septiembre de 2021). *Etimología de <<hombre>>*. Gramática histórica del Castellano. <https://www.delcastellano.com/etimologia-hombre/>
- Amestoy, L. (24 de abril de 2019). *Cortina de humo: origen, significado y ejemplos de uso*. Lifeder. <https://www.lifeder.com/cortina-de-humo/>
- AMLO. (2020). *Lic. Andrés Manuel López Obrador*. <https://lopezobrador.org.mx/semblanza/>
- Andrés Manuel López Obrador. (2018). *Primera conferencia de prensa matutina desde Palacio Nacional* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/live/RUD8ea5dBSE?si=skSHnaTr57X3BGnD>
- Archivo General de la Nación. (2018). *#AGNRecuerda la primera transmisión televisiva a color*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/agn/articulos/agnrecuerda-la-primer-transmision-televisiva-a-color>
- Arellano, D. (2020). *El SNTE y la Reforma Educativa: el caso de Elba Esther Gordillo*. 4 Vientos. <https://www.4vientos.net/el-snte-y-la-reforma-educativa-el-caso-de-elba-esther-gordillo/>

Aristegui Noticias. (2014). *La Casa Blanca de Enrique Peña Nieto*.
<https://www.periodismo.org.mx/assets/2014-reportaje.pdf>

Aristegui Noticias. (27 de junio de 2012). *El misterioso proyecto "Handcock" apunta a Peña Nieto*. <https://aristeguinoicias.com/2706/post-elecciones/el-misterioso-proyecto-hancock-apunta-a-pena-nieto/>

Arreola, E. (2012). La política y los mass media en la globalización: intereses minoritarios versus intereses mayoritarios. *Revista de Investigación de la Universidad Simón Bolívar*, (11), 51-60. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4281068.pdf>

Arrieta, E. (s.f). *El hombre es un ser social por naturaleza*. Cultura Genial.
<https://www.culturagenial.com/es/el-hombre-es-un-ser-social-por-naturaleza/>

Audelo, S. (22 de agosto de 2019). *Reportera del caso "Frida Sofía" reemplazará a Loret de Mola*. Debate. <https://www.debate.com.mx/cdmx/Ella-es-Danielle-Dithurbide-quien-reemplazara-a-Loret-de-Mola--20190822-0253.html>

Ayllón, M. (2011). Cine e Industria Cultural. Alexander Kluge. *Constelaciones*, (3), 244-256.
<file:///C:/Users/mara2/Downloads/Dialnet-CineEIndustriaCulturalAlexanderKluge-4245633.pdf>

Barragán, D. (2023a). *Los ganones de la prensa. Diez medios concentran lo que presidencia destinó en 4 años a la Publicidad Oficial*. Sin Embargo.
<https://www.sinembargo.mx/12-06-2023/4371163>

Barragán, V. (2023b). *Bernardo Gómez se reúne con AMLO por dos horas; hablamos puras cosas padres, dice.* El Economista. <https://www.economista.com.mx/amp/empresas/Bernardo-Gomez-se-reune-con-AMLO-por-dos-horas-hablamos-puras-cosas-padres-dice-20230705-0043.html>

Battle, A. (2001). *Díez textos básicos de ciencia política.* Editorial Ariel.

Bazdresch, M. (2013). La contradictoria construcción de la sociedad mexicana. Reflexión y seis estampas para ilustrar un argumento. *Análisis Plural.* <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/1239/La+contradictoria+construcci%F3n+de+la+sociedad+mexicana.+Reflexi%F3n+y+seis+estampas+para+ilustrar+un+argumento.pdf;jsessionid=A1C0E3363D53E178C62DBF1897CDA0E6?sequence=2>

BBC News Mundo. (2013, 27 febrero). México: arrestan a poderosa líder sindical de maestros Elba Esther Gordillo Morales. https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2013/02/130227_ultnot_mexico_sindicalista_ao

Biblioteca Utopía. (s.f). *Partido Revolucionario Institucional.* <http://www.bibliotecautopia.mx/images/PROCESO%20ELECTORAL/PARTIDO%20REVOLUCIONARIO%20INSTITUCIONAL.pdf>

Biraí, B. y Benítez, T. (2020). *El camino de la televisión.* Eje Central. <https://www.ejecentral.com.mx/el-camino-de-la-television/>

Bobadilla, R. (2022). *Elba Esther Gordillo: Esta es la historia detrás de “La Maestra”, exlíderesa del SNTE.* Informador.MX. <https://www.informador.mx/amp/mexico/Elba-Esther-Gordillo-Esta-es-la-historia-detras-de-La-Maestra-exlideresa-del-SNTE-20220214-0086.html>

- Bolívar, R. (2014). Morena: el partido del lopezobradorismo. *Polis*, 10(2), 71-103.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332014000200004
- Buenrostro, J. (2016). *¿Educar o castigar? Los dilemas de la reforma educativa mexicana*. Nueva Sociedad. <https://nuso.org/articulo/educar-o-castigar/>
- Bustamante, T. (2007). *Detrás de la cortina de humo. Dinámicas sociales y petróleo en el Ecuador*. FLACSO.
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=xqKjq1utcv8C&oi=fnd&pg=PA8&dq=cortina+de+humo+&ots=AAxVkJP38R&sig=0p1JSLLeoi4-qchpqtXtNtoXogY#v=onepage&q=cortina%20de%20humo&f=false>
- Camacho, S. S. (16 de junio de 2020). La reforma educativa de Enrique Peña Nieto: ¿Política pública en blanco y negro? *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, 8(16), 122-139. <https://www.rmhe.somehide.org/index.php/revista/article/view/282/343>
- Canal 11. (s.f). *Historia*. https://canalonce.mx/REST/data/Historia_de_Canal_Once_ac.pdf
- Cando, M. G. E. y Jaramillo, L. D. C. (2011). *Elaboración de un programa radial que difunda las vivencias y mitos de la cultura quiteña a través de las experiencias de los abuelos de la plaza grande* [Tesis de licenciatura, Universidad Politécnica Salesiana]. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/2377/1/UPS-QT00008.pdf>
- Cansino, C., Calles, J. y Echeverría, M. (2016). *Del Homo Videns al Homo Twitter democracia y redes sociales*. Santillana.
https://www.academia.edu/41838405/Islands_O_Jóvenes_y_redes_sociales_En_Cansino_C_Calles_J_y_Santillana_M_Editores_2016_Del_Homo_Videns_al_Homo_Twitter_México_BUAP

- Carmona, D. D. (2023a). *Es detenido Joaquín Hernández Galicia "La Quina", líder del sindicato de PEMEX*. Memoria Política de México. <https://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/1/10011989.html>
- Carmona, D. D. (2023b). *Renuncia Carlos Jonguitud Barrios a Vanguardia y al SNTE; asume el mando Elba Esther Gordillo Morales*. Memoria Política de México. <https://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/4/23041989.html>
- Carranza, R. (s.f). *El terremoto de Puebla del 2017*. México desconocido. <https://www.mexicodesconocido.com.mx/el-terremoto-de-puebla-del-2017.html>
- Chacón, R. (9 agosto de 2018). *Loret de Mola hace 6 años le aplaudía a Peña Nieto y a Murillo Karam (Procurador en ese entonces) por la detención de Elba Esther Gordillo y hoy culpa a AMLO por su liberación* [Vídeo]. Facebook. <https://www.facebook.com/RCBFafhoo/videos/705348109818702/?mibextid=rS40aB7S9Ucbxw6v>
- Chihu, A. A. (2023). Framing political ritual (Las mañaneras). *Revista Más Poder Local*, 53: 125-144. <https://doi.org/10.56151/maspoderlocal.144>
- CNDH. (s.f). *Fundación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)*. <https://www.cndh.org.mx/noticia/fundacion-del-sindicato-nacional-de-trabajadores-de-la-educacion-snte-0>
- CNN Español. (7 de diciembre de 2023). *¿Por qué tiembla tanto en México?* CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2023/12/07/por-que-tiembla-tanto-en-mexico/amp/>
- Colegio Lourdes (s.f). *Europa antes de la Revolución Industrial*. https://colegiolourdes.fuhem.es/images/pdf/Departamentos_didácticos/Ciencias_Sociales/Historia_Mundo_Contemporaneo/T1_HIS_1BACH.pd

Consulado General de México en San Diego. (2013). *Reforma de telecomunicaciones*.
Gobierno de México.
<https://consulmex.sre.gob.mx/sandiego/index.php/boletines/32-prensa/noticias-1er- semestre-2013/162-reforma-de-telecomunicaciones>

Correa, L. (20 de agosto de 2023). Encarcelamiento de Elba Esther... ¿una cortina de humo?
Digitall Post. <https://digitallpost.com.mx/noticias/noticias-nacionales/elbar-esther-pgr-caso-perdido/>

Coutiño, F. (2011). *Perspectivas Teóricas y Metodológicas de la Cultura Política en México*.
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Cruz, M. (22 de septiembre de 2017). 'Monchito', el niño inventado del sismo del 85, revive por el falso caso de Frida Sofía. Verne El País.
https://verne.elpais.com/verne/2017/09/22/mexico/1506033846_630238.amp.html

de Amor, L., Carrillo, A. y Jaime, L. (s.f). *Origen y evolución de la televisión en México*.
Adobe Express. <https://express.adobe.com/page/r6khKJT3cGsUS/>

del Peral, C. (s.f). *México sospechosa ¿cortinas de humo o incredulidad exacerbada?*
AMAI.
https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.amai.org/r- revistaAMAI/47- 2016/3.pdf&ved=2ahUKEwj3_7wpLL9AhX_IUQIHcuTCw0QFnoECDgQAQ&u sg=AOvVaw3Bw-rRLhhpk9UrTytECBip

Díaz, L. y Rama, A. (20 de junio de 2016). *Suben a ocho los muertos por manifestaciones de maestros en Oaxaca, México*. Reuters. <https://www.reuters.com/article/politica-mexico-maestros-idLTAKCN0Z623S>

Diccionario de Filosofía. (1984). *Teoría de la “sociedad postindustrial”*.
<https://www.filosofia.org/enc/ros/soci3.htm>

Diccionario Panhispánico del Español Jurídico. (2022). *Ciudadanía*.
<https://dpej.rae.es/lema/ciudadan%C3%ADa>

Don Quijote. (2023). *Cultura de México- Conoce la cultura mexicana*.
<https://www.donquijote.org/es/cultura-mexicana>

DW. (2 de septiembre de 2013). *Protestas en Ciudad de México por reformas de Peña Nieto*.
<https://www.dw.com/es/protestas-en-ciudad-de-m%C3%A9xico-por-reformas-de-pe%C3%B1a-nieto/a-17059870>

Educar para la democracia. (s.f). *Giovanni Sartori*. <https://www.iepcjalisco.org.mx/educar-para-la-democracia/personaje/giovanni-sartori>

EFE. (5 de junio de 2015). *Muere Manuel Camacho, excandidato a la presidencia de México*.
Chicago Tribune. <https://www.chicagotribune.com/hoy/ct-hoy-8449856-muere-manuel-camacho-excandidato-a-la-presidencia-de-mexico-story.html>

EFE. (6 de diciembre de 2017). *La aprobación de Peña Nieto sube a 23% por manejo de crisis tras terremotos*. Los Angeles Times. <https://www.latimes.com/espanol/noticias-mas/articulo/2017-12-06/efe-3460350-13639037-20171206>

El Talón de Aquiles. (s.f). *Introducción a la Teoría Crítica*.
<https://eltalondeaquiles.pucp.edu.pe/lecciones/introduccion-a-la-teoria-critica/>

- El Universal. (2016). *Presidentes contra líderes sindicales, una historia de años*. Vanguardia. <https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/3188359-presidentes-contra-lideres-sindicales-una-historia-de-anos-HAVG3188359>
- Embido, A. (2010). *Tras una cortina de humo futbolero una flota de guerra se dirige al Golfo Pérsico*. CIARAMC. http://www.ciaramc.org/ciar/boletines/cr_bol302.htm
- Enciclopedia Significados. (2023). *Homo sapiens*. <https://www.significados.com/homo-sapiens/>
- Etimologías de Chile. (2023). *Homo*. <http://etimologias.dechile.net/?homo>
- Excelsior. (27 de febrero de 2013). *El 'quinazo' de 1989; Salinas encarceló al líder de los petroleros*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/02/27/886377>
- Fabelo, J. R. y García, E. (2013). La industria cultural y su relación con el valor de la producción musical. *Universalidad y variedad en la estética y el arte*. Colección La Fuente, 259-266. <https://lafuente.buap.mx/libro-4-texto-15>
- Faustino, O. (26 de septiembre de 2018). *La reforma educativa de 2013 y lo que está por venir*. Nexos. <https://educacion.nexos.com.mx/la-reforma-educativa-de-2013-y-lo-que-esta-por-venir/>
- Forbes Staff. (07 de junio de 2019). *Estos son los medios que más recibieron dinero por publicidad del gobierno*. Forbes México. <https://www.forbes.com.mx/estos-son-los-medios-que-mas-recibieron-dinero-por-publicidad-del-gobierno/>
- Fragoso, E. (2006). Concepto de política y vida cotidiana. *Dialnet*. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/4953719.pdf>

Fuentes, Y. (26 de noviembre de 2018). *AMLO presidente: ¿qué es la "Cuarta Transformación" que propone Andrés Manuel López Obrador para México?* BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45712329>

Fundéu RAE. (22 de noviembre de 2011). *Rating es 'índice de audiencia' y share, 'cuota de pantalla'*. <https://www.fundeu.es/recomendacion/rating-es-indice-de-audiencia-y-share-cuota-de-pantalla-1043/#:~:text=Los%20términos%20rating%20y%20share,y%20cuota%20de%20pantalla%2C%20respectivamente.>

Gabinete de Comunicación Estratégica. (27 de febrero de 2013). *Detención Elba Esther Gordillo*. https://gabinete.mx/images/reportes/2013/sociedad/rep_detencion_elba_esther_2013.pdf

Galan-Gamero, J. (2014). Cuando el 'cuarto poder' se constituye en cuarto poder: propuestas. *Palabra Clave*, 17(1), 152-187. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5243137.pdf>

Gallardo, E. (3 de mayo de 2014). *Entrelíneas (16)- Herestética*. Eli Gallardo Blog. <https://www.eligallardo.es/herestetica-politica/>

García de León, A. (2013). ¿Otra historia "verdadera"? *Nexos: Sociedad, Ciencia, Literatura*, 35. <https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA329365186&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=01851535&p=AONE&sw=w&userGroupName=anon%7Efe366566>

Garza, H. (2015). *La Invasión Americana en México: Una Cortina de Humo*. BookBaby. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=cortinas+de+humo+en+

Mexico+historia&btnG=#d=gs_qabs&t=1680899716648&u=%23p%3DMI7eFTR-3CUJ

Gayubas, A. (2022). *Ilustración*. Concepto.de. <https://humanidades.com/ilustracion/>

Gayubas, A. (2023). *Revolución Industrial*. Enciclopedia Humanidades. <https://humanidades.com/revolucion-industrial/>

Gómez, N. J. (22 de septiembre de 2017). *Frida Sofía: el invento de Aurelio Nuño, Televisa y la Marina*. Polemón. <https://polemon.mx/frida-sofia-el-invento-de-aurelio-nuno-televisa-y-la-marina/amp/>

Grupo Fórmula. (26 febrero de 2019). *Publican video inédito de la detención de la maestra Elba Esther Gordillo, hace 6 años* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=CcSf98ifw2A>

Gutiérrez-Rubí, A. (21 de julio de 2022). *Cortinas de humo*. La Vanguardia. <https://www.lavanguardia.com/opinion/20220721/8421502/cortinas-humo.html>

HB. (2013a). *La detención de Elba Esther Gordillo*. Noticieros Televisa. <https://noticieros.televisa.com/opinion-rolando-cordera/la-detencion-de-elba-esther-gordillo-8/>

HB. (2013b). *La detención de Elba Esther Gordillo: Las consecuencias políticas*. Noticieros Televisa. <https://noticieros.televisa.com/programas-tercer-grado/la-detencion-de-elba-esther-gordillo-las-consecuencias-politicas/>

Hernández, F. H. G., Sánchez, H. V. y Estupiñán, V. A. (2019). COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL RESPONSABLE EN SITUACIONES DE CRISIS: EL CASO DE FRIDA SOFÍA. *Perspectivas de la comunicación*, 12(2), 127-153. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48672019000200127>

Hernández, L. (28 de agosto de 2002). *Gordillo y Salinas: los vínculos del poder*. La Jornada de Oriente. <https://www.jornada.com.mx/2002/08/28/005n1pol.php?printver=0>

Herrera, C. (27 de febrero de 2013). *De la gloria a la cárcel. En 1989 Salinas hizo caer al líder petrolero*. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2013/02/27/politica/010n2pol>

Horkheimer, M. y Adorno, T. (1988). La industria cultural. Iluminismo como mistificación de masas. *Dialéctica del Iluminismo*. Sudamericana. https://www.infoamerica.org/documentos_pdf/adorno_horkheimer.pdf

Horkheimer, M. y Adorno, T. W. (1994). *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*. Editorial Trotta. <https://comunicacionyteorias1.files.wordpress.com/2011/08/horkheimer-m-y-adorno-t-w-dialectica-de-la-ilustracion.pdf>

Huget, M. (2008). El liderazgo estadounidense en la década de los años noventa. *Revista de Historia Cultural*, 6(6), 129-143. <https://historia-actual.org/Publicaciones/index.php/rha/article/download/404/798>

Impunidad Cero. (s.f). *El Caso del Colegio Enrique Rébsamen*.
<https://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/78/contenido/1536265581D21.pdf>

Instituto Federal de Telecomunicaciones. (5 de diciembre de 2023). *En México, 75% de las personas consumen contenidos audiovisuales en tv abierta, y 54% en plataformas por internet*. <https://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/en-mexico-75-de-las-personas-consumen-contenidos-audiovisuales-en-tv-abierta-y-54-en-plataformas-por#:~:text=5%20de%20diciembre-,En%20M%C3%A9xico%2075%25%20de%20las%20personas%20consumen%20contenidos%20audiovisuales%20en,5%20de%20diciembre%20de%202023>.

Izquierdo, I. (4 de marzo de 2023). *Cuando el chupacabras aterrizó a México en el sexenio de Salinas de Gortari*. Infobae.
<https://www.infobae.com/mexico/2023/03/04/cuando-el-chupacabras-aterrizo-a-mexico-en-el-sexenio-de-salinas-de-gortari/?outputType=amp-type>

Jiménez-Yañez, C. (2022). Frida Sofía, crónica de un mito mediático en México. *Perspectivas em Ciência da Informação*, 27 (3), 3-25.
<http://dx.doi.org/10.1590/1981-5344/29376>

Jorge, J. E. (2010). *Cultura Política y Democracia en Argentina*, Edulp, La Plata.
<https://cambiocultural.org/cultura-politica/concepto-de-cultura-politica/>

Juan José Solís Delgado. (11 mayo de 2012). *Peña Nieto huye de la IBERO.3GP* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=4c7y4ucRnUM>

Kaze. (22 de septiembre de 2017). *Así respondieron Carlos Loret de Mola y Denise Maerker por 'Frida Sofía' (video)*. Vanguardia. <https://vanguardia.com.mx/show/asi-respondieron-carlos-loret-de-mola-y-denise-maerker-por-frida-sofia-video-GQVG3334376>

La Silla Rota. (09 de enero de 2019). *El Quinazo: 30 años del golpe de Salinas a un líder petrolero*. Publimetro. <https://www.publimetro.com.mx/mx/nacional/2019/01/09/quinazo-30-anos-del-golpe-salinas-lider-petrolero.html>

Lara Pulido, G. y Colín, G. (2007). Sociedad de consumo y cultura consumista. *Argumentos*, 20 (55), 211-216. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952007000300008

Larios, E. S. (2009). Salinismo: Análisis económico, del discurso y acciones de legitimización. *Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey*. https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjFhdLhkeiBAxXFrYkEHSCIAa04FBAWegQIBRAB&url=https%3A%2F%2F repositorio.tec.mx%2Fbitstream%2Fhandle%2F11285%2F629241%2F33068001082440.pdf%3Fsequence%3D1&usg=AOvVaw1ki-cihhVsgv_c8r4IRMe0&opi=89978449

Licea, M. J. (2018). Elba Esther Gordillo, en foto inédita que difunde Despierta. *Noticieros Televisa*. <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/elba-esther-gordillo-foto-inedita-despierta/>

- Loeza, S. (2019). *Sidney Verba y la cultura política-Nexos*. Reyes Rodríguez Mondragón. <https://www.te.gob.mx/blog/reyes/front/openJustice/article/264>
- Lomelí, J. (22 de septiembre de 2017). 'Frida' no existió, pero en 1985 'Monchito' si fue encontrado. Informador.MX. <https://www.informador.mx/amp/mexico/Frida-no-existio-pero-en-1985-Monchito-si-fue-encontrado-20170922-0075.html>
- Lutz, B. (30 de julio de 2019). Rumores después del sismo de septiembre de 2017 en México. *Revista Temas Sociológicos*, 24, 339-371. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7958097.pdf>
- Macías, B. (9 mayo de 2012). *A 10 años del origen del #YoSoy132 en la IBERO, su legado sigue vigente*. IBERO. <https://ibero.mx/prensa/10-anos-del-origen-del-yosoy132-en-la-ibero-su-legado-sigue-vigente>
- Mancinas. R. (2007). EL DESARROLLO DE GRUPOS DE COMUNICACIÓN EN MÉXICO: EL CASO DE GRUPO TELEVISIA. *Razón y Palabra*, (59), <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520703013>
- Martín, A. y Hormigos, J. (2004). EL SONIDO DE LA CULTURA POSTMODERNA. UNA APROXIMACIÓN DESDE LA SOCIOLOGÍA. *Saberes*, 2, 1-12. <file:///C:/Users/mara2/Downloads/743-752-1-PB.pdf>
- Martínez, G. I. (2017). Giovanni Sartori: televisión y destrucción del entendimiento. *Revista Universitaria* UAEMEX. <https://revistauniversitaria.uaemex.mx/article/download/9176/7667/>

- Martínez, L. (12 de octubre de 2017). *Televisión ganó la audiencia en la cobertura del sismo*. El Economista. <https://www.economista.com.mx/amp/politica/Television-gano-la-audiencia-en-la-cobertura-del-sismo-20171012-0107.html>
- Martínez, O. (2014). *Los 7 principios de Morín*. SlideShare. <https://es.slideshare.net/oscar52/los-7-principios-de-morin>
- Migues, D. (10 de abril de 2019). *Frida Sofía: de la esperanza a la desilusión. Análisis de recepción sobre la noticia de la niña que jamás existió*. *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*, 15 (29), 108-119. <http://revista.pubalaic.org/index.php/alaic/article/view/494>
- MILENIO. (12 mayo de 2012). *Video muestra a Peña Nieto planeando salida de la Ibero* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=NjrqPDMp5mA>
- Moctezuma, P. (10 de marzo de 2013). *Cortinas de humo... Planes siniestros...* Contralínea. <https://contralinea.com.mx/opinion/cortinas-de-humo-planos-siniestros/>
- Moreira, M., Alcívar, C. y Calderón, J. (2014). *"El Destino Manifiesto y la Doctrina Monroe: teorías que influyeron en la pérdida de influencia de la política norteamericana en los países de América Latina en el siglo 21"*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. www.eumed.net/rev/cccss/27/doctrina-moroe.html
- Muñoz, B. (1987). *Cultura y Pseudocultura. Análisis de los núcleos simbólicos y estéticos de las sociedades post-industriales*. *Kobie*, (4), 201-214. [https://www.bizkaia.eus/fitxategiak/04/ondarea/Kobie/PDF/4/Kobie_4_Bellas_arte_CULTURA%20Y%20PSEUDOCULTURA_%20ANALISIS%20DE%20LOS%20NUCLEOS%20.pdf?hash=98a4bb79465602fa5f70ba7fdb4346d0](https://www.bizkaia.eus/fitxategiak/04/ondarea/Kobie/PDF/4/Kobie_4_Bellas_arte%C3%A9s_CULTURA%20Y%20PSEUDOCULTURA_%20ANALISIS%20DE%20LOS%20NUCLEOS%20.pdf?hash=98a4bb79465602fa5f70ba7fdb4346d0)

Muñoz, B. (2000). *Theodor W. Adorno: teoría crítica y cultura de masas*. Editorial Fundamentos.

Muñoz, B. (s.f). *Pseudocultura (Teoría de la)*. Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. <https://www.theoria.eu/dictionary/P/pseudocultura.htm#:~:text=La%20pseudocultura%20en%20definitiva%20supone,Sociedad%20de%20Consumo%20de%20Masas.>

Murphy, P. (1995). Television and cultural politics in Mexico: Some notes on Televisa, the state, and transnational culture. *Howard Journal of Communications*, 6(4), 250-261. DOI:10.1080/10646179509361702

Nájar, A. (19 de septiembre de 2018). *Sismo 2017 en México: las lecciones no aprendidas que dejó el terremoto del 19 de septiembre*. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45544734.amp>

Nájar, A. (31 de enero de 2019). *Las "mañaneras" de AMLO: cómo son las tempraneras conferencias con las que López Obrador marca la agenda política de México*. BBC Mundo, México. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47066862>

National Geographic En Español. (31 de agosto de 2023). *Terremoto de 1985, la catástrofe que cambió el rostro de México*. <https://www.ngenespanol.com/el-mundo/terremoto-de-1985-la-catastrofe-que-cambio-el-rostro-de-mexico/amp/>

Navarro, M. F. (2018). *Cómputo final: AMLO se lleva 30.11 millones de votos, 53.19%*. Forbes México. <https://www.forbes.com.mx/computo-final-amlo-se-lleva-30-11-millones-de-votos-53-19/>

Neghme, E. V. (2000). “*Homo videns. La sociedad teledirigida*”, de Giovanni Sartori. Universidad Gabriela Mistral, 169-174. <https://repositorio.ugm.cl/bitstream/handle/20.500.12743/989/homo%20videns%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Noticieros Televisa. (27 de noviembre de 2018). *Los momentos que marcaron el sexenio de Enrique Peña Nieto*. <https://noticieros.televisa.com/especiales/momentos-marcaron-sexenio-enrique-pena-nieto/>

Orta, J. M. (2010). La participación de Televisa y TV Azteca en la construcción, promoción de imagen y percepción ciudadana, de candidatos y gobernantes mexicanos con financiamiento público. *La Comunicación Social, en estado crítico. Entre el mercado y la comunicación para la libertad. II Congreso Internacional Latina de Comunicación Social*, 26. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/31087/orta.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ortega, M. (2013). El movimiento #YoSoy132 y la democratización de los medios. *Veredas*, 26. <https://veredasojs.xoc.uam.mx/index.php/veredas/article/download/306/303/>

Ortiz, M. (2 de diciembre de 2023). *Escuela de Frankfurt: características de la teoría crítica*. Cultura Genial. <https://www.culturagenial.com/es/escuela-de-frankfurt/>

Orús, A. (4 de enero de 2024). *La industria televisiva global- Datos estadísticos*. Statista. <https://es.statista.com/temas/11234/la-industria-televisiva-en-en-mundo/#topicOverview>

Palacios, A. J. (2015). *Comunicación y manipulación*. El País. <https://www.elpais.cr/2015/11/09/comunicacion-y-manipulacion/>

Palma, F., y Núñez, M. (s.f). *Revoluciones: Industrial y Francesa*. Blog Historia Universal.
<https://sigloxviiiirevoluciones.wordpress.com/09/>

Pérez Porto, J. Merino, M. (27 de octubre de 2009). *Definición de muchedumbre - Qué es, Significado y Concepto*. Definicion.de. Última actualización el 18 de noviembre de 2022. Recuperado el 3 de febrero de 2023 de <https://definicion.de/muchedumbre>

Pérez Porto, J. y Gardey, A. (24 de marzo de 2008). *Definición de cultura - Qué es, Significado y Concepto*. Definicion.de. <https://definicion.de/cultura/>

Peschard, J. (2006). *La cultura política democrática*. Instituto Nacional Electoral.

Pico, C. (2016). *Las cortinas de humo más importantes del gobierno mexicano*. Prezi.
<https://prezi.com/hb9mwj9v-hyt/las-cortinas-de-humo-mas-populares-del-gobierno-mexicano/>

Quintanar, H. A. (2019). *El origen del Movimiento de Regeneración Nacional*. Secretaría Estatal Morena. <https://morenflix.mx/wp-content/uploads/2020/04/Actualidad-de-México-4-1.pdf>

Real Academia Española. (2023a). *Cultura*. <https://dle.rae.es/cultura%20?m=for>

Real Academia Española. (2023b). *Falso*. <https://dle.rae.es/falso?m=form>

Real Academia Española. (2023c). *Manipular*. <https://dle.rae.es/manipular>

Real Academia Española. (2023d). *Masa*. <https://dle.rae.es/masa>

Real Academia Española. (2023e). *Seudo*. <https://dle.rae.es/seudo->

Redacción AN. (11 de noviembre de 2013). *'La Quina' fue para Salinas, lo que Elba Esther para Peña Nieto: Mesa Política MVS*. Aristegui Noticias. <https://aristeginoticias.com/1111/mexico/la-quina-fue-para-salinas-lo-que-elba-esther-para-pena-nieto-mesa-politica-en-mvs/>

Redacción AN. (19 de septiembre de 2020). *'Frida Sofía', a tres años del engaño*. Aristegui Noticias. <https://aristeginoticias.com/editorial/1909/mexico/frida-sofia-a-tres-anos-del-engano/>

Redacción Animal Político. (2018). *Seis datos sobre el movimiento #YoSoy132 y qué fue de sus integrantes*. Animal Político. <https://www.animalpolitico.com/2018/05/seis-datos-yosoy132>

Redacción BBC Mundo. (22 de septiembre de 2017). *El caso de "Frida Sofía" en la escuela derrumbada por el terremoto en México revive la historia de "Monchito", el niño del sismo de 1985 que tampoco existió*. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-41363083.amp>

Redacción El Financiero. (13 de noviembre de 2019). *CNDH acusa de corrupción a autoridades de la CDMX por derrumbe de Colegio Rébsamen*. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/cndh-acusa-de-corrupcion-a-autoridades-de-la-cdmx-por-derrumbe-de-colegio-rebsamen/?outputType=amp>

Redacción El Financiero. (21 de septiembre de 2017). *El déjá vu de 'Monchito', el niño del terremoto del 85*. El Financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/el-deja-vu-de-monchito-el-nino-del-terremoto-del-85/?outputType=amp>

Redacción Excélsior. (28 de febrero de 2013). *86% aprueba detención de Elba Esther Gordillo*. Excélsior.
<https://www.google.com/amp/s/www.excelsior.com.mx/nacional/2013/02/28/886588%3famp>

Redacción Profelandia. (12 de marzo de 2013). *Detención de Elba Esther Gordillo aumenta credibilidad de Peña Nieto*. Profelandia. <https://profelandia.com/detencion-de-elba-esther-gordillo-aumenta-credibilidad-de-pena-nieto/>

Requeijo Rey, P. (2006). Dios, el beneficio económico y la creación del enemigo en la cortina de humo de Barry Levinson. *Revista de la SECCI*, 13, 33-51
[http://www.ucm.es/info/seeci/Numeros/Numero 13/InicioN13.html](http://www.ucm.es/info/seeci/Numeros/Numero%2013/InicioN13.html)

Reuters Staff. (2013). *PERFIL-Elba Esther Gordillo, la maestra malvada de los mexicanos*.
<https://www.reuters.com/article/oestp-mexico-gordillo-perfil-idESMAE91Q01M20130227>

Reuters. (s.f). *Capítulo 1-Manipulación de los medios de comunicación. ¿Cómo se pueden manipular los medios de comunicación?*
<https://www.reuters.com/manipulatedmedia/es/manipulacion-de-los-medios-de-comunicacion>

Rodon. T. (2009). El sesgo de participación en el sistema electoral español. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (126), 107-125.
<https://www.redalyc.org/pdf/997/99712910004.pdf>

- Rodríguez, A. (2017). Reflexiones sobre el concepto cultura política y la investigación histórica de la democracia en América Latina. *Revista Historia Y MEMORIA*, (14), 205-247. <https://www.redalyc.org/pdf/3251/325149932007.pdf>
- Romero, L. (17 de septiembre de 2022). *Caso Colegio Rébsamen: la tragedia, Frida Sofía y los culpables a 5 años de los hechos*. El Sol de México. <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/caso-colegio-rebsamen-la-tragedia-frida-sofia-y-los-culpables-a-5-anos-de-los-hechos-8902848.html/amp>
- Rühle, M. (2019). Educación para la adaptación. Actualidad de la “teoría de la pseudocultura” de T. W. Adorno en tiempos del aprendizaje permanente. *Bajo Palabra*, (21), 97-108. <https://doi.org/10.15366/bp2019.21.005>
- Sánchez, V. (2020). *Comunicación Responsable a través del Discurso Institucional: La SEMAR y el Caso de Frida Sofía*. [Tesis para obtener el título de Licenciado en Comunicación]. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Sartori, G. (1998). *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Taurus.
- Secretaría de Educación Pública. (13 de noviembre de 2015). *Historia de la Secretaría de Educación Pública*. <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/historia-de-la-secretaria-de-educacion-publica-15650?state=published>
- SensorGO MKT. (6 de agosto de 2020). *Sismo 19 De Septiembre De 2017 ¿Qué Aprendimos?* <https://sensorgo.mx/sismo-19-de-septiembre-2017/>
- Seoane, J. (s.f). *Sociedad Postindustrial y las formas de participación política*. Universidad de Valencia. <https://www.uv.es/seoane/publicaciones/Seoane%201989%20Sociedad%20postindustrial%20y%20formas%20de%20participacion%20politica.pdf>

SinEmbargo.MX. (16 de noviembre de 2015). *Despiden a los periodistas que dieron con 'casa blanca'*. Noroeste. <https://www.noroeste.com.mx/nacional/despiden-a-los-periodistas-que-dieron-con-casa-blanca-OMNO946679>

SinEmbargo.MX. (19 de septiembre de 2020). *La historia de cómo Televisa infló el fantasma de 'Frida Sofía' en el sismo del 19 de septiembre de 2017*. Noroeste. <https://www.noroeste.com.mx/amp/nacional/la-historia-de-como-televisa-inflo-el-fantasma-de-frida-sofia-en-el-sismo-del-19-de-septiembre-de-2017-DYNO1208975>

Solís, D. J. J. y Acosta, M. (2015). Peña Nieto y Televisa: ¿La construcción de un telepresidente? *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, (19), 1-28.
<https://ibero.mx/iberoforum/19/pdf/ESPANOL/1.%20SOLIS%20Y%20ACOSTA%20NOTAS%20PARA%20EL%20DEBATE%20NO.%2019.pdf>

STAFF E-Consulta. (22 de septiembre de 2017). *#ApagaTelevisa Redes sociales no le creen a Televisa y acusan busca rating*. E-Consulta. <https://www.e-consulta.com/nota/2017-09-22/entretenimiento/apagatelevisa-redes-sociales-no-le-creen-televisa-y-acusan-busca>

Sumup. (s.f). *Producto Nacional Bruto - ¿Qué es el Producto Nacional Bruto?*
<https://www.sumup.com/es-es/facturas/glosario/producto-nacional-bruto/>

Tarin, JM. (1998). La cortina de humo. *Banda aparte*. (12), 10-12.
<http://hdl.handle.net/10251/42277>

Telenovelas Wiki (s.f). *Senda prohibida*. Fandom.
https://telenovelas.fandom.com/es/wiki/Senda_prohibida

- TeleSUR-JDM. (21 de julio de 2016). *México: Detienen a maestros que protestaban contra reforma*. TeleSURtv. <https://www.telesurtv.net/news/Mexico-Detienen-a-maestros-que-protestaban-contrareforma--20160721-0003.html>
- Tornero, A. (1998). Reseña de “Homo Videns. La sociedad teledirigida” de Sartori, Giovanni. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 28(4), 215-218. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27028411>
- Univisión. (21 de septiembre de 2017). *Esta es la extraña historia de ‘Monchito’, el otro niño fantasma del terremoto de México de 1985*. Univisión Noticias. <https://www.univision.com/noticias/terremotos/esta-es-la-extrana-historia-de-monchito-el-otro-nino-fantasma-del-terremoto-de-mexico-de-1985>
- Villamil, J. (2012). *El sexenio de Televisa. Conjuras del poder mediático*. Penguin Random House
- Villamil, J. (2015). *La caída del telepresidente. De la imposición de las reformas a la indignación social*. Penguin Random House
- Villamil, J. (2017). *La pelea por el rating y la invención de Frida Sofía*. Proceso. <https://www.proceso.com.mx/opinion/2017/10/3/la-pelea-por-el-rating-la-invencion-de-frida-sofia-192553.html>
- Westreicher, G. (2020). *Sociedad Postindustrial*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/sociedad-postindustrial.html>

